

**CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y ESTRUCTURACION
DE UN FONDO DE CAPITAL DE RIESGO PARA LOS PESCADORES
DE LA DEPRESIÓN MOPOSINA**

JEYSON DE JESÚS BALDOVINO VILLACOB

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C - 2002**

**CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y ESTRUCTURACION
DE UN FONDO DE CAPITAL DE RIESGO PARA LOS PESCADORES
DE LA DEPRESIÓN MOPOSINA**

JEYSON DE JESÚS BALDOVINO VILLACOB

**Proyecto de grado presentado
como requisito parcial para obtener el
título de Administrador Industrial**

Asesor: Ing. Julio Amézquita López

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C - 2002**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, Quince de Noviembre de 2002

DEDICATORIA

*A Dios, que siempre me acompañó y me brindó
Fortaleza y paciencia*

*A mis padres: Martín y Ana, quienes siempre
han sido un apoyo irrestricto en mi paso por la U.*

*A mi segunda Madre: Gladys, quien fue el sostén
Perfecto en mi vida universitaria.*

*A Silvio, que siempre estuvo presente colaborándome
en los momentos difíciles en la Universidad.*

A mis hermanos: Eric y Carlos.

*Este trabajo y todos los éxitos alcanzados en mi paso por la
Universidad, va por todos ellos a quienes agradezco por sus
valiosos aportes.*

AGRADECIMIENTOS

A la Gobernación de Bolívar (Dr. Amaury Padilla), por el apoyo institucional brindado en el desarrollo de las actividades.

A la Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL (Dr. Gelber González), por la colaboración incondicional, la cual sirvió de sostén en los momentos difíciles de la implementación práctica del presente trabajo.

A la Universidad de Cartagena:

Dra. Ana Pombo Gallardo, ya que puso su saber y experiencia al servicio de este proyecto.

A mi asesor, Dr. Julio Amézquita, quien con sus sabias lecciones direccionó este trabajo hacia el éxito que alcanzó.

A todo el equipo del Proyecto Productivo Pesquero Artesanal de la Depresión Momposina (Sandra, Ana Milena, Ruby, Sonia, Yenis y Aimer), con quienes he formado un excelente grupo de trabajo interdisciplinario quienes desde su óptica realizaron valiosos aportes a este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|--|---------------|
| LISTA DE TABLAS | 12 |
| LISTA DE GRAFICAS | 13 |
| LISTA DE ANEXOS | 14 |
| INTRODUCCION | 16 |
| 1. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA DEPRESIÓN MOMPOSINA | 19 |
| 1.1 Definición y características generales del sistema pesquero y acuícola | 19 |
| 1.2 El sector acuícola y pesquero en la Depresión Momposina. | 24 |
| 1.3 Necesidades tecnológicas del sector piscícola y pesquero en el departamento de Bolívar. | 34 |
| 1.4 Principales apoyos tecnológicos del subsector pesquero. | 37 |
| 1.4.1 Centros de servicio al pescador artesanal del Sur de Bolívar (CESPA) | 37 |
| 1.4.2 Estación piscícola del INPA en San Cristóbal. | 43 |
| 1.5 Necesidad de Repoblamientos en cuerpos de agua | 45 |
| 1.6 Necesidades de investigación acuícola y pesquera. | 48 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 1.7 | Propuestas de solución a las necesidades tecnológicas del sector pesquero en la depresión momposina por parte del gobierno departamental. | 50 |
| 1.8 | Diagnóstico socioeconómico de las comunidades pesqueras artesanales de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox. | 53 |
| 2. | ESTRUCTURACION DEL FONDO DE CAPITAL DE RIESGO DE LOS PESCADORES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA | 114 |
| 2.1 | Generalidades sobre los fondos de capital de riesgo. | 114 |
| 2.1.1 | Definición de fondos de capital de riesgo (FCR) | 114 |
| 2.1.2 | Los mercados de capitales | 117 |
| 2.1.3 | Los administradores de los fondos de capital de riesgo y los inversionistas. | 120 |
| 2.1.4 | Las Nuevas empresas. | 125 |
| 2.1.5 | Asesoría administrativa de los FCR. | 128 |
| 2.2 | Lineamientos generales del Fondo de Capital de Riesgo de los pescadores de la depresión Momposina. | 130 |
| 2.2.1 | El desarrollo local. | 130 |
| 2.2.2 | Objetivo del FCR. | 130 |

| | | |
|-----------|---|-----|
| 2.2.3 | Lineamientos de actuación del FCR | 134 |
| 2.2.4 | Deberes de los principales actores del FCR | 144 |
| 2.2.5 | Proyectos elegibles | 148 |
| 2.3 | Estructura de funciones del Fondo de Capital de riesgo de los pescadores de los Depresión Momposina | 154 |
| 2.3.1 | Agentes Internos | 154 |
| 2.3.2 | Agentes externos | 157 |
| 2.4 | Manual de procedimientos del Fondo de Capital de Riesgo. | 160 |
| 2.4.1 | El ciclo de proyectos | 160 |
| 2.4.2 | Fase de planificación participativa | 169 |
| 2.4.3 | Fase de formulación | 181 |
| 2.4.4 | Fase de formulación de la carpeta técnica. | 197 |
| 2.4.5 | Evaluación de la carpeta técnica y aprobación de financiamiento. | 212 |
| 2.5 | Anexos. | 223 |
| ANEXO I: | Fondo común de capital de riesgo, 1990-1995. | |
| ANEXO II: | Esquema de operación del fondo de capital de riesgo. | |

| | | |
|-------|---|-----|
| 3. | CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LAS ASOCIACIONES PESQUERAS DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA. | 231 |
| 3.1 | Introducción | 232 |
| 3.2 | Proceso de selección de los pescadores que recibieron la capacitación en gestión de proyectos | 235 |
| 3.2.1 | Calculo del número de pescadores | 236 |
| 3.2.2 | Requisitos mínimos que deben cumplir los pescadores. | 240 |
| 3.2.3 | Reuniones con los presidentes de las asociaciones. | 243 |
| 3.3 | Anexos al proceso de selección. | 246 |
| 3.3.1 | Carta enviada a las asociaciones pesqueras para dar inicio al proceso de capacitación | 246 |
| 3.3.2 | Certificación del área social del PPPADM. | 247 |
| 3.3.3 | Cronograma de actividades de las capacitaciones. | 248 |
| 3.4 | Sistematización de las sesiones de capacitación. | 254 |
| 3.4.1 | Introducción | 254 |
| 3.4.2 | Metodología usada. | 255 |
| 3.4.3 | Temáticas desarrolladas. | 256 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 4. | PROYECTIVAS, CONCLUSIONES RECOMENDACIONES | 258 |
| 4.1 | Plan de Trabajo – Fase III – Área Económica. | 259 |
| 4.1.1 | Introducción | 259 |
| 4.1.2 | Objetivos | 260 |
| 4.1.3 | Estrategias | 262 |
| 4.1.4 | Cronograma de actividades | 265 |
| 4.2 | Conclusiones. | 267 |
| 4.3 | Recomendaciones. | 269 |

LISTA DE TABLAS

TABLA No 1:

ITEM: 1.2 El sector pesquero y acuícola en la depresión
Momposina

NOMBRE: Valor agregado por ramas de actividad económica en
el departamento de Bolívar (1994-1997).

TABLA No 2:

ITEM: 1.2 El sector pesquero y acuícola en la depresión
Momposina

NOMBRE: Magangue (Cuenca Magdalénica). Movilización de los
productos pesqueros por especie (Kg.) 1996-2001.

TABLA No 3:

ITEM: 1.8 Diagnóstico socioeconómico de las comunidades
pesqueras artesanales de los municipios de Cicuco, Talaigua
Nuevo y Mompox.

NOMBRE: Tabla relacional de ingresos y gastos de los
pescadores de la depresión Momposina

LISTA DE GRAFICAS

GRAFICA No 1:

ITEM: 1.2 El sector pesquero y acuícola en la depresión
Momposina

NOMBRE: Movilización del bocachico por el puerto de Magangue.

GRAFICA No 2

ITEM: 1.8 Diagnóstico socioeconómico de las comunidades
pesqueras artesanales de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox.

NOMBRE: Tablas de análisis del diagnóstico.

GRAFICA No 3

ITEM 2.5 Anexos al capitulo 2.

NOMBRE: Asia Emergente: Inversión en FCR.

GRAFICA No 4

ITEM 2.5 Anexos al capitulo 2.

NOMBRE: Tigres Asiáticos: Inversión en FCR.

GRAFICA No 5

ITEM 2.5 Anexos al capitulo 2.

NOMBRE: Japón: Inversión en FCR.

LISTA DE ANEXOS

ITEM 2.5: ANEXOS AL CAPITULO 2.

- Fondo común de capital de riesgo en Asia.
- Esquema de operación del fondo de capital de riesgo.

ITEM 3.3 ANEXOS AL CAPITULO 3.

- Carta enviada a las asociaciones pesqueras para dar inicio al proceso de capacitación
- Certificación del área social del PPPADM.
- Cronograma de actividades de las capacitaciones.

INTRODUCCION

Este trabajo de grado estuvo enmarcado dentro del macroproyecto productivo pesquero artesanal de la depresión Momposina, el cual nació a mediados del año 2000, a raíz de una solicitud de los pescadores de los municipios de Cicuco y Talaigua Nuevo (Bolívar); como respuesta a ésta se realizó un taller en el cual las comunidades presentaron sus necesidades a ECOPETROL identificando la posible solución la cual fue la limpieza y destaponamiento de caños y ciénagas. Luego de conocer la problemática y conclusiones del taller, la estatal petrolera invitó a varias instituciones entre las que se cuentan La Universidad de Cartagena, La Gobernación de Bolívar y el INPA para desarrollar el macroproyecto en mención. Desde que se iniciaron las actividades, dicho macroproyecto se implementó en dos grandes áreas de trabajo: la técnica-ambiental y la social; en la primera se han desarrollado actividades de limpieza y repoblamiento de caños y ciénagas durante los años 2000, 2001 y 2002; además, actualmente se está desarrollando el diagnóstico y monitoreo de la pesca artesanal en la depresión Momposina. El segundo eje ha sido el social, el cual se encargó de caracterizar, sensibilizar y organizar los grupos de pescadores, lo anterior fue un trabajo comunitario arduo liderado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

Las actividades descritas en anteriormente fueron implementadas en el marco de la fase I del Proyecto Productivo Pesquero Artesanal de la Depresión Momposina (PPPADM) desarrolladas en el año 2000, tiempo en el cual, para desarrollar la caracterización, se hizo un diagnóstico socio-económico de las comunidades pesqueras artesanales de Cicuco y Talaigua Nuevo en la cual se pudo constatar el bajo nivel de vida de dichas comunidades; es por lo anterior que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena fue invitada para que planteara una posible solución a dicha problemática planteándose como gran meta el propender por el desarrollo microempresarial de estos grupos para que puedan obtener ingresos complementarios a los actuales. Fue así como nació el área económica dentro del PPPADM quien tuvo como objetivos específicos desarrollar la capacitación en gestión de proyectos identificando los posibles planes de negocio para estructurar un fondo de inversión que co-financie dichos proyectos. Todo lo anterior es lo que da vida al presente trabajo de grado.

Este Proyecto fue ejecutado con la participación de 1200 pescadores agrupados por medio de asociaciones legalmente constituidas. Dichas asociaciones pertenecen a la depresión Momposina Bolivarensis, específicamente a los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox (Este último municipio entro a formar parte del PPPADM en la fase II); los

resultados expuestos a continuación se alcanzaron en un año de trabajo (Septiembre de 2001 – Agosto de 2002).

1. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA DEPRESIÓN MOMPOSINA.

1.1 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA PESQUERO Y ACUÍCOLA.

El Sistema Pesquero y Acuícola se encuentra conformado por un conjunto de componentes interrelacionados entre si (hábitat, recurso, extracción, producción, procesamiento, comercialización y distribución, consumo y bienes y servicios). En Colombia el sector pesquero y acuícola se encuentra regulado por la Ley 13 del 15 de enero de 1.990, conocida como “Estatuto General de Pesca” y su Decreto Reglamentario 2256 de 1.991 así como el Documento CONPES 2959 del 22 de octubre de 1.997.

El Sistema Pesquero y Acuícola se fundamenta en las siguientes consideraciones, que a la vez son sus características:

- Los recursos pesqueros tienen un carácter comunitario y no privado, lo que lo diferencia de otras industrias productoras. Esto le genera a las actividades pesqueras y acuícola una extrema competitividad entre los usuarios que solo una instancia gubernamental como INPA, de carácter nacional, puede regular en coordinación con las autoridades departamentales y municipales.

- A diferencia de la agricultura y las actividades pecuarias, la tierra no es la base de la actividad productiva ni el factor decisivo para realizar inversiones en pesca, aunque sí es importante para la acuicultura. Sin embargo, la disponibilidad y riqueza del agua son determinantes para las dos actividades.
- Los recursos pesqueros son autos renovables pero finitos, por lo que si se someten a una excesiva explotación pueden llegar a agotarse.
- Por lo anterior, los recursos pesqueros tienden a disminuir cuando las capturas son más rápidas que su capacidad de auto regeneración, lo que conduce generalmente a la sobre pesca.
- La producción pesquera disminuye a medida que se incrementa el número de barcos o pescadores, lo que incide en la rentabilidad de cada empresario o pescador
- La condición de los rendimientos es más aleatoria en la actividad pesquera que en la agricultura y otras industrias.

- El peso de los factores climatológicos y biológicos es mayor en la pesca y la acuicultura que en las actividades agropecuarias, generando una discontinuidad en la producción de mayor significado para el subsector que en el área de la agricultura. A la influencia del clima, deben agregarse las estacionalidades de las especies y las grandes fluctuaciones de las poblaciones, que son difícilmente predecibles.
- El volumen de las capturas depende, en gran parte, de la tecnología que tengan las embarcaciones y del acceso y conocimiento a la misma que puedan tener los pescadores. Lo que quiere decir que este sistema productivo extractivo requiere destinar siempre tiempo para innovar el conocimiento y por ende generar cambios tecnológicos y técnicos para poder mantener niveles de rentabilidad aceptables.
- La gran variedad de peces, crustáceos y moluscos conlleva a generar amplias alternativas de diversificación de la pesca.
- Cuando por razones tecnológicas, económicas, biológicas y ambientales los pescadores se ven obligados a cambiar de pesquería, la reconversión de barcos y artes de pescas es

relativamente exigente, ya que la adaptación tecnológica de una pesquería a otra no siempre es sencilla y económica.

- La localización y estimación de los recursos potenciales depende de la disponibilidad de tecnologías apropiadas para acceder a ellos; lo que determina la posibilidad de definir “volúmenes extractables”.
- El alto carácter perecedero de los productos pesqueros y su potencial de desvalorización espontánea, exige una alta atención en su conservación, procesamiento y comercialización, mayor aún que la requerida por los productos originados en actividades agrícolas y pecuarias.
- Debido a la dinámica de algunos recursos pesqueros altamente migratorios, que por su ubicación son compartidos con otros países y entidades territoriales, se genera una exigencia para el Estado, quien debe tomar decisiones y medidas de investigación y ordenamiento concertadas con los estados y niveles territoriales correspondientes.

- Otras características relevantes de los productos de la acuicultura son:

Su obtención mediante técnicas apropiadas de cultivo y bajo el control del ser humano; su alto valor nutritivo y de utilidad pública e interés económico y social.

- La acuicultura se constituye en una actividad productiva y es una medida de ordenación de carácter no regulatorio; incorpora a la economía nacional suelos no aptos para las actividades agropecuarias tradicionales; su producción genera mayores rendimientos económicos por unidad de área utilizada y contribuye a la generación de divisas debido a la capacidad de exportación de sus productos.

1.2 EL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO EN LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

Las actividades de la pesca artesanal —generalmente de subsistencia— constituyen una de las fuentes más significativas de alimentación e ingresos para la población que habita las riberas de ríos, caños, ciénagas y demás cuerpos de agua que abundan en toda la depresión Momposina.

TABLA # 1
VALOR AGREGADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 1994 – 1997
En millones de pesos a precios constantes de 1994

| Sector Económico | AÑOS | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 |
|----------------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Serv. Sociales y comunitarios. | | 785.050 | 868.918 | 967.207 | 998.798 |
| Industria Manufacturera | | 441.667 | 491.362 | 482.575 | 487.850 |
| Agricultura, Caza y Pesca | | 311.416 | 329.942 | 306.936 | 277.032 |
| Transporte y almacenamiento | | 163.110 | 176.442 | 149.758 | 167.069 |
| Comercio | | 150.476 | 155.070 | 157.600 | 165.551 |
| Electricidad, Gas y agua. | | 111.477 | 104.152 | 107.386 | 111.594 |
| Construcción y obras Públicas | | 99.516 | 94.081 | 45.499 | 80.445 |
| Minería | | 76.726 | 96.285 | 93.259 | 62.011 |
| P. I. B. | | 2.314.403 | 2.417.582 | 2.444.040 | 2.441.681 |

Fuente: DANE – Cuentas regionales/Banco de la República.

Como se observa en el Cuadro anterior, la agricultura, la pesca y la caza constituyen el tercer sector en importancia en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento y con excepción de Cartagena es el que más contribuye a la generación del PIB departamental.

Además, se debe tener en cuenta que el segundo renglón (Industria Manufacturera), se desarrolla fundamentalmente en Cartagena; es decir, si hacemos un análisis del departamento de Bolívar excluyendo a Cartagena, el renglón de “Agricultura, Pesca y Caza” pasaría a ocupar el segundo lugar obteniendo una mayor importancia relativa en el PIB Departamental.

La Agricultura y La Pesca son dos actividades económicas complementarias en la Depresión Momposina ya que la actividad pesquera es estacionaria y la agricultura presenta la ventaja que se pueden sembrar diversos cultivos durante el año¹ lo que hace de la agricultura una actividad menos inestable que la pesca; lo anterior es lo que da vida a la denominada “CULTURA ANFIBIA”, la cual consiste en que los campesinos permanecen pescando cuando la oferta natural de peces es alta y regresan al cultivo de la tierra cuando esta disminuye.

¹ También es posible cultivar peces por medio de la piscicultura, pero esta no se ha desarrollado en la Depresión Momposina lo que hace que la Pesca sólo dependa de la oferta natural, esto origina que la actividad pesquera sea estacionaria ya que está afectada por los fenómenos de SUBIENDA y BAJANZA, los cuales no siempre son pronosticables durante el año

En cuanto a piscicultura se cuenta con laboratorios que producen y suministran Alevinos (semillas) como son las estaciones piscícolas de Repelón en el Departamento del Atlántico y San Cristóbal en Bolívar quienes abastecen en los proyectos de fortalecimiento y redoblamiento de peces.

En cuanto a las actividades pesqueras en la DEPRESIÓN MOMPOSINA y La MOJANA, un estudio contratado por la Gobernación de Bolívar con la firma NICOR LTDA², señala que en las cuencas del Bajo Magdalena, Bajo Cauca y San Jorge caracterizada por la abundante presencia de agua, las especies más importantes extraídas por los pescadores artesanales son el bocachico, moncholo, comelón, mojarra amarilla, pacora, bagre pintado, blanquillo, curro, vizcaína y la arenca, entre otras especies. El estudio afirma que se observa en todas las especies una disminución gradual en la producción, presentándose en algunos lugares la desaparición de algunas como la dorada, las arencas, la vizcaína, el coroncoro, el chango y las sardinas.

Para corroborar los resultados del estudio anterior, presentamos la siguiente tabla suministrada por el INPA – Magangué, donde se muestra

² NICOR LTDA. "Restauración del complejo cenagoso Cascajal-Tacaloa en el municipio de Magangué. Centro de desarrollo Productivo del Sector de la Depresión Momposina". Cartagena, 2000.

la movilización de productos pesqueros por especie (En Kilogramos) durante los últimos años. Es importante analizar esta variable a nivel de Magangué ya que este el más importantes puerto de comercialización pesquera en el área de influencia de la Depresión Momposina.

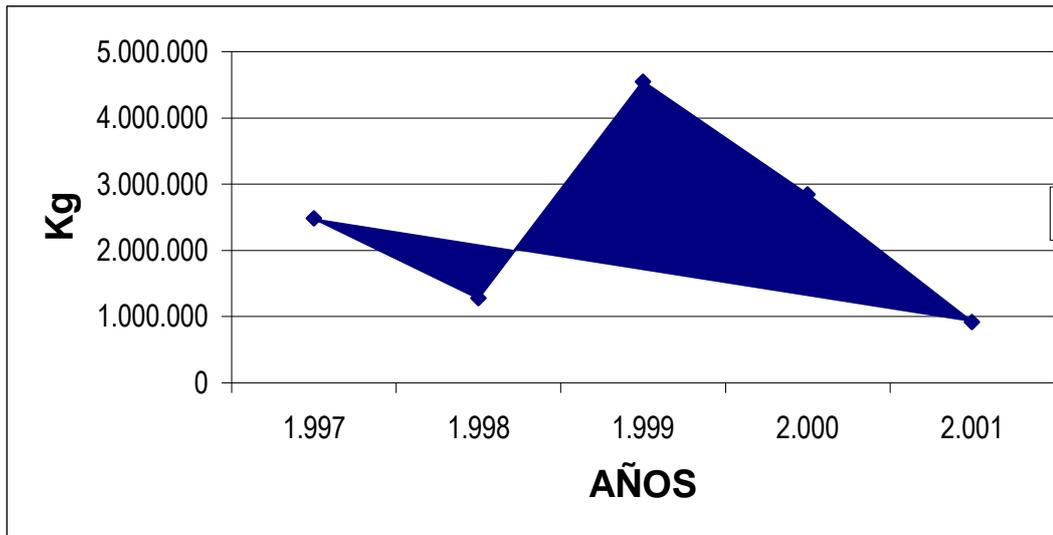
TABLA #2**MAGANGUE (CUENCA MAGDALENICA)
MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS POR
ESPECIE (KG) AÑOS 1.996-2.001**

| ESPECIE | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | TOTAL | % |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|----------|
| Bocachico | 2.477.662 | 1.275.239 | 4.541.423 | 2.844.255 | 915.278 | 15.967.464 | 77.9 |
| Bagre | 38.787 | 147.650 | 42.243 | 107.509 | 152.548 | 590.506 | 2.9 |
| Pintado | | | | | | | |
| Blanquillo | 100.113 | 136.545 | 29.934 | 103.395 | 102.707 | 596.634 | 2.9 |
| Pacora | 73.106 | 328.216 | 14.402 | 32.315 | 74.730 | 626.199 | 3.1 |
| Doncella | 60.361 | 63.323 | 19.280 | 63.441 | 78.300 | 384.879,5 | 1.9 |
| Nicuro | 999 | 7.551 | | 2.800 | 10.880 | 47.193 | 0.2 |
| Capaz | 1.215 | 1.058 | | | | 6.199 | 0.0 |
| Dorada | 0 | 0 | 2.288 | 200 | 1.000 | 3.576 | 0.0 |

| | | | | | | | |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|-------------|
| Moncholo | 205.917 | 246.489 | 98.927 | 25.803 | 7.780 | 937.881,15 | 4.6 |
| Comelón | 82.602 | 257.045 | 224.678 | 143.966 | 64.180 | 930.002,1 | 4.5 |
| Mojarra Lora | 9.103 | 46.367 | 10 | 4.871 | 6.040 | 85.054 | 0.4 |
| Mojarra amarilla | 33.846 | 18.202 | 2.763 | 654 | 350 | 121.844 | 0.6 |
| Vizcaína | 283 | | 460 | | 20 | 1.442 | 0.0 |
| Arenca | | 145.352 | | | 11.620 | 159.972 | 0.8 |
| Cachama | 5 | | 800 | 537 | 300 | 14.279 | 0.1 |
| Viejito | | | | | 1.200 | | 0.0 |
| TOTAL | 3.083.999 | 2.673.037 | 4.977.208 | 3.329.746 | 1.426.933 | 20.485.627,9 | 1000 |
| % | 15.1 | 13.0 | 24.3 | 16.3 | 7.0 | 1000 | |

La anterior tabla nos permite observar que el bocachico es la especie de mayor importancia para el sub-sector pesquero de esta zona ya que dicha especie movilizó el 77.9% del total, además, se observa la aleatoriedad de la oferta pesquera en todas las especies lo que muestra la inestabilidad de esta en la región (Ver gráfica No 2), factor este que no permite el desarrollo de empresas sostenibles en la actividad pesquera. La solución a la anterior problemática podría ser el desarrollo de la piscicultura como motor que estabilice la oferta natural de peces permitiendo, de esta forma, la planeación de la producción generando ventajas competitivas en el mercado ya que se podrían estabilizar los precios del producto obteniendo poder de negociación para los pescadores y/o empresas dedicadas a la explotación pesquera.

GRAFICA No 2
MOVILIZACIÓN DEL BOCACHICO POR EL
PUETRO DE MAGANGUÉ (En Kilogramos)



Los datos de la anterior gráfica fueron extraída de la tabla No 2 y muestra la movilización del bocachico (principal especie de la región) por el puerto de Magangué. Cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Es difícil realizar un pronóstico confiable y con alta precisión de la producción de esta especie para los próximos años ya que la tendencia productora es muy aleatoria.
- Pese a la aleatoriedad, se puede afirmar que la tendencia es a la baja tal como se muestra en los últimos dos años ya que se pasó de una producción de 4.541.423 Kg. de bocachico a 915.278 Kg.; es decir, una disminución de la oferta del orden

del 80%, esto ha causado un desequilibrio económico ya que la oferta no alcanza a satisfacer la demanda ocasionando esto un vertiginoso aumento de los precios en el mercado.

- Teniendo en cuenta que el bocachico es la especie más representativa de la zona, los anteriores análisis se pueden aplicar casi de la misma forma a las demás especies y, en efecto, si realizamos las respectivas gráficas y análisis encontramos resultados de tendencia similares al bocachico aunque con cifras diferentes.

Igualmente según información suministrada por el INPA , de acuerdo a sus archivos en Magangué, la producción pesquera del río Magdalena ha disminuido ostensiblemente en los últimos 25 años al pasar de 63.700 toneladas de pescado en 1978, a 7.380 toneladas en el año 2.001; es decir, una reducción de 56.120 toneladas en 24 años (el 88% del total inicial).

1.3 NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL SECTOR PISCÍCOLA Y PESQUERO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En términos generales, las actividades piscícolas y pesqueras del Departamento de Bolívar adolecen de una débil infraestructura de apoyo tecnológico y productivo, lo que afecta la productividad y la competitividad del sector. En cuanto al subsector acuícola, con excepción de la industria camaronera ubicada en la zona norte de Bolívar, en el resto del Departamento es muy precaria la infraestructura instalada y no obedece a una política sectorial orientada por los organismos del Estado.

Entre las necesidades identificadas para el sector acuícola, especialmente piscícola y pesquero del Departamento, que pueden ser atendidas por un Centro de Desarrollo Tecnológico y Productivo se encuentran:

- Realización de diagnósticos sectoriales para identificar fortalezas y debilidades de las comunidades pesqueras.
- Determinación del estado de los cuerpos de agua aprovechadas por las comunidades con el propósito de conocer el comportamiento de las variables ambientales y productivas de elementos hidrobiológicos y pesqueros durante las diversas épocas del año.

- Caracterización de la capacidad productiva pesquera y acuícola de cada cuerpo de agua, con el fin de definir los proyectos productivos que se pueden establecer en cada uno de ellos.
- Capacitación a los pescadores y a la comunidad en general en organización gremial y el montaje, manejo y aprovechamiento racional de los cuerpos de agua y de los recursos pesqueros y acuícola, con el propósito de elevar los niveles de formación, gestión y participación en proyectos productivos.
- Definición de viabilidades técnicas, económicas y ambientales de proyectos productivos con el propósito de incrementar el nivel socioeconómico de los pescadores artesanales y de la comunidad en general.
- Definición y comprobación del funcionamiento de paquetes tecnológicos de acuerdo con proyectos productivos a establecer, con el fin de disminuir el riesgo al fracaso y garantizar la sostenibilidad de los mismos por parte de pescadores calificados y capacitados con asistencia técnica permanente del Estado.
- Investigación científica y tecnológica sobre nuevas especies, técnicas de reproducción, calidad del recurso hidrobiológico, etc.

- Producción de alevinos para repoblamiento de cuerpos de agua, etc.

Las anteriores necesidades están siendo trabajadas por el “Proyecto Productivo Pesquero en la Depresión Momposina” y se espera cubrirlas en un tiempo de cinco años (que es la delimitación temporal del mismo)

1.4 PRINCIPALES APOYOS TECNOLÓGICOS DEL SUBSECTOR PESQUERO

1.4.1 Centros de Servicio al Pescador Artesanal del Sur de Bolívar (CESPA)

A principios de los años 90, desaparecida INDERENA y creado el INPA, este instituto, el gobierno Holandés y la antigua CEE (Comunidad Económica Europea), crearon los CENTROS DE ATENCIÓN PARA LOS PESCADORES ARTESANALES —CESPA. En desarrollo de este proyecto se entregaron en comodatos embarcaciones, motores fuera de borda y artes de pesca a grupos de pescadores. En Magangué funcionó uno de estos CESPA y se desarrolló el proyecto “Mejoramiento y Montaje de Proyectos Demostrativos para Transferencia de Tecnologías en Comunidades de Pescadores Artesanales”. Actualmente el proyecto CESPA en Magangué no está cumpliendo su objeto social pero existe la infraestructura que puede ser recuperada para el bienestar de las comunidades pesqueras de la zona.

El área de influencia del CESPA comprendía los municipios de Magangué, Pinillos, Mompox y San Fernando en Bolívar, y algunos municipios de Sucre, con una extensión de 10.178 Kilómetros cuadrados de los cuales el 20% se encuentran constituidos por cuerpos de agua.

Este proyecto se desarrolló en cumplimiento del Acuerdo de Cooperación Técnica Internacional celebrado entre el Gobierno Colombiano y los Países Bajos. La dirección del proyecto fue asignado al Fondo DRI.

El objetivo del CESPAN fue la creación de una infraestructura integral de prestación de servicios a la pesca artesanal con miras a la creación de un sistema cooperativo para el fortalecimiento de la estructura social y económica de este sector Para tal efecto se definieron como actividades:

- * Suministro de infraestructura física necesaria (terreno, edificaciones, instalaciones, refrigeración, medios de transporte, otros) así como la asistencia técnica requerida.

- * Inicio y fortalecimiento de las organizaciones de base a los pescadores artesanales.

- * Control, monitoreo y repoblamiento del recurso pesquero.

- * Capacitación a los pescadores.

- * Asesoría a la distribución (compra y venta) de pescado y suministro de insumos para la pesca a nivel local y regional.

En desarrollo de estos objetivos, se inició el fortalecimiento de las organizaciones de base de los pescadores artesanales y se constituye el 19 de diciembre de 1.990 la Precooperativa de Pescadores del Sur de Bolívar (COOPESBOL) con un número de 76 asociados cuya función esencial sería la de operar el Proyecto CESPAS, Sur de Bolívar, con una cobertura de carácter regional, abarcando poblaciones del Departamento de Bolívar (Magangué, Pinillos, Mompo, Achí) y Sucre (San Benito Abad y Sucre) localizadas en las áreas aledañas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge.

Entre sus objetivos COOPESBOL buscaba la integración de los pequeños y medianos pescadores con el objeto de suministrar insumos para la pesca y comercializar en forma eficiente sus productos; educar social y económicamente a sus asociados dentro de un marco comunitario sobre las bases del esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaridad, responsabilidad y beneficio al pescador; desarrollar procesos de formación, capacitación y adiestramiento para los asociados, etc.

La cooperativa inicia actividades en enero de 1.992 asumiendo la ejecución de las estrategias en la zona. Estas actividades se desarrollan hasta 1.994 época en que hace crisis por varias razones:

* La organización de la base social de la Precooperativa se dio más como un paso para cumplir un requisito que como un proceso de verdadera concientización y organización.

* La dirección de la empresa fue asumida por la organización en forma prematura, al no estar debidamente capacitados los pescadores en desarrollo gerencial.

* La estructura del CESPAS Sur de Bolívar se monta sobre la base del diagnóstico elaborado por CORFAS que presenta grandes diferencias en los potenciales productivos reales de la zona, en donde se presenta un fuerte decrecimiento del recurso, lo que ocasionó el sobredimensionamiento de la infraestructura instalada. La disminución de la producción pesquera tuvo que ver con la sobreexplotación del recurso, el uso de artes ilícitas, la desecación de las ciénagas y el taponamiento de los caños naturales.

* Las actividades encaminadas a iniciar y fortalecer las organizaciones sociales y el mejoramiento de vida de los pescadores artesanales nunca se dieron.

* Problemas financieros y administrativos.

* La base social no se apropió del proyecto, ni lo percibió como una estrategia para mejorar sus condiciones de vida, sino que lo consideró como una acción paternalista del Gobierno hacia un sector normalmente olvidado por las políticas oficiales. Esto ocasionó que los beneficiarios no asumieran compromisos con la empresa.

No obstante su corto periodo de operación, el CESPASur de Bolívar trajo algunos beneficios a los pescadores de la región:

- Mejoramiento de los ingresos (precios más altos por sus productos, compra permanente y bonificaciones).
- Disminución de egresos (precio de venta más bajos de insumos para la pesca).
- Apoyo en calidad doméstica.
- Ayuda en transporte en caso de emergencia.
- Generación de empleo.
- Posibilidad de adquirir canoas.
- Disponibilidad de motores fuera de borda.

El funcionamiento del CESPASur de Bolívar evidenció que no bastaba con montar una infraestructura de apoyo tecnológico para el desarrollo del sector sino que era necesario desarrollar un proceso de formación de

capital humano, socialización y sensibilización basado en el conocimiento de las técnicas de la pesca a través de un proceso permanente de capacitación; asesoría y acompañamiento permanente; acciones de conservación de los recursos hídricos; formación ética; formación empresarial y organización comunitaria.

A diferencia de Mompos, los municipios de Cicuco y Talaigua Nuevo no participaron en este proyecto, pero sí están dentro de la zona de influencia que cubría el proyecto CESPAA y se esperaba que si dicho proyecto hubiese tenido éxito, se hubiera ampliado la delimitación espacial del mismo.

El anterior proyecto ha sido una de los mayores apoyos tecnológicos que ha recibido el sector pesquero en la zona y que puede ser recuperado en el marco del desarrollo del “proyecto productivo pesquero en la depresión momposina” ya que los objetivos que perseguía el proyecto CESPAA son similares al proyecto en mención.

A nivel departamental, existe otra buena infraestructura a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad pesquera en la depresión Momposina, a saber:

1.4.2 Estación Piscícola del INPA en San Cristóbal (Bolívar)

Otra infraestructura de apoyo a la producción piscícola del Departamento de Bolívar, es la estación piscícola del INPA ubicada en el municipio de San Cristóbal, construida en los años 90 y que actualmente funciona como un Centro de Investigaciones Piscícola y de Producción de Alevinos. Esta estación se encuentra ubicada en el kilómetro 23 del Canal del Dique, a partir de Calamar; tiene comunicación fluvial y terrestre con Cartagena y Barranquilla.

La Estación Piscícola del INPA en San Cristóbal viene trabajando desde la fundación del instituto (1.990) en actividades de investigación, capacitación y aprovechamiento en el área pesquera y piscícola. Cuenta con la tecnología necesaria para reproducir bocachico, cachama negra, cachama blanca, sardina, tilapia plateada, coroncoro mono, coroncoro negro y palometa. Actualmente este centro ha contribuido con la reproducción inducida del bocachico con hormonas sintéticas y naturales; biología del coroncoro negro y mono y su método de reproducción.

En el área de capacitación y aprovechamiento se tiene capacidad para entrenar pescadores en:

- Reproducción de peces y alevinaje.

- Recolección de semillas de peces en charcas temporales de las cuencas del bajo Magdalena y Canal del Dique.
- Repoblamiento pesquero en cuerpos de agua abiertos y cerrados.
- Centrales ictiopatólogicas durante el manejo, con fines de reproducción, recolección de semillas y siembra de Alevinos.

A través de esta estación, el INPA viene realizando repoblamiento pesquero desde hace 10 años en el sector comprendido entre Mahates, Calamar y Zambrano con excelentes resultados en cuanto a producción de alimentos y generación de empleo.

Entre los proyectos pendientes de desarrollar a través de esta estación, se tiene el de las Granjas Piscícolas Integrales (GPI) en los municipios de Mahates y San Cristóbal.

1.5 NECESIDAD DE REPOBLAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA

El repoblamiento pesquero de cuerpos de agua se ha venido realizando en el país y el Departamento de Bolívar desde hace mas de 30 años cuando se creó el INDERENA y luego el INPA, a través de las estaciones piscícola de Repelón (Atlántico) y San Cristóbal (Bolívar). No obstante, los estudios señalan que en Bolívar este proceso no ha sido eficiente en el aprovechamiento de algunas especies foráneas como la mojarra lora que presenta una alta capacidad reproductiva, ni las nativas como el coroncoro mono con Alevinos reproducidos en laboratorio, y mucho menos en la oferta natural nativa como la lisa, el lebranche y otras especies.

Entre los años 70 y 80, el INDERENA introdujo en el Departamento el cultivo controlado de la tilapia y la mojarra plateada. A partir de los años 80 la mojarra lora se introdujo en los cuerpos de agua abiertos y cerrados, previo estudio de impacto ambiental realizado por la Estación de Repelón en el cual se comprobó que esta especie podía convivir con las especies endémicas de la zona sin desplazarlas.

Es importante anotar que durante el Fenómeno del Niño (1.997) que produjo una gran sequía en toda la Costa Atlántica y particularmente en el Departamento de Bolívar, los pescadores se beneficiaron con la

producción pesquera de los cuerpos de agua repoblados por las Estaciones de Repelón y San Cristóbal, con el apoyo del CENTRO DE INVESTIGACIONES PESQUERAS DE CARTAGENA, con especies como la mojarra lora, bocachico, lisa, lebranche, sábalo, róbalo y chivos en las ciénagas de los corregimientos de Barranca Nueva, Barranca Vieja y Hato Viejo del municipio de Calamar; en los municipios de Luruaco, Santa Catalina, Piojó, María La Baja, Soplaviento, San Estanislao y Morales; en los cuerpos de agua de Higueretal (San Cristóbal) y el complejo cenagoso del Dique Viejo, que corresponde a los municipios de Santa Lucía, San Cristóbal y Manatí.

La necesidad de realizar repoblamiento pesqueros en la depresión Momposina es permanente. Varias causas han originado la disminución de la producción pesquera, entre las que se señalan la contaminación de los cuerpos de agua por vertimientos de productos orgánicos e inorgánicos³, la sobre pesca (excesivo número de pescadores y el indiscriminado uso de artes, aparejos y métodos de pescas indebidos como el barbasco y la dinamita); obras que causan desequilibrios hídricos en el río y las ciénagas, como el taponamiento de caños naturales, la apertura de caños artificiales, construcción de carretables, jarillones y diques⁴ para proteger a las poblaciones contra las inundaciones, represas para energía eléctrica, etc. La deforestación en las laderas de las microcuencas se señala también como otra causa de la baja producción pesquera en la depresión Momposina pues ésta genera erosión que conlleva al cegamiento de los cuerpos de agua y muerte de especies acuáticas.

³ De acuerdo con versaciones con los pescadores de la Depresión Momposina, el derrame del crudo (petróleo) ha sido uno de los factores que ha causado la disminución de la oferta pesquera de esta zona.

⁴ Estas anomalías se presentan con frecuencia en la Depresión Momposina. Existen caños artificiales que han sido construidos por terratenientes que buscan llevar el agua del río u otro caño a sus tierras, otros caños naturales han sido tapados por simple conveniencia de particulares; además de obras de ingeniería contratadas por el estado tiempo atrás y que no tuvieron el estudio de impacto ambiental que hoy se exige tal como el carretable que de La Bodega conduce al municipio de Cicuco que causó un desequilibrio hídrico ya que impide el flujo normal entre los espejos de agua aledaños.

1.6 NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN ACUÍCOLA Y PESQUERA

Otra necesidad importante del sector acuícola y pesquero en la depresión Momposina es la realización de investigaciones científicas y tecnológicas que permitan:

- Definir la reproducción en cautiverio de especies nativas y exóticas.
- Mejorar la producción masiva de larvas y alevinos en el laboratorio.
- Hacer más eficiente los controles ictiopatólogicos de los reproductores y crías de las especies.
- Aumentar la supervivencia de las especies a sembrar.
- Conocer previamente las condiciones pesqueras y ambientales prevalecientes en los cuerpos de agua a repoblar.
- Conocer con antelación las condiciones socioeconómicas de las comunidades que se van a beneficiar con programas de repoblamiento.

- Conocer los parámetros físico-químicos, bioecológicos, pesqueros y ambientales de los cuerpos de agua a repoblar mínimo durante 12 meses.

1.7 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL SECTOR PESQUERO EN LA DEPRESIÓN MOMPOSINA POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

La creación de dos (2) Centros de Desarrollo Tecnológicos y Productivos Acuícola en el Departamento de Bolívar (CEDETEP), uno en San Cristóbal (en las instalaciones de la Estación Piscícola del INPA) para atender la demanda de bienes y servicios de la población dedicada a estas actividades en las ZODES DIQUE y MONTES DE MARÍA y otro en Magangué (en las instalaciones del CESP) para atender las demandas de las ZODES MOJANA y DEPRESIÓN MOMPOSINA, constituye una importante herramienta para la ejecución de la Política de Ciencia y Tecnología del Departamento orientada a fortalecer los factores determinantes de la productividad y la competitividad del sector

La creación y funcionamiento de estos dos CEDETEP permitirá:

- Centralizar y direccionar las actividades y recursos de las distintas entidades oficiales (Gobernación, INPA, SENA, Universidades) privadas (universidades, CENIACUA, etc.) y del sector solidario del Departamento (organizaciones de pescadores, etc.) hacia la atención de las necesidades tecnológicas y productivas de la población dedicada a la acuicultura y la pesca.

- Garantizar un manejo eficiente del recurso hídrico del Departamento mediante campañas de socialización y sensibilización entre la población usuaria y por tanto una mayor productividad en términos de cantidad y calidad de los productos pesqueros. Estas campañas se realizan en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales (CARDIQUE y CSB).
- Formar capital humano en estas actividades productivas, mediante la creación de programas de educación técnica no formal, educación tecnológica y universitaria por parte de las instituciones del Sistema Educativo de Bolívar Además permite articular el Programa de Educación para la Productividad y la Competitividad que viene ejecutando el Gobierno Departamental a través del Proyecto PEPA (Proyecto Educativo de Producción Agropecuaria, Agroindustrial, Acuícola y Artesanal) mediante el cual se vienen aprobando especialidades educativas en Acuicultura en colegios departamentales de educación media, como el de los corregimientos de Galerazamba (Santa Catalina), Cascajal (Magangué) y Cicuco. Se espera ampliar la oferta educativa Acuícola hacia los municipios de Simití, Montecristo y Cantagallo.

- Mejorar las capacidades gerenciales y organizativas de las comunidades pesqueras, para lo cual se desarrollarían Laboratorios Experimentales de Organización (LEO) por parte del SENA.
- Fomentar la investigación científica y tecnológica en este importante sector de la economía del Departamento, mediante la vinculación de las Universidades y centros de investigación que tienen que ver con el sector.
- Mejorar la autoestima de las comunidades pesqueras del Departamento al sentirse apoyadas por el Estado.
- Mejorar los ingresos y la calidad productiva (productividad) de los pescadores artesanales del Departamento lo cual repercutirá en la disminución de los índices de pobreza rural y en la creación de mejores escenarios de convivencia social.

1.8 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS ARTESANALES DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, TALAIGUA NUEVO Y MOMPOX.

El presente diagnóstico es el resultado de estudios realizados en el marco del desarrollo del “Proyecto Productivo Pesquero de la Depresión Momposina” durante sus fases I y II los cuales pretendían estudiar las variables socio-económicas más relevantes con miras a determinar las necesidades de este segmento poblacional como información de base para articular estrategias y actividades que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto de estudio.

Cabe anotar que durante el desarrollo de la Fase I del “Proyecto Productivo Pesquero de la Depresión Momposina” se realizó el diagnóstico de las comunidades de Cicuco y Talaigua Nuevo y posteriormente en el desarrollo de la Fase II se realizó con las comunidades pesqueras del municipio de Mompox.

Hacia futuro, este estudio debe servir como base para medir los avances que el “Proyecto Productivo Pesquero de la Depresión Momposina” muestre en términos de determinar el impacto que este ha tenido en el

mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores agremiados de la Depresión Momposina (Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox).

A continuación se presentan los resultados del estudio que tomo en su totalidad a los 1100 pescadores que hacen parte del proyecto:

**DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES
PESQUERAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE
CICUCO, TALAIGUA NUEVO Y MOMPOX**

**PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO DE LA DEPRESIÓN
MOMPOSINA**

**EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PESCADORES QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO

1.8.1 CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA.

El municipio de Mompos se encuentra localizado al sur del departamento de Bolívar, República de Colombia en el valle del río Magdalena, ocupando el centro de la llamada “depresión Momposina”, y también llamada Isla de Mompos. Formada al unirse el río Magdalena con el río Cauca por medio del actual “Brazo de Loba” dista 248Km de Cartagena de Indias, capital del Departamento y 767Km de Santa Fe de Bogotá, capital de la República.

Sus coordenadas geográficas son 9° 14' y 23" latitud norte y 74° 26' al oeste del meridiano de Greenwich. La altura sobre el nivel del mar es de 33m y su temperatura media anual es de 33°C.

El municipio tiene una superficie total de 645Km². El municipio de Mompos está subdividido en tres micro regiones: 1) micro región del río Chicagua, 2) micro región del río Grande. 3) micro región de la Cabecera Municipal.

Los corregimientos de San Ignacio, Santa Cruz, Santa Rosa, Las Jaguas, Travesía, Santa Helena, Rosario y Bomba para un total de 542

pescadores que hacen parte del P.P.P. en el municipio de Mompo liderado por Ecopetrol, Universidad de Cartagena Y la Gobernación de Bolívar mediante un convenio tripartita son los corregimientos estudiados en el presente diagnóstico.

1.8.2. ASPECTOS SOCIALES.

Orígenes de los grupos:

El municipio de Mompox fue fundado hacia los años 1537-1540 por Alonso de Heredia o por Juan de Santa Cruz lo cual es motivo de estudio e investigación. Aunque previa a ella siempre ha existido población indígena, ya que el asentamiento colonizador se efectuó en tierras de Zenues y Malibúes en la sede del cacique Mompoj de quien tomo su nombre.

La principal actividad que desarrollan los pobladores que hacen parte del P.P.P. en el municipio de Mompox es la pesca la cual alternan esporádicamente con labores agrícolas.

Organización comunitaria:

La mayor parte de los pescadores del municipio de Mompox se encuentran integrados en asociaciones o comités puesto que tienen una actitud de lo que es el trabajo en equipo. Existen asociaciones o comités

en los diferentes corregimientos donde realizan actividades en pro de mejorar las condiciones de vida.

La gran mayoría de estas asociaciones tienen un número aproximado de 50 a 100 miembros, además son agropesqueras donde alternan estas dos actividades para la subsistencia de sus habitantes.

Servicios Básicos:

Estas comunidades vinculadas al P.P.P se ven en mayor medida afectadas por la falta de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y gas natural. Donde estas poblaciones utilizan productos alternos para mitigar la ausencia de los servicios básicos como son el petróleo, la madera para cocer los alimentos, el agua que es tomada del río, ciénaga y caño para el consumo humano y la realización de actividades domésticas, el servicio de alcantarillado es nulo en esta zona.

Solo se encontró que en los corregimientos de San Ignacio, Santa Cruz y Santa Rosa poseen el servicio de energía eléctrica y agua potable, donde la cobertura de este no se da en su totalidad y su calidad no es la mejor.

Estas comunidades cuentan con un sistema de comunicación "SAI" para el servicio de toda la comunidad.

Además cuentan con el servicio de salud que es prestado por promotores brindando atención primaria a sus habitantes. Solo en la comunidad de Santa Cruz opera un centro de salud con el recurso humano y el equipo necesario para prestar la atención básica a sus habitantes y a los corregimientos aledaños cuando estos los ameriten y en los casos

donde se requiera de una atención especializada son remitidos al municipio de Magangué y Mompox.

El sistema de educación consta de una escuela de nivel primaria por zonas, para continuar sus estudios de secundarias se desplazan al corregimiento de Santa Cruz.

Acceso a la Tierra:

La población de pescadores que hacen parte del P.P.P en gran medida desarrollan las actividades agrícolas en tierras rentadas y otros poseen que no son de gran extensión y sus cultivos son de pan coger.

Rol de la Mujer:

La actividad pesquera la realizan principalmente los varones sin embargo la mujer, una vez realizada las actividades del hogar cumplen las funciones de comercialización, apoyo y complemento a las tareas de la pesca.

1.8.3 ASPECTOS SOCIOECONOMICO:

Esta población básicamente se ubica en el sector primario de la economía específicamente en la pesca y la agricultura ya que no realizan ningún procesamiento de los productos que evidencian actividades de generación de valor.

Además se observa que debido a las condiciones para solventar la situación económica no poseen una organización empresarial que mejore el ingreso y permita que las familias satisfagan las necesidades básicas.

1.8.4 ASPECTOS MEDIOS AMBIENTALES:

La población vinculada al P.P.P en el municipio de Mompox realizan sus actividades acuícola en río, ciénagas y caños, las cuales tienen por nombre (roble, caño mocho, niebles, el ceibal, las palmas, los pinchos, romanera, caño el zorro, las vacas, los terneros, palo prieto, manatices, la golla, guaimaral, cocon, florida y el río Magdalena).

Además estos espacios cumplen funciones como son labores domesticas, aseo personal y como sitio de vertimiento de desechos sólidos los cuales causan la eutroficación es decir, que estos residuos sirven como abono, para que los buchones se reproduzcan en mayor cantidad. Ocasionando poca oxigenación y la consecuente poca reproducción de los peces.

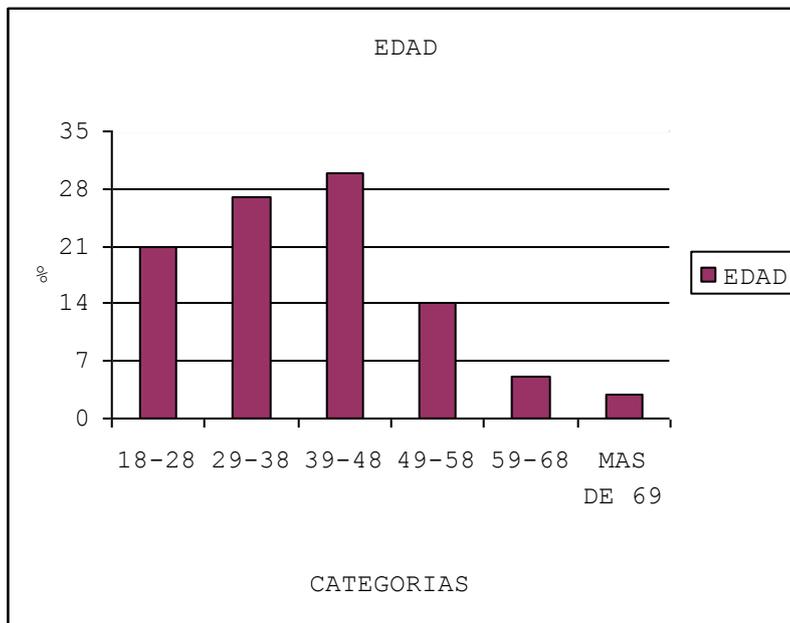
DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO

DATOS PERSONALES

VARIABLE No 1. EDAD DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO

PRODUCTIVO PESQUERO

FUENTE: Datos recolectados por Ana Milena Benítez, Jeyson Baldovino, Sonia Del Castillo, Yenis Echeverría. Trabajo Social, Administración



industrial (U de C), ECOPEPETROL. Septiembre de 2001.

Haciendo énfasis en la gráfica de edades (N.1) se precisa que la mayoría de los pescadores que hacen parte del P. P. P. En estos municipios, se encuentran entre los 39-48 de edad con un 30% de la población cifra importante y representativa lo que señala un trabajo con madurez responsabilidad y compromiso, puesto que son personas que tienen una visión mas clara de lo que realmente significa el trabajo además por lo que se observa tienen a su cargo una familia que representa un incentivo por conservar su trabajo esforzándose para dar lo mejor de si.

Otro dato representativo lo corresponden a los pescadores que están ubicados entre los 29 a 38 años de edad con un 27% siendo personas audaces con proyectos de vida definidos además poseen una experiencia laboral acumulada lo que permite tener una mayor visión en cuanto a problemas logros y dificultades en el transcurso de la vida dando paso a que su acción sea más eficaz y productiva.

Además se encontró que un 21% de los pescadores cuentan con 18-28 años de edad son personas que se encuentran en una adultez joven echo que debe implicar un trabajo eficaz con sentido del humor, dinamismo, considerando que son personas que se encuentran en un ciclo en el que le prestan mayor interés a sus actividades laborales para su autorrealización personal en donde pueden desarrollar a un más sus

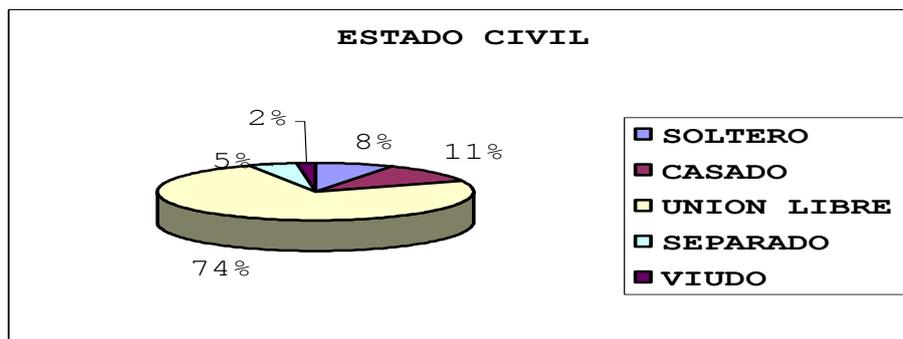
cualidades y potencialidades esto supone que el desempeño laboral de estas personas es productivo con buena calidad y así mismo se nota que buscan ganar espacios para consolidarse en su trabajo, lo que hacen que se comprometan consigo mismo.

Un 14% se encuentra entre los 49 a 58 años de edad, sobre estos recaen años de experiencia su posición calmada y serena los hacen ecuánime justos y responsables lo que representa una base para lograr los mejores resultados del trabajo esperado aunque esto se presenta en todas las circunstancias todo dependiendo de cómo la persona se a desenvuelto a lo largo de la vida.

Por su parte un 5% de la población tienen entre 59 a 68 años de edad que a diferencia de las edades anteriores sus capacidades psico motrices aun le permiten movilizarse y desempeñar tareas.

Por último se obtuvo que el 3% de los beneficiarios cuentan con mas de 69 años de edad, sobre ellos recaen largos años de vida y de actividad por lo tanto las acciones requieren de mucho esfuerzo mental y físico lo que limita su motivación. (Ver gráfica anexa)

**VARIABLE No 2 : ESTADO CIVIL DE LOS PESCADORES DEL
PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**



La gráfica (N. 2) nos señala que la tendencia para conformar el hogar es unión libre con un 74% ya que el matrimonio civil o católico para ellos poco tiene vigencia ya que las familias ven el matrimonio como compromiso formal, sino que se unen porque se comprenden, existe confianza, respeto mutuo, sinceridad y apoyo, factores estos que facilitan la convivencia entre parejas y sus familias seguidamente encontramos a los casados con un 11% comprometidos afectivamente donde comparten espacios y se da una relación de tipo funcional reciproca ya que se

encuentran confíen compartir momentos de felicidad y tristeza sintiendo de esta forma el apoyó y compañía de ese ser querido.

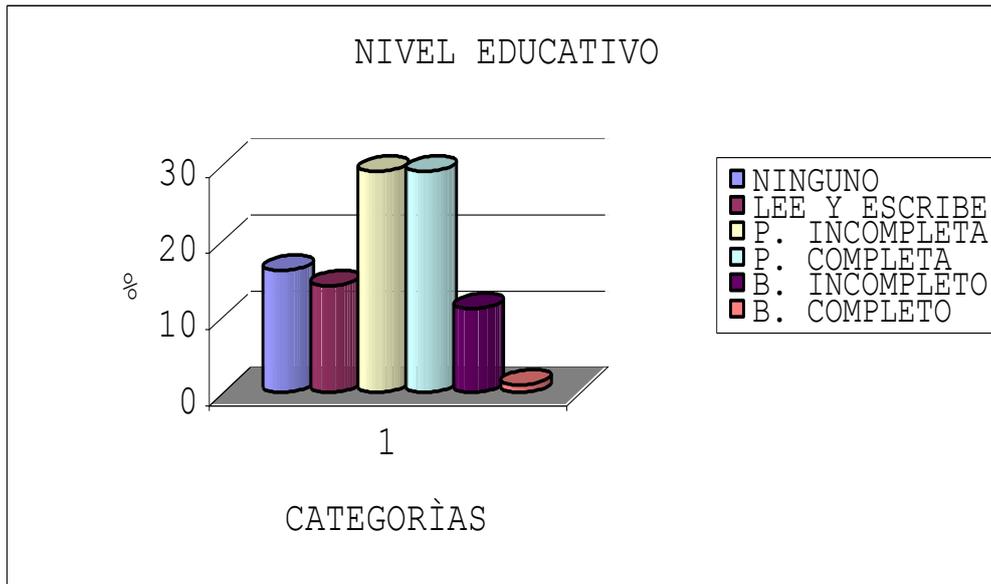
Por su parte un 8% de los pescadores son solteros personas que no tienen ningún compromiso formal sino que trabajan para satisfacer sus necesidades básicas y ayudar a contribuir con los gastos del hogar, indicando que le dedican mayor tiempo a su trabajo.

Un 5% de los beneficiarios se encuentran separados, este minoritario porcentaje nos muestra que la mayor población de las familias presenta estabilidad.

Solo el 2% son viudos razón esta que los lleva a caer en depresiones, sentimientos dolorosos como es la sensación de soledad y aislamiento.

(Ver gráfica anexa)

**VARIABLE No 3. NIVEL EDUCATIVO DE LOS PESCADORES DEL
PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**



La gráfica (No 3) nos muestra que un 29% con igual porcentaje han cursado la primaria completa y la primaria incompleta lo que indica que estas personas poseen una preparación mínima que les permite participar en actividades que requieran de estos. Acorde con sus cualidades y habilidades.

Un 16% no cuenta con una preparación educativa, convirtiéndose en obstáculo en el momento de participar en actividades que involucren conocimientos mínimos donde se guardan que hacer usos de ellos imposibilitando entendimiento de situaciones específicamente de lecto escritura además un 14% del personal lee y escribe lo que señala que son personas que han dado lo mejor de sí para aprender estos conocimientos ya que por circunstancias de la vida no han podido llegar a un plantel.

Seguidamente encontramos que un 11% representa el bachillerato incompleto personas que poseen una preparación media para ejecutar tareas acordes con sus conocimientos habilidades y cualidades.

Finalmente un 1% realizó el bachillerato completo lo que indica que se encuentran preparados para desempeñar funciones y tareas que ameriten la aplicación de estos conocimientos básicos como resultado de ello observamos la facilidad para emprender tareas y asumir responsabilidades logrando muchas veces el liderazgo del grupo. (Ver gráfica anexa)

**VARIABLE No 4. PERSONAS A CARGO DE LOS PESCADORES DEL
PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**



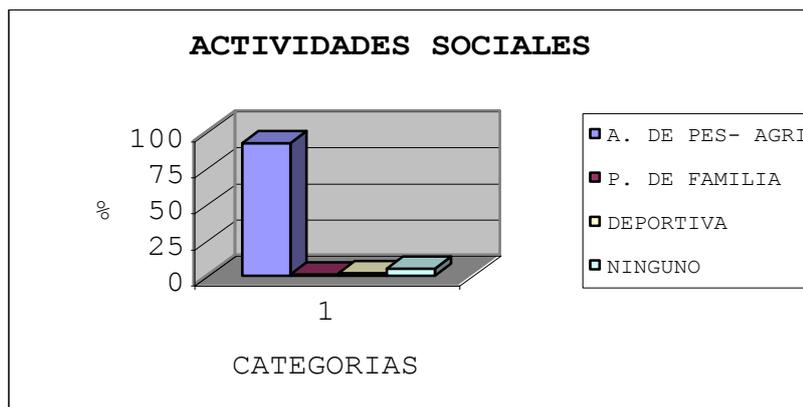
La gráfica (No. 4) Muestra que un 53% de los beneficiarios tienen a su cargo entre 4 a 6 personas cifra importante y representativa ya que los actuales momentos se vive una crisis económica donde lo que ganan no alcanza para resolver las necesidades que exige tener estas cantidades de personas.

Un 26% se encuentran entre los que tienen entre 0 a 3 personas a cargo lo que podría señalar que a diferencia de los demás poseen una mejor estabilidad económica y logran cumplir con los requerimientos básicos que les exige el diario vivir.

Además un 19% tienen entre 7 a 10 personas a cargo hecho que implica que deben trabajar más fuerte y constante para poder sacar a sus familias adelante y a su vez apoyarse económicamente debido a que son muchas las necesidades que hay por resolver.

Finalmente un 2% tienen a cargo más de 11 personas lo que hace pensar que no se logra satisfacer las necesidades ya que los ingresos que reciben son los que el medio natural les ofrece y no alcanza para sostenerse, se debe incentivar a los familiares que aporten económicamente a los gastos del hogar. Se deben optar por medidas de generación de empleo en los que se encuentren involucradas todas las familias. (Ver gráfica anexa)

**VARIABLE No 5. ACTIVIDADES SOCIALES DE LOS PESCADORES
DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**

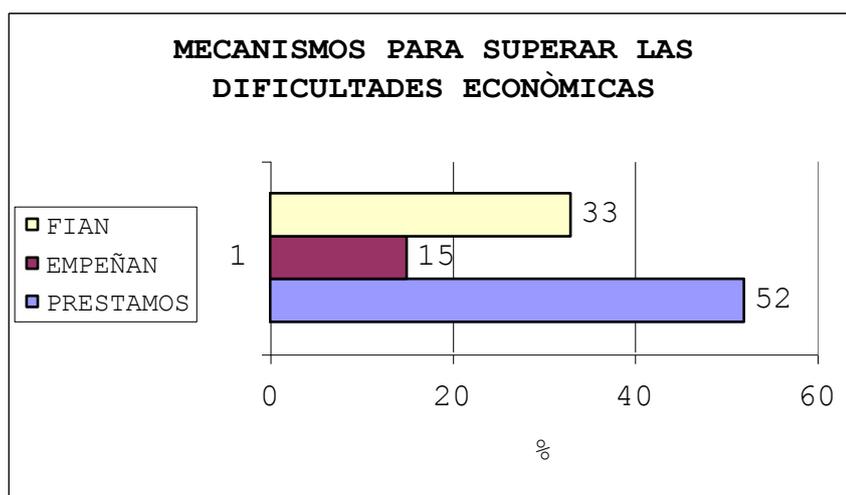


La gráfica (No.5) señala que un 92% de los pescadores se encuentran organizados lo que indican que son personas comprometidas con su trabajo y consigo misma ya que el trabajo en equipo les generaría mejores oportunidades para vivir dignamente. Facilitando la interrelación con su contexto más inmediato, seguidamente explotar sus habilidades y potencialidades a la hora de realizar tareas grupales.

Un 5% no pertenece a ningún tipo de asociación ya que no se sienten motivados y manifiestan no tener la claridad de la organización de la misma, siendo apáticos a participar y comprometerse en cualquiera actividad que requieran de su presencia.

Además un 2% es aficionado al deporte lo que significa que son personas que desean recrearse y mantener un buen estado físico. (Ver gráfica anexa)

VARIABLE No 6. MECANISMOS PARA SUPERAR LAS DIFICILTADES ECONOMICAS DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO



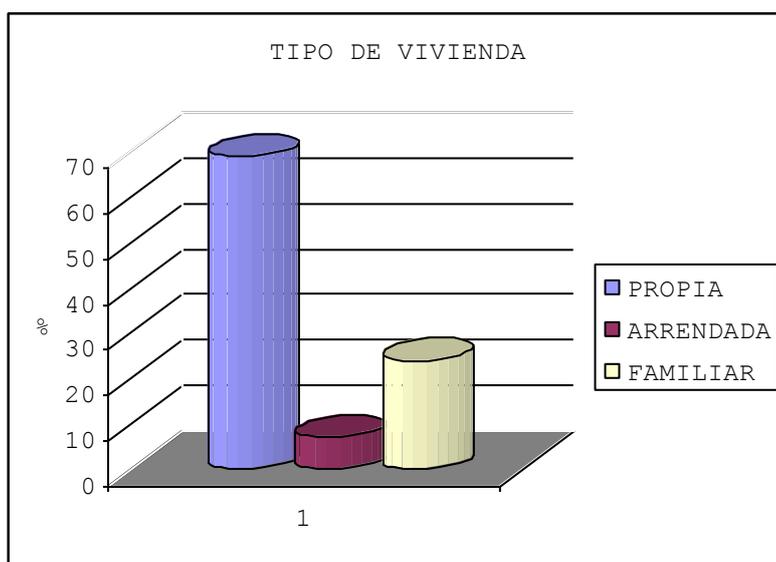
En la gráfica (No. 6) Señala que el 52% de la familia de los pescadores cuando se les presenta dificultad económica optan por realizar préstamos ya que ellos por no tener una organización familiar no ven otra posibilidad sino la anteriormente señalada.

El 33% utiliza el fiar de forma transitoria para superar las dificultades económicas de momento; y el 15% de la población empeña electrodomésticos y sus prendas de oro, tanto en los préstamos como en el empeño tienen que pagar intereses.

Estas son las estrategias que los pescadores y sus familias utilizan para la superación de dificultades económicas dejando de lado la visión de negocios rentables que les permitan obtener mejores ingresos y por ende mejorar su calidad de vida. (Ver gráfica anexa)

VIVIENDA

VARIABLE No 7. TIPO DE VIVIENDA DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO

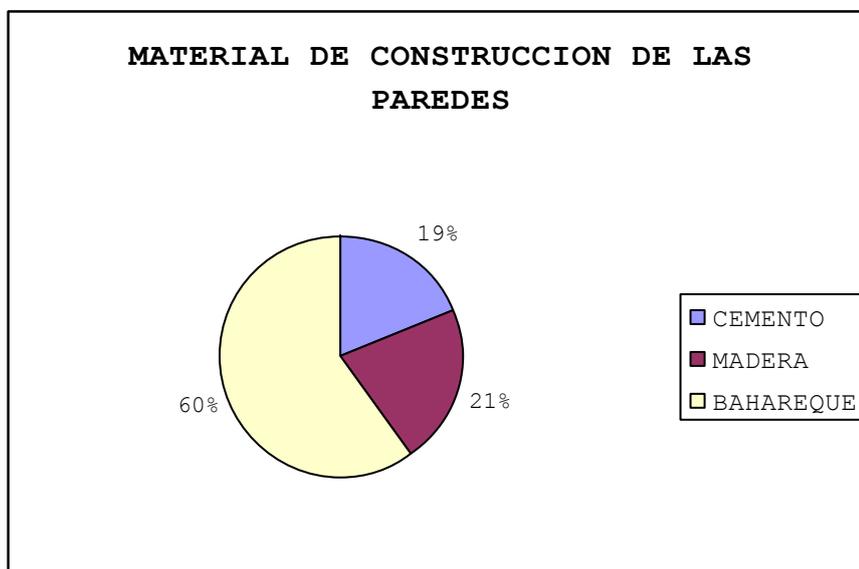


La gráfica (No. 7) Hace referencia a la tenencia de la vivienda, muestra que un 69% de la población tiene vivienda propia esto debido a que en estas zonas existen terrenos que son propiedad del estado donde este no ejerce presencia en estos territorios lo cual facilita la construcción de sus viviendas en estos terrenos baldíos.

El 24% de los pescadores comparten la vivienda con otros familiares debido a que están dentro de un contexto cultural en el cual predominan las familias extensas.

Finalmente encontramos que el 7% población viven en viviendas arrendadas esto demuestra que a pesar de no poseer los recursos económicos indispensables para obtener una vivienda propia esto da respuesta al amplio territorio del estado en esta zona.

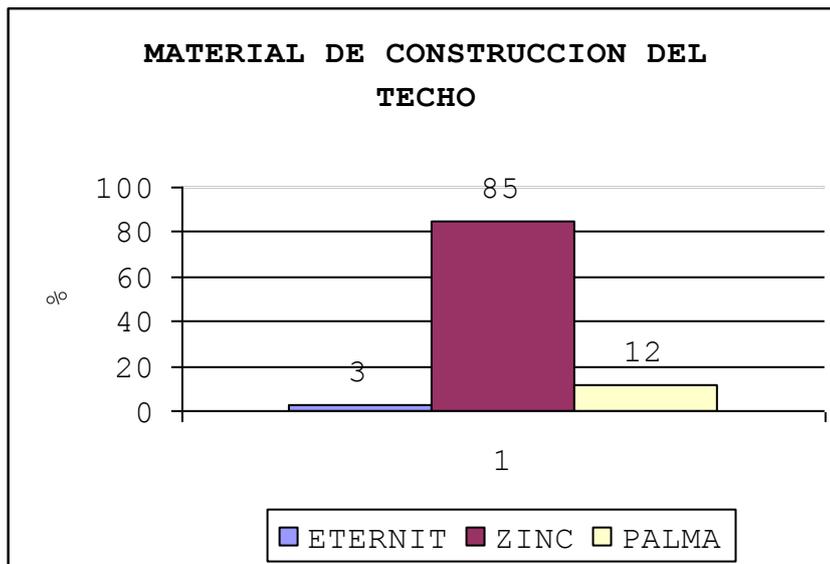
**VARIABLE No 8. MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LAS
VIVIENDAS DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO
PESQUERO**



La gráfica (No. 8) señala que el 60% de la población habita en vivienda en malas condiciones cuyas paredes son de bahareque esto indica que los pescadores para la construcción de sus casas utilizan materiales que se encuentran en su medio, utilizando la madera en un 21% material que tan bien les ofrece el medio.

Por ultimo se encuentran con un 19% paredes de cemento aspecto que va ligado al ingreso que tienen las familias en estas comunidades y la falta de programas de mejoramiento de vivienda y de otras alternativas de empleo que mejoren la calidad y condición de vida de las comunidades que se encuentran en estos corregimientos.

**VARIABLE No 9. MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LAS
VIVIENDAS DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO
PESQUERO**

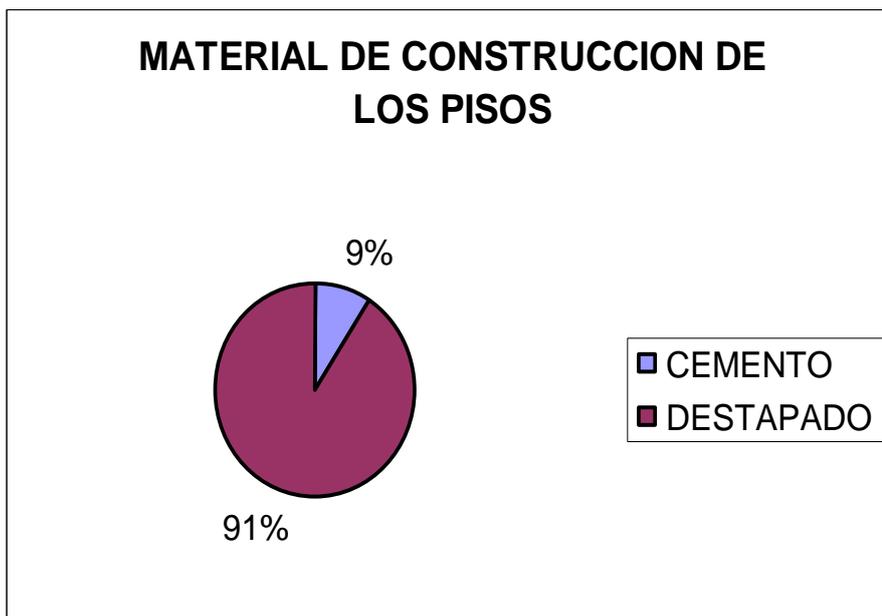


La gráfica (No. 9) Se encontró que el 85% de la población posee techo de zinc, es el que más se utiliza en estas zonas debido a la estructura de las viviendas.

En un 12% la palma material que ofrece el contexto y obedece a un sistema cultural el cual esta perdiendo importancia debido a que las condiciones prececederas no son extensas.

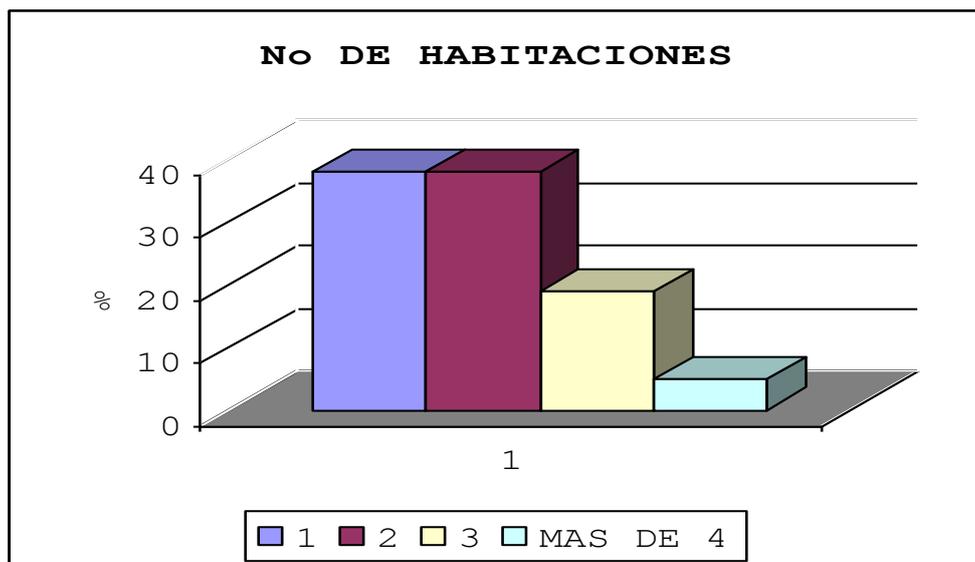
Finalmente se encuentra el eternit con un 3% el cual es poco común por su dificultad para su transporte y sus elevados costos.

**VARIABLE No 10. MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LAS
VIVIENDAS DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO
PESQUERO**



En la gráfica (No. 10) se puede observar que el 91% de las viviendas de los pescadores poseen pisos destapados lo que puede originar el desarrollo de enfermedades infecciosas, parasitarias, virales atacando a la población infantil ya que esta es la población más vulnerable; y solo el 9% poseen pisos de cemento lo cual refleja las bajas condiciones económicas que posee la población para el mejoramiento de sus viviendas.

GRAFICA No 11. NUMERO DE HABITACIONES DE LAS VIVIENDAS DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO

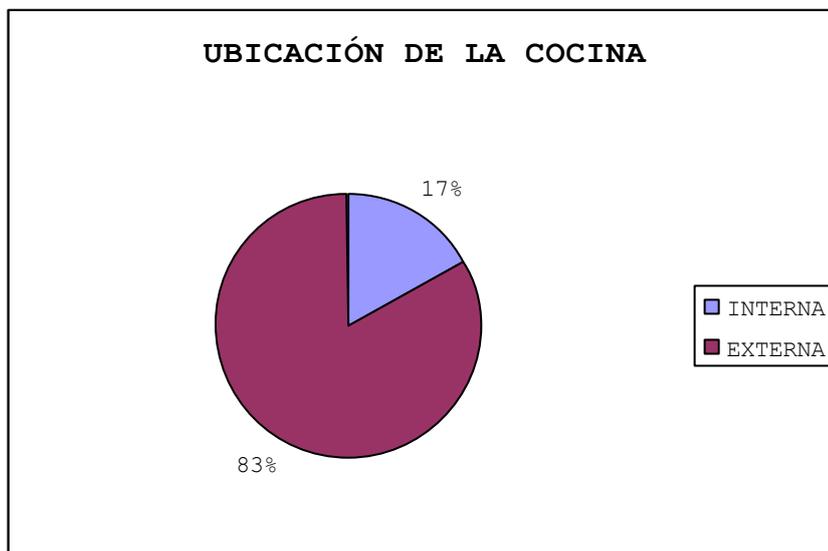


En la gráfica (No.11): La vivienda de los pescadores que hacen parte del proyecto productivo pesquero, sus habitaciones constan en un 38% con una habitación de igual porcentaje se encontró con 2 habitaciones. Esto señala que a pesar del amplio espacio que poseen y el número de personas que en ella habita es para que el número de habitaciones fuera mayor. Evitando el hacinamiento que se pueda presentar.

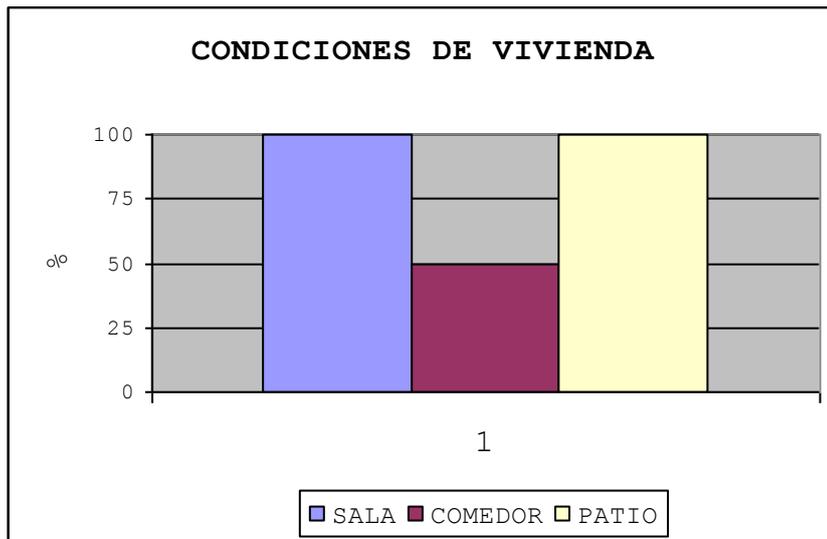
Un 19% cuenta con 3 habitaciones y por ultimo el 5% con más de 4 habitaciones, porcentajes bajos que van relacionados con el poco ingreso y la falta de políticas encaminadas al sector pesquero, esto se ve reflejado en la estructura y las condiciones de las viviendas de los pescadores del municipio de Mompox.

**CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS DE LOS PESCADORES DEL
PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**

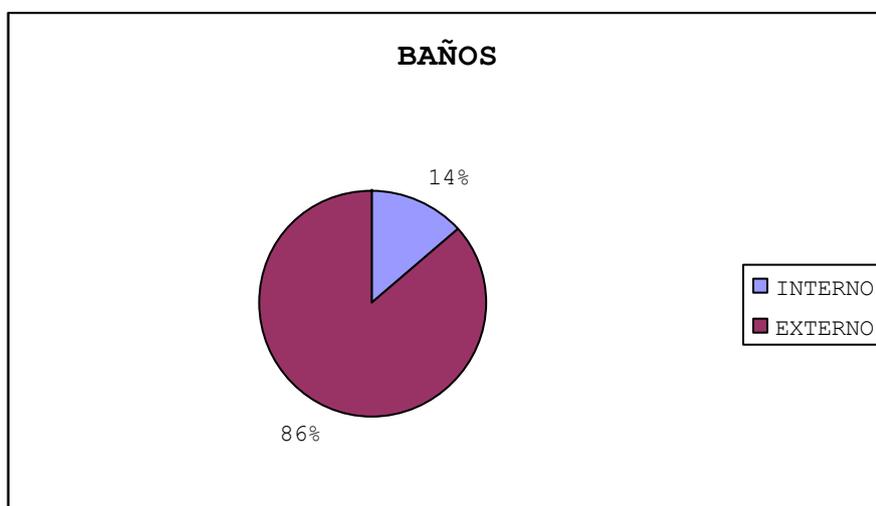
VARIABLE No 12: UBICACIÓN DE LA COCINA



**VARIABLE No 13. CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS DE LOS
PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO
SALA, COMEDOR Y PATIO**



**VARIABLE No 14 CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS DE LOS
PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO
UBICACIÓN DEL BAÑO**



En las gráficas (No. 12, 13 y 14) se señalan que un 100% de las viviendas de los pescadores poseen sala, de igual porcentaje patio y en un 50% poseen comedor, debido a que la sala en muchos casos cumple la función de comedor.

Solo el 86% posee baño externo el cual se encuentra él la parte de afuera de la vivienda en precarias condiciones o a las orillas del río, ciénagas o caños. Sitios que por lo general es donde pescan. Esto trae como consecuencia enfermedades infecciosas, respiratorias, parasitarias y cutáneas que pueden ser perjudiciales para la salud.

Un 14% de las viviendas utilizan baño interno dejando entrever la poca capacidad económica para mejorar su espacio físico.

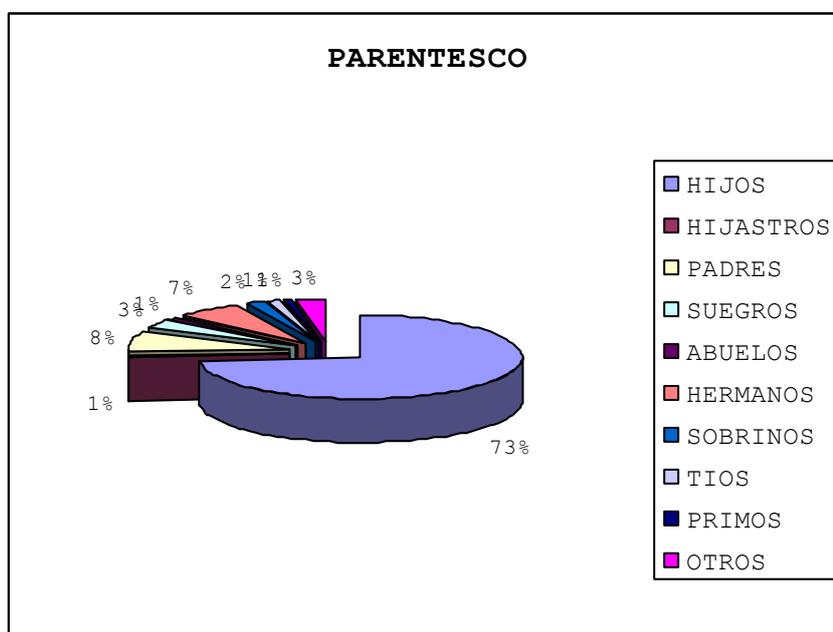
Un 83% de las cocinas son externas ya que esto hace parte de su medio cultural. Donde utilizan parte del patio para la construcción de su cocina, utilizándolas además comp. Sitio de esparcimiento.

El material que utilizan en muchos casos es el que su medio natural les ofrece como la palma y la madera.

Y solo un 17% posee cocina interna debido al cambio de cómo concebir una nueva estructura de los espacios para su uso interior.

COMPOSICION FAMILIAR

VARIABLE No 15. PARENTESCO DE LOS FAMILIARES DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO



En la tabla (No. 15) Señala que la composición familiar de los pescadores que hacen parte del proyecto productivo pesquero, se encontró que el parentesco más cercano de las personas que integran el núcleo familiar es en un 73% hijos población abundante debido a que estas familias tienen la concepción de procrear sin ningún tipo de planificación, aspectos que van relacionados con la salud y la educación, cuyos programas son escasos en estas comunidades “se puede decir que abandonadas por

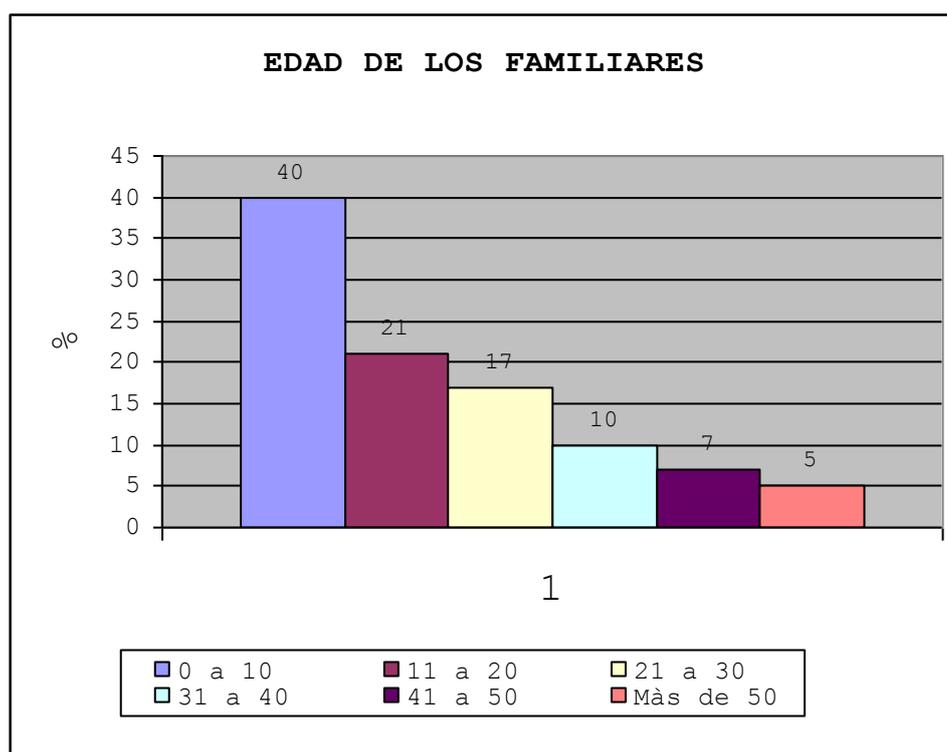
todo ente encargado de implementar políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

En un 8% lo integran los padres de los pescadores ya que estos se hacen cargo de la alimentación, vivienda y del cuidado que ellos ameriten, aspecto cultural en estas comunidades.

En un 7% los hermanos, en un 3% los suegros y de igual forma se encontró a otro conformado por los yernos, nueras, nietos y amigos.

En un 2% sobrinos y por ultimo en un 1% se encontró hijastro de igual forma se encontró tíos, abuelos y primos. Como se puede observar el núcleo familiar de los pescadores que hacen parte del P. P. P del municipio de Mompox son familias amplias cuyos lazos de consanguinidad en la mayoría de los casos se encuentran en un primer, segundo y tercer nivel y además los lazos de amistad.

**VARIABLE No 16. EDAD DE LOS FAMILIARES DE LOS
PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**



En la gráfica (No. 16) La edad de los familiares oscila en un 40% de 0 a 10 años donde se observa que la mayor concentración de la población es infantil, los cuales se encuentran en la etapa de la niñez y de la entrada a la pubertad, momentos de mucho entusiasmo, dinamismo, creatividad y definición de la personalidad, aspectos que se deben aprovechar para trabajos que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas para un mayor desenvolvimiento ante la sociedad.

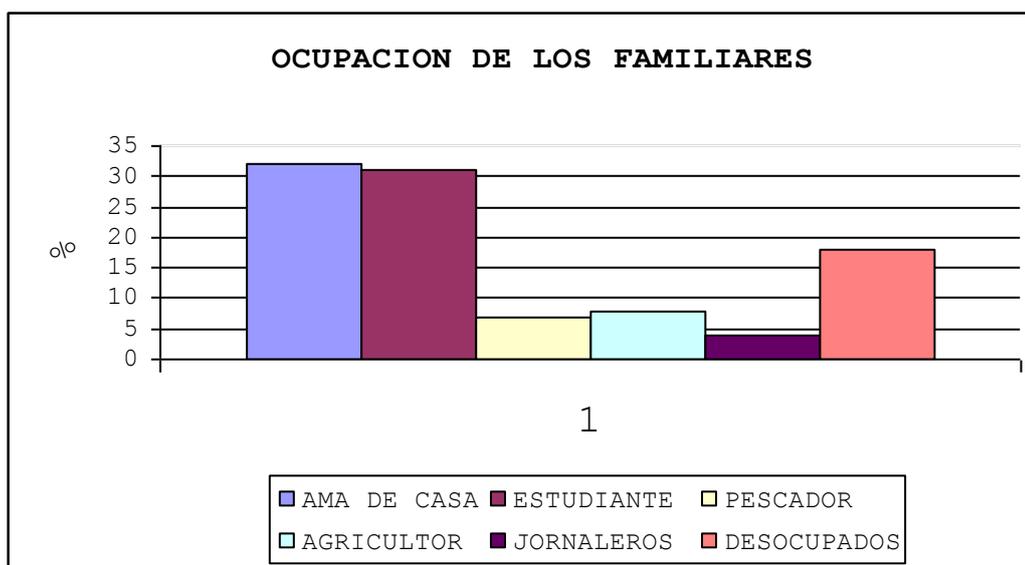
Siguiendo un 21% las edades de los 11 a 20 años los cuales se encuentran en el inicio y finalización de la adolescencia, etapa de mucha inquietud, actividad, energía y de experimentación por los cambios.

El 17% le corresponden las edades de 21 a 30 años son personas en edad activa con gran interés en las diferentes actividades para la auto realización; Con un 10% entre los 31 a 40 años lo que señala la realización de un trabajo con madurez, compromiso y responsabilidad.

El 7% se encuentra las personas que tienen 41 a 50 años las cuales presentan un proyecto de vida definido y una experiencia acumulada.

Por último con un 5% se encuentran las personas que poseen más de 51 años de edad, en estas comunidades esta población es activa pero con ciertas limitaciones por los problemas que se presentan en esta etapa de la vida.

VARIABLE No 17. OCUPACIÓN DE LOS FAMILIARES DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO



En la Gráfica (No.17) Se encuentra que el dedicarse al hogar en un 32% es una de las actividades mas frecuente. Lo cual indica que no se encuentra trabajo en su contexto, por lo cual contribuyen a las exigencias del hogar. Esta actitud es una base para la implementación de proyectos productivos encaminados a la elevación de la calidad de vida.

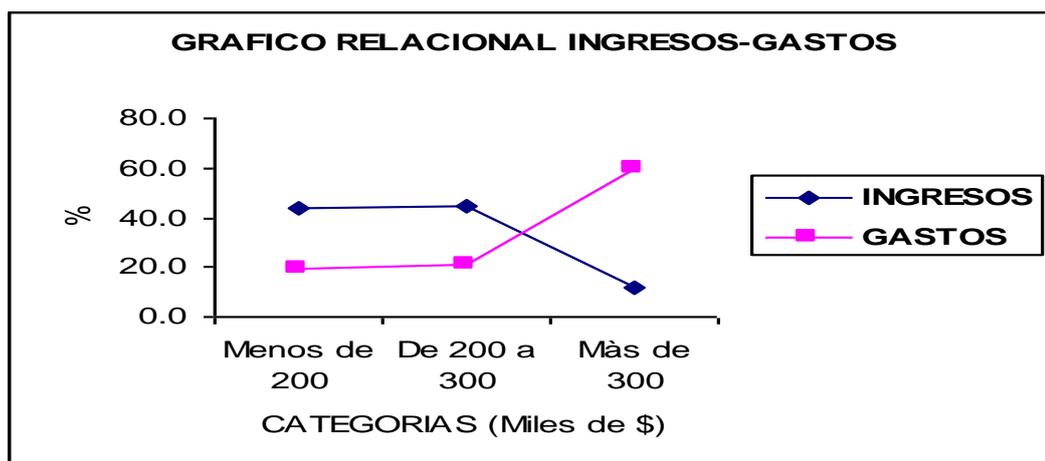
Simultáneamente los familiares de los pescadores se encuentran estudiando en un 31% demostrando el deseo de superación y las ganas de seguir adelante, para luego convertirse en un aporte mas para la familia son personas que se encuentran en una edad relativamente joven.

En un 18% se encuentran los desocupados ya que no poseen recursos económicos ni espacios para trabajar limitándose a depender de lo que pueda dar el jefe del hogar.

Por si pertenece encuentra en un 8% los agricultores. 7% los pescadores y en un 4% los jornaleros indicando que son las oportunidades que les brinda el medio, sin tener ningún tipo de exigencias por un superior, trabajando en actividades donde no tienen horarios definidos y son ellos quienes deciden su tiempo.

**VARIABLE No 18: INGRESOS Y GASTOS DE LOS PESCADORES DEL
PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**

| CATEGORÍA | INGRESO | | GASTOS | |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|-----------|
| | % | ACUMULA DO | % | ACUMULADO |
| Menos de \$200.000 | 43.7 | 43.7 | 19.2 | 19.2 |
| De \$200.000 a \$300.000 | 44.5 | 88.2 | 20.7 | 39.9 |
| Más de \$300.000 | 11.8 | 100.0 | 60.1 | 100.0 |
| TOTALES | 100.0 | | 100.0 | |



Los datos de ingresos y gastos son bastante variables e inexactos ya que los pescadores no tienen un trabajo fijo que les permita determinar un patrón de ingresos y gastos claramente definido.

En la tabla anterior, se observa la concentración de los ingresos en las dos primeras categorías ya que el 88.2% gana \$300.000 o menos; esto se ve reflejado en que un pescador gana en promedio \$218.000, cifra inferior al salario mínimo legal lo que dice del bajo nivel de vida de esta población; además, de sus necesidades insatisfechas tal como se observa en el análisis de las anteriores variables.

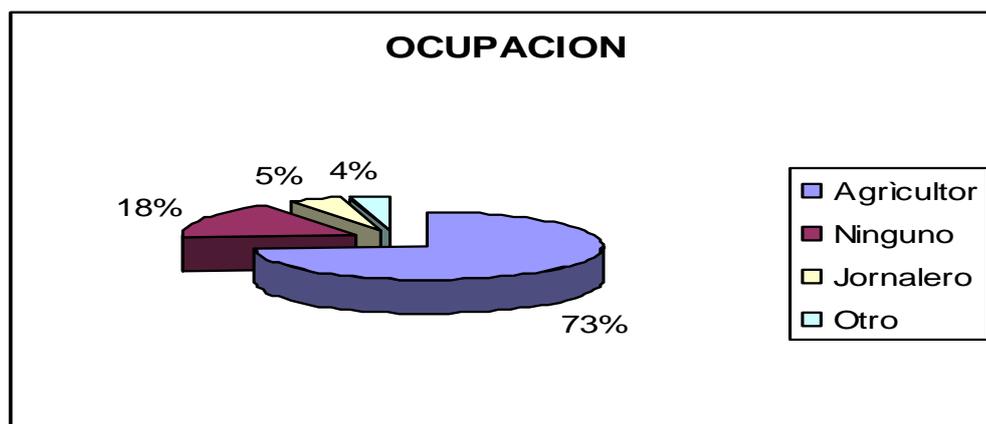
La concentración del ingreso en las dos primeras categorías se debe a que el 43.7% gana menos de \$200.000 y el 44.5% devenga entre \$200.000 y \$300.000, quedando solo un 11.8% que gana más de \$300.000.

En lo que concierne a los gastos, la tendencia es cruzada con los ingresos, tal como se observa en la gráfica ya que los gastos se concentran en la última categoría (el 60.2% gasta más de \$300.000) y el 39.9% gasta \$300.000 o menos (del cual el 19.2% gasta menos de \$200.000 y el 20.7% entre \$200.000 y \$300.000). De lo anterior se infiere que un pescador gasta en promedio \$291.100 por mes; como es normal gastan más de un salario mínimo.

Teniendo en cuenta la composición familiar y sabiendo que el número promedio de personas en una familia es 6, se puede deducir que el ingreso per-capita es de \$36.333 y el gasto per-capita de \$48.517 lo que muestra un déficit de \$12.184/mes por persona. Lo anterior nos muestra una no muy buena situación económica analizada individualmente y al hacer el análisis agregado no se ve mejoría ya que dada la relación cruzada que existe entre ingresos y gastos tal como se observa en la gráfica. De acuerdo al ingreso y al gasto medio, un pescador tiene un déficit mensual de \$73.100 lo que muestra la mala situación económica y hace muy frecuente que los pescadores acudan a préstamos o empeños como mecanismos para superar las dificultades económicas.

En la gráfica se nota la tendencia de que quienes menos ganan son quienes menos gastan y viceversa, pero se observa que los que más devengan gastan más de lo que ganan (Esto no sucede con el resto de la población). Es en este sector donde más se debe concientizar hacia la cultura del ahorro ya que ellos son los que tienen la posibilidad de ahorrar dado su nivel de ingresos y con ese superávit pueden trabajar en la creación de negocios para aumentar sus ingresos mejorando así su calidad de vida.

**VARIABLE 19: OCUPACION DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO
PRODUCTIVO PESQUERO**

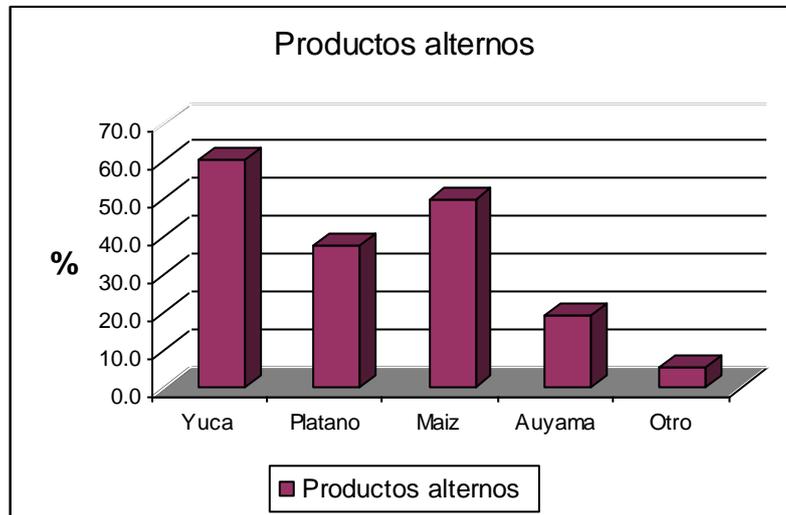


Cabe destacar que el oficio de pescador es más productivo durante la temporada invernal ya que hay más oferta de pescado en los sitios de pesca, pero el trabajo de agricultor es más flexible ya que con este se puede ofrecer productos tanto en invierno como en verano; es por esto que como actividad alterna a la pesca, la agricultura es la preferida por el 73.2% de la población tal como se puede observar en la tabla 21. Esta gran porción de agricultores se dedican al cultivo de yuca (el 60.2% de la población), otro 49.6% cultiva maíz, mientras que el 37.5% cultiva plátano acompañado del 19.1% que se dedica al cultivo de la Auyama, estos son los productos agrícolas más representativos de esta zona. Otros cultivos muy esporádicos y poco frecuentes entre los agricultores son el arroz, ajonjolí y el frijol. Lo anterior se ve reflejado en la tabla 22 y su respectiva gráfica.

De acuerdo a lo anterior, se deduce que los agricultores no solo se dedican al cultivo de uno sino de varios productos dependiendo esto de la temporada del año ya que los productos agrícolas son estacionales.

A excepción de la agricultura, solo el 8.5% de los pescadores se dedica a un oficio diferente a la pesca entre los que se destaca la jornalearía ocupando al 4.6% de la población. El restante 18.3% no hace nada además de la pesca tal como se muestra en la respectiva gráfica.

VARIABLE No 20: PRODUCTOS ALTERNOS QUE OFRECEN DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO

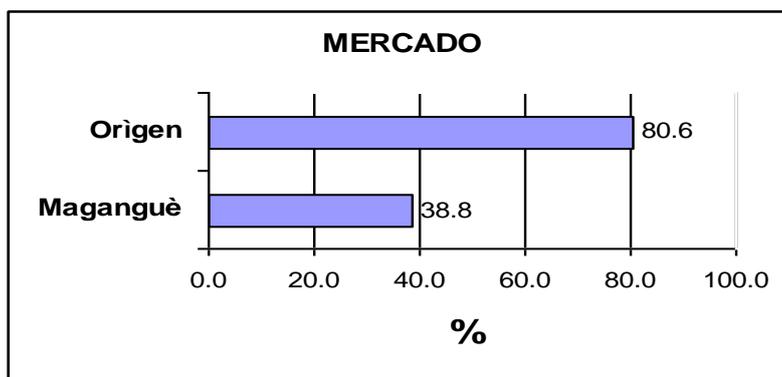


Cabe destacar que el oficio de pescador es más productivo durante la temporada invernal ya que hay más oferta de pescado en los sitios de pesca, pero el trabajo de agricultor es más flexible ya que con este se puede ofrecer productos tanto en invierno como en verano; es por esto que como actividad alterna a la pesca, la agricultura es la preferida por el 73.2% de la población tal como se puede observar en la gráfica. Esta gran porción de agricultores se dedican al cultivo de yuca (el 60.2% de la población), otro 49.6% cultiva maíz, mientras que el 37.5% cultiva plátano acompañado del 19.1% que se dedica al cultivo de la Auyama, estos son los productos agrícolas más representativos de esta zona. Otros cultivos muy esporádicos y poco frecuentes entre los agricultores son el arroz, ajonjolí y el frijol.

De acuerdo a lo anterior, se deduce que los agricultores no solo se dedican al cultivo de uno sino de varios productos dependiendo esto de la temporada del año ya que los productos agrícolas son estacionales.

A excepción de la agricultura, solo el 8.5% de los pescadores se dedica a un oficio diferente a la pesca entre los que se destaca la jornalearía ocupando al 4.6% de la población. El restante 18.3% no hace nada además de la pesca tal.

**VARIABLE No 21: MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LOS
PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**



Se observa que la gran mayoría de los pescadores (80.6%) prefieren dejar sus productos en el lugar de origen; es decir, en el mismo corregimiento, con objeto de cubrir las necesidades de alimentación de su familia (autoconsumo) y si queda un excedente, se usa para ocupar la baja demanda del corregimiento lo que evidencia la existencia de una economía de autoconsumo.

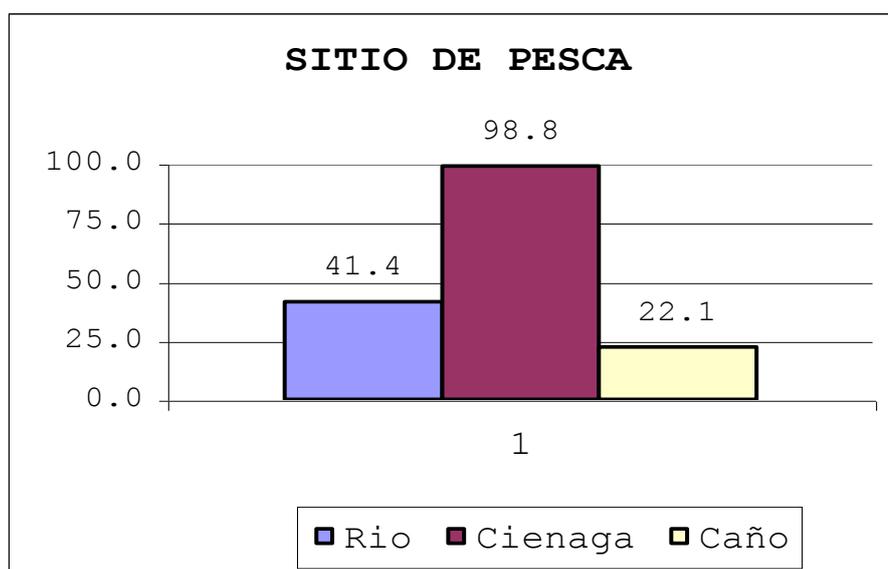
Además, se observa que el 38.8% de los pescadores llevan sus productos a la cabecera municipal de Magangué, este porcentaje indica el bajo nivel

de oferta de los corregimientos ya que esta solo alcanza para cubrir la demanda doméstica.

Los pescadores que alcanzan a sacar sus productos hasta Magangué lo hacen porque allí se presentan precios más atractivos dada la demanda insatisfecha. La mayoría de los que logran comercializar sus productos en la cabecera municipal de Magangué también dejan parte de sus productos en su corregimiento por lo menos para cubrir la alimentación de sus familias.

Cabe anotar que la cabecera municipal de Magangué está más cerca geográficamente de la población en estudio que la cabecera municipal de Mompox por lo que a los pescadores de este segmento se les hace más fácil comercializar sus productos en Magangué.

**VARIABLE No 22: SITIOS DE PESCA DE LOS PESCADORES DEL
PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**

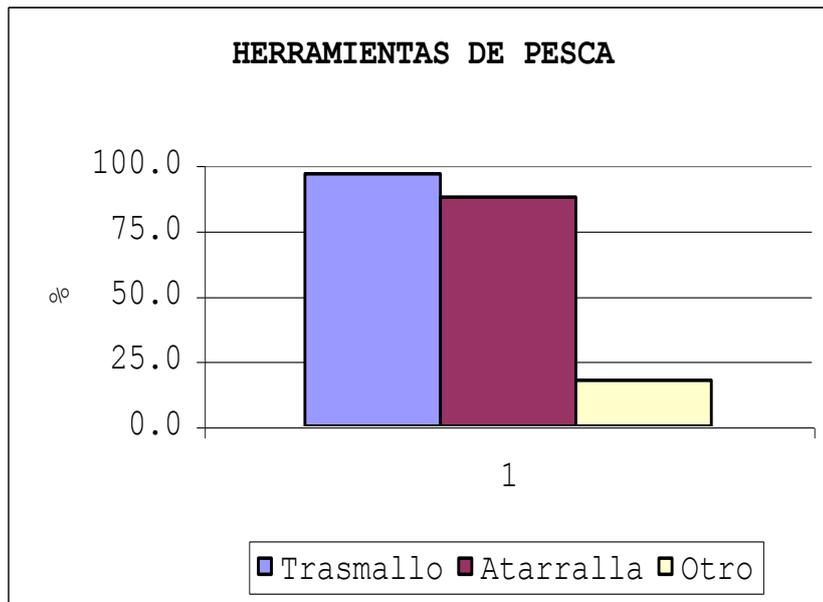


De la gráfica anterior se deduce la importancia de las ciénagas para los pescadores debido a que el 98.8% (casi la totalidad) se dirigen a las ciénagas para pescar; no obstante una gran proporción pesca en el río (el 41.4%), pero todos los que pescan en el río lo hacen también en las ciénagas (casi la mitad de los que van a las ciénagas, van también al río).

Entonces, se observa la importancia de mantener y mejorar principalmente las ciénagas por medio de la limpieza y repoblamiento a

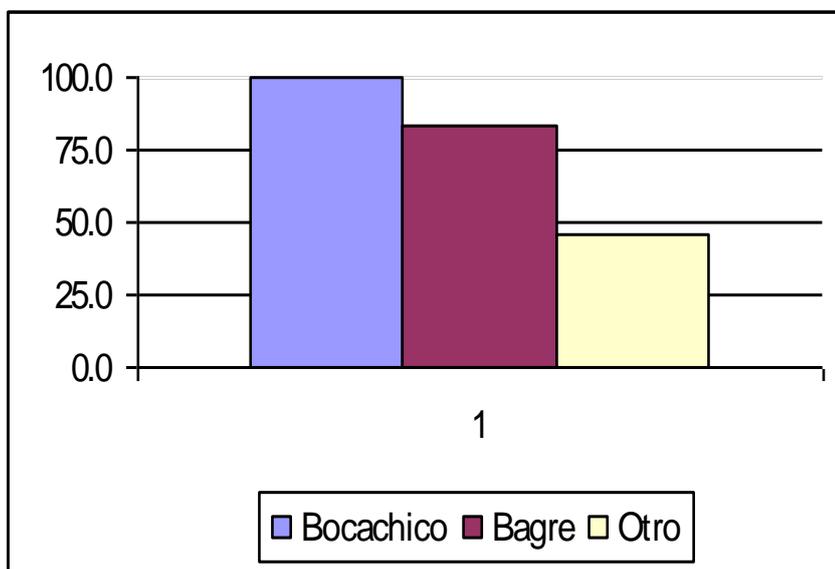
estos cuerpos de agua con la previa capacitación a los pescadores para que preserven este recurso natural.

VARIABLE No 23: HERRAMIENTAS DE PESCA DE LOS PESCADORES DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO



La gráfica anterior muestra al trasmallo y la atarraya como las herramientas de pescas principales ya que un 96,4% usa el trasmallo y el 87,8% la atarraya. Sólo un 17.5% usa otro tipo de herramientas.

**VARIABLE No 24: PRODUCTOS QUE OFRECEN LOS PESCADORES
DEL PROYECTO PRODUCTIVO PESQUERO**



En la Gráfica anterior se observa que el Bocachico es el pez por excelencia de esta zona; es decir, el que la mayoría de las personas pesca y comercializa con mayor facilidad lo cual se sustenta con que el 99.2% de la población manifestó que pesca Bocachico seguido de el bagre con un 83.5% de la población.

Lo anterior nos indica que estos dos productos son con los que más se podría trabajar en la gestión de planes de negocio en el área pesquera; teniendo en cuenta que estos peces son capturados básicamente en la temporada de invierno lo cual se constituye en una restricción de la oferta de estos productos.

Por otra parte, el 45.4% de la población manifestó pescar otros productos diferentes al bagre y el bocachico tales como la doncella, el viejito, la pacora entre otros.

De acuerdo a los resultados del estudio anterior, podemos realizar un análisis de las comunidades y la actividad pesquera de la Depresión Momposina determinando algunas posibles soluciones a problemáticas identificadas:

| SITUACIÓN / PROBLEMA. | SOLUCIÓN / ESTRATEGIA. |
|--|--|
| Deficiente organización empresarial. | *Capacitación en gestión empresarial y planes de negocios. |
| Baja oferta del pescado. | *Sensibilización hacia el correcto uso de las técnicas y herramientas de captura. *Destaponamiento de los sitios de pesca y repoblamiento de peces. |
| *Servicios públicos deficientes. *Malas condiciones de la vivienda. | *Vincular a la población a los diferentes programas que se lleven a cabo ante entidades del orden municipal, departamental y nacional. |
| Baja capacidad productiva de la mujer en el aspecto empresarial. | *Fomentar la organización comunitaria. *Vincular a la mujer en las diferentes actividades productivas. |

2. ESTRUCTURACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE CAPITAL DE RIESGO PARA LOS PESCADORES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

2.1 GENERALIDADES SOBRE LOS FONDOS DE CAPITAL DE RIESGO

2.1.1 DEFINICIÓN DE FONDOS DE CAPITAL DE RIESGO

Los Fondos de Capital de Riesgo han sido utilizados mundialmente como instrumentos de canalización de recursos al desarrollo de la economía, ya sea mediante el aporte de capital o de financiamiento a empresas que impulsan proyectos de inversión de riesgo pero de alta rentabilidad esperada a largo plazo, permitiendo dotar de capital de trabajo a empresas que, dadas sus características, no tienen facilidad de acceder a recursos en el mercado de capitales o al crédito ofrecido por la banca tradicional.

Estos fondos pueden definirse como empresas dedicadas a servir de "intermediarios financieros" entre inversionistas potenciales que buscan

altas ganancias de capital, mas que ingresos corrientes, en inversiones de mediano y largo plazo pero con períodos predefinidos, y empresarios con proyectos de alto riesgo que buscan financiación, aportes de capital o préstamos, para los mismos.

Podría decirse que los Fondos de Capital de Riesgo son el vehículo financiero para lograr la conexión entre inversionistas potenciales que buscan altas ganancias de capital en inversiones de largo plazo y empresarios que buscan financiación, participando, de esta forma, en el mejoramiento de la asignación de recursos en la economía, toda vez que el capital de riesgo proporciona recursos a mediano y largo plazo, pero sin vocación de permanencia ilimitada, a empresas que presentan dificultades para acceder a otras fuentes de financiación.

Otro aspecto que caracteriza la función de los Fondos de Capital de Riesgo es la de realizar una cuidadosa evaluación de las empresas o proyectos susceptibles de recibir la inversión, involucrándose activamente, en la mayoría de los casos, en actividades de asesoría y aún administrativas que le agregan valor a los mismos.

Así, los Fondos de Capital de Riesgo junto a su objeto social tradicional de participación temporal en el capital de empresas no financieras y no cotizadas, se unen dos importantes funciones, de una parte, el otorgamiento de préstamos participativo o cualquier otra forma de

financiación, y, de otra, el asesoramiento profesional respecto de las empresas participadas.

2.1.2 LOS MERCADOS DE CAPITAL

Los mercados de capital han sido elementos imprescindibles de las estrategias generales de desarrollo de los administradores de fondos. Este papel dominante de los mercados de capital se apoya en la suposición de que el crecimiento es posterior a la inversión y en que se requiere capital para realizar inversiones. En las economías de mercado el sector privado obtiene el capital que necesita ya sea de ganancias generadas internamente o de los inversionistas.

Los mercados de capital son los intermediarios entre las empresas y los inversionistas; lo que disminuye los costos y riesgos de investigación para todos los participantes. El resultado es capital de menor costo, lo que implica mayores niveles de inversión y crecimiento. Los mercados de capital constan de mercados de deuda y de acciones. Las acciones integran un capital con derecho sobre el valor residual de los activos de una firma una vez que se ha pagado a todos los acreedores. La firma puede cotizarse públicamente en la bolsa o estar en poder del sector privado. El capital de riesgo es patrimonio en todo el sentido de la palabra, pero en este contexto se utiliza como un fondo de acciones aportado por un conjunto de inversionistas, manejado por un administrador de fondos profesional e invertido en una cartera de valores de empresas en manos de la iniciativa privada.

En este caso, las compañías en que se invierte destacan por su tamaño; por regla general son pequeñas y medianas, y por sus condiciones de desarrollo habitualmente inmaduras. Por consiguiente, existe un riesgo significativo relacionado con los fondos de capital de riesgo porque las compañías son más propensas a fracasar que las empresas más grandes y más maduras. Sin embargo, el riesgo que corren los inversionistas se controla mediante los efectos de la diversificación ganados al invertir en una cartera de activos y por las ventajas de usar administradores profesionales de fondos. El resultado es que los inversionistas esperan altos rendimientos por el riesgo que corren y están dispuestos a asumirlo porque esperan que sus inversiones se administren en forma profesional. Los aumentos en el total de capitales accionarios, su capitalización de mercado total, y volumen negociado tienen un beneficio fundamental: un costo de capital más bajo para compañías cotizando. Esto se debe a tres factores.

Primero, el mayor número de acciones inscritas significa que los inversionistas tienen más variedad para escoger, permitiendo una mayor diversificación del riesgo. Esto, a su vez, disminuye la tasa de rendimiento exigida por los inversionistas y el costo de capital a las compañías que emiten las acciones.

Segundo, la mayor capitalización del mercado significa que el precio por acción ha aumentado, lo que también reduce el costo de capital para las compañías.

Tercero, un mercado con más actividad significa que las acciones son más líquidas, disminuyendo de este modo el riesgo relacionado con su venta y posterior disminución de costo del capital.

2.1.3 LOS ADMINISTRADORES DE FONDOS DE CAPITAL DE RIESGO Y LOS INVERSIONISTAS

El propósito de quienes administran un fondo de capital de riesgo es acrecentar al máximo los rendimientos, esto implica tomar medidas para hacer que las compañías donde el fondo ha invertido sean exitosas y en muchos casos convertirlas en empresas que coticen en la bolsa. De ese modo los fondos de capital de riesgo cuentan con un factor especial que no posee la mayoría de los otros accionistas ordinarios: asesoría profesional para administrar. En términos generales, los administradores de fondos son profesionales diestros que han adquirido experiencia trabajando dentro de las industrias y en los países en que éstas se encuentran. En muchos casos, también explotan redes de contactos internacionales que pueden aportar considerable ayuda tecnológica y comercial; esto puede hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso de una empresa joven y esforzándose en crecer.

Cuando estos administradores tienen éxito ayudan a producir un valor importante en las compañías que ellos fomentan. Y si bien estas historias de éxito pueden limitarse en número, a menudo son espectaculares, al describir las actividades que han aumentado el rendimiento del fondo total a niveles que despiertan el interés de los inversionistas a pesar de los riesgos.

A cambio de sus esfuerzos, los administradores de fondos esperan que se les pague generosamente.

Pero a fin de inducir a los administradores para que empleen su habilidad al ejecutar sus tareas, los inversionistas exigen que la remuneración a los administradores se vincule estrechamente al rendimiento del fondo. Por esa razón, los administradores de fondos reciben honorarios en proporción al tamaño del fondo que administran y a su rendimiento, con la mayor parte de la remuneración en función de este último. Vincular la remuneración con los resultados implica que los administradores del fondo prestan una atención considerable a las compañías en que se ha invertido.

Al colaborar estrechamente con inversionistas institucionales, bancos de inversiones, administradores de fondos y personas o instituciones del gobierno encargado de la reglamentación, los administradores de los Fondos pueden participar muy de cerca fomentando esta nueva industria de fondos en los mercados en desarrollo. Mediante un servicio combinado que incluye proporcionar apoyo técnico a los gobiernos, invertir directamente, suscribir inversiones, procurar la colocación de títulos del sector privado entre los inversionistas, identificar a los administradores y a los principales inversionistas, proporcionar asesoría sobre la estructura de

los fondos, y contar con miembros en los consejos de administración de las empresas.

Los fondos de capital de riesgo incluyen inversiones de largo plazo que no son convertibles de inmediato, en cuyo caso las rentas se convierten en dinero al cierre del fondo.

Algunos aspectos importantes a tener en la administración de los fondos de capital de riesgo son:

(1) La administración es el factor determinante de mayor importancia en la productividad del fondo;

(2) La estructura del fondo ayuda a definir incentivos para el desempeño de los administradores; (3) La capacidad para invertir rápidamente es decisiva para obtener elevados rendimientos;

(4) La salida puede ser difícil.

Establecer un fondo de capital de riesgo exige al administrador sentar las bases para recabar un conjunto de inversiones potenciales. Aunque este probable conducto tal vez no se utilice en las pláticas formales con los inversionistas, los cimientos son indispensables porque una vez recaudados los fondos, como se mencionó, invertirlos rápidamente es un factor determinante imprescindible para el rendimiento total, beneficiando

de ese modo a los inversionistas y a los administradores de fondos al mismo tiempo.

La inversión en fondos de riesgo puede introducirse en diferentes etapas de la vida de una compañía.

Se proporciona capital generador a empresarios con ideas que necesitan desarrollarse en planes comerciales explícitos. Una vez que esos planes se formulan, puede proveerse financiamiento inicial para constituir el negocio. La comercialización es la siguiente etapa de desarrollo de una empresa, con fondos necesarios para adquirir activos y empezar a producir y a vender. Si la comercialización arroja buenos resultados, el siguiente paso es contar con recursos para expandirse. En esta etapa, la compañía se vuelve autofinanciable o, si las condiciones del mercado lo exigen, se verá obligada a buscar financiamiento intermedio adicional que se utiliza como crédito puente creando las condiciones para una emisión pública (o privada) de acciones.

El capital de riesgo puede incorporarse en cualquier etapa del ciclo de vida antes de su cotización pública. Una sana filosofía es evitar las etapas más tempranas, que son las más riesgosas, y trabajar ante todo con empresas que estén en la etapa de comercialización, expansión o financiamiento intermedio, donde las fuentes de otro capital son limitadas,

y el potencial para que el administrador del fondo ayude a las compañías desarrollando contactos y estrategias es muy probable que fructifique. Una vez que se convence al administrador de que se cuenta con el potencial de flujo adecuado para el negocio, éste intenta recaudar capital con los inversionistas.

La concentración en menos compañías a medida que transcurre la operación del fondo refleja la experiencia adquirida, donde los administradores del fondo aprenden que los beneficios de diversificación de una gran cantidad de activos se compensan al tener que desplegar demasiado su talento administrativo. Además, las posiciones de acciones más grandes permitían a los administradores desempeñar un papel más activo en cada una de las compañías en que se invirtió, lo que también aumenta el valor. Y por último, inscribir en la bolsa compañías muy pequeñas en un mercado de difícil realización puede ser complicado; la cotización de compañías más grandes por lo general es más fácil.

2.1.4 LAS NUEVAS EMPRESAS

Las empresas jóvenes con nuevas ideas están en desventaja en los mercados de capital. En muchos casos su capitalización es deficiente, lo que significa que el riesgo que esto implica es demasiado alto para los bancos o para financiamientos de deuda de otro tipo. Encima de eso, no tienen un historial positivo, lo que también los convierte en candidatos poco idóneos para solicitar préstamos bancarios.

También es difícil que las acciones de una nueva compañía que aún no demuestra su capacidad coticen en la bolsa, si no es que imposible, a causa de los requisitos de admisión. Eso sólo deja dos opciones para financiar el crecimiento: el capital privado o el generado internamente.

Entre los proveedores de capital privado, los fondos de capital de riesgo ofrecen varias ventajas a las empresas jóvenes. En primer lugar, debido a su experiencia y a los beneficios de diversificación, es probable que exijan menos en el rendimiento esperado que otros proveedores de capital privado. En segundo, la experiencia profesional de los administradores de fondos y su red de contactos supone que son capaces de proporcionar muchas más cosas que simplemente capital. Por estas razones, las empresas que están dispuestas a tolerar inversionistas externos pueden

apoyar que participen compañías de capital de riesgo en sus firmas, donde a menudo son miembros del consejo de administración.

Los empresarios conciben ideas para productos o compañías, pero necesitan capital para explotarlas comercialmente. En la etapa de desarrollo en que participa el capital de riesgo, pequeños montos de capital a menudo hacen la diferencia decisiva en la capacidad del empresario para convertir a la compañía en una empresa comercial viable. Una vez que la viabilidad comercial es posible, otras fuentes de capital están disponibles ya sea por medio de crédito bancario o proveedores públicos o privados de capital. El papel de las compañías de capital de riesgo es hacer disponible el capital al principio del desarrollo de la idea, porque es cuando está menos disponible y cuando se espera que los rendimientos sean los más altos. Claro que al invertir en una etapa preliminar, la empresa de capital de riesgo está expuesta a más riesgo.

Los fondos de capital de riesgo permiten un acceso mucho más amplio a las compañías locales, que en otras circunstancias sería imposible. Dado el tamaño y la etapa de desarrollo implicado, las necesidades de capital por lo general son demasiado pequeñas para que algunos grandes fondos inviertan directamente en ellas porque los gastos generales que entraña, generar y seguir muy de cerca la inversión a la vez, serían elevados.

Estos gastos se reducen mediante el uso de administradores de fondos, porque están establecidos localmente, lo que les proporciona una ventaja de información, así como menos gastos generales y de viajes. Además, en vista del riesgo relacionado con cualquier inversión, los beneficios de diversificación que ofrece un fondo hacen estas pequeñas inversiones individualmente más atractivas. Y por último, el apalancamiento que los grandes fondos obtienen sobre su propia inversión atrayendo a otros inversionistas al fondo es una ventaja evidente ya que permite formar una cartera de inversiones más grande, de ese modo se logra que los costos de inspección puedan repartirse entre muchos inversionistas.

El suministro de capital internacional es una ventaja extra de los fondos de capital de riesgo. Sin las ventajas que proporcionan los fondos, es muy improbable que inversionistas extranjeros individuales no estén dispuestos a hacer inversiones en capital social en las pequeñas e incipientes compañías que caracterizan a estos fondos.

2.1.5 ASESORÍA ADMINISTRATIVA DE LOS FCR

Los fondos de capital de riesgo proporcionan más que el simple capital. Una parte importante del valor agregado es la experiencia en planeación financiera estratégica, explotación comercial y acceso a recursos complementarios que llevan a las compañías en las que han invertido. Esos conocimientos son especialmente valiosos en países de bajos ingresos y en etapa de transición, donde ese tipo de experiencia es escasa. Por ejemplo, al exigir normas compatibles de planeación y elaboración de reportes financieros como un requisito previo para invertir en una compañía, los administradores de fondos pueden tener un efecto significativo sobre el funcionamiento de las compañías; algunos fondos exigen a las empresas en que invierten que presenten estados financieros trimestrales, las versiones anuales de éstos deben ser preparados por auditores independientes. El efecto sobre el desarrollo de esta asesoría se realza cuando la compañía es exitosa.

La explicación para proporcionar este valor agregado adicional es contar con una administración de fondos experimentada que conozca el mercado local, y tener una red de contactos internacionales que pueda aprovecharse para aumentar el valor de la compañía.

A fin de poder añadir valor, dada la experiencia y conocimientos específicos que los administradores de fondos individuales poseen, estos deben identificar cuidadosamente la estrategia que utiliza para seleccionar a las empresas en que invierte. En primer lugar, se concentra en el potencial para tener un alto crecimiento, que probablemente se refleje por la industria o mercado de la compañía.

La situación financiera actual de una compañía también puede ser la base para añadir valor y esperar crecimiento. Por ejemplo, las compañías en apuros financieros pueden presentar un enorme potencial de crecimiento si su situación se debe sólo a una mala administración. Con la inversión adecuada, un fondo de capital de riesgo puede sustituir la administración y poner a la empresa en la ruta del crecimiento. En esos casos de compañías en apuros, el fondo puede considerar inversiones en situaciones intermediarias de la oferta pública inicial. En otras circunstancias, su estrategia puede ser la de considerar principalmente a empresas que están en la etapa de desarrollo, ya sea de arranque o comercialización / expansión, porque es donde ellos creen que pueden añadir el mayor valor.

2.2 LINEAMIENTOS GENERALES DEL FONDO DE CAPITAL DE RIESGO DE LOS PESCADORES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

2.2.1 El Desarrollo Local

El Desarrollo Local se define como:

Un proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal, que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas (hombres y mujeres) y comunidades. Este desarrollo es entendido como un proceso participativo auto sostenido, creciente, equitativo, que incorpora aspectos ambientales y de género.

Para alcanzar el éxito del proceso de Desarrollo Local, es necesario superar limitaciones entre las cuales se puede señalar principalmente

- Insuficiente participación de la sociedad civil, en el proceso de Desarrollo Local, donde tiende a predominar la toma de decisiones sobre inversiones y proyectos sin la suficiente: representatividad genérica de los participantes; oportunidad de participar y definir las necesidades y soluciones locales; transparencia del proceso de toma de decisiones y la omisión de factores de género y medio

ambiente. Esto resulta en la falta de apropiación de obras y en deficiencias en la operación y mantenimiento de las mismas

- Limitados recursos de los Gobiernos Municipales para promover y apoyar el Desarrollo Local. Esto se ha dado históricamente como consecuencia de la centralización de los procesos y procedimientos que afectan el Desarrollo Municipal, la poca disponibilidad de recursos para inversiones y el insuficiente desarrollo de las capacidades de los recursos humanos.
- Baja cobertura en infraestructura, para servicios sociales y actividades económicas y productivas, que resulta en una deficiente atención a la población, generando efectos negativos en la salud, educación, medio ambiente, empleo, relación genérica etc., de la población municipal.
- Deficiencias en la definición de inversiones a nivel local, por falta de una visión integral del Desarrollo Socio Económico Municipal, resultado de una limitada capacidad y oportunidad, de planificar de manera participativa, el uso eficiente y eficaz de los recursos limitados para el Desarrollo Local.

- Deficiente operación y mantenimiento de infraestructura y servicios existentes por múltiples razones, incluyendo la falta de apropiación de parte de los Gobiernos Municipales y Comunidades, de muchos proyectos de inversión local.
- Insuficiente inversión en capital humano que permita que la población pueda aprovechar mejor sus potencialidades de trabajo productivo.

2.2.2 Objetivo del FCR

Promover la generación de riquezas y el Desarrollo Local con la participación de los Gobiernos Municipales, las Comunidades, la Empresa Privada y las instituciones del Gobierno, que implementen proyectos de infraestructura económica. Los proyectos y programas deben formar parte de las prioridades de las Comunidades y los Gobiernos.

Para lograr la finalidad del FCR se propone alcanzar los objetivos específicos siguientes:

- Facilitar, impulsar, fortalecer y consolidar, procesos locales para el mejoramiento de las capacidades de las comunidades para promover su propio desarrollo en cuanto a participación democrática y organizada de la comunidad en procesos de Planificación Comunitaria y Municipal, Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, mediante la inversión en proyectos de carácter económico.
- Impulsar el diseño e implementación de políticas y estrategias concertadas para alcanzar el desarrollo local.

2.2.3 Lineamientos de Actuación del FCR

Para lograr los objetivos específicos, el FCR define a continuación lineamientos y criterios de actuación, que se reflejan en los procedimientos para la incorporación de las Comunidades Beneficiarias finales, así como en los procedimientos de actuación de la institución.

- Participación y corresponsabilidad.
- Sostenibilidad.
- Equidad social y económica
- Efectividad.
- Eficiencia.
- Calidad técnica de los procesos y proyectos.
- Transparencia.
- Coordinación interinstitucional y complementariedad.

2.2.3.1 Participación y Corresponsabilidad

La toma de decisiones de Desarrollo Local en forma compartida entre la población y el FCR, constituye uno de los ejes principales del mismo, en el cual se busca por una parte la adecuación de acciones y proyectos a

las necesidades, condiciones y potencialidades de hombres y mujeres y por otra parte la apropiación de esos procesos y proyectos por la población, indispensable para su sostenibilidad en el largo plazo.

2.2.3.2 Sostenibilidad

La sostenibilidad del FCR comprende los siguientes aspectos:

a) Social y Organizacional

Los proyectos se desarrollarán con procedimientos encaminados a institucionalizar y fortalecer la capacidad de las Organizaciones Comunitarias, para la participación y corresponsabilidad en el Desarrollo Local, de forma que se asegure su réplica y la continuidad de su funcionamiento.

b) Operación y Mantenimiento a Largo Plazo

La participación de la población en la identificación y priorización de proyectos, asegurará un mayor nivel de apropiación de las obras por la población beneficiaria. La participación de la Comunidad, en el control compartido de la ejecución de un proyecto, contribuirá a asegurar la calidad y duración de los mismos. Asimismo, la participación en la operación de los proyectos, con la coordinación y el apoyo técnico, administrativo y financiero del FCR, asegurará el impacto de las inversiones a largo plazo.

c) Ambiental

Los proyectos incorporan el enfoque de medio ambiente para el logro de un desarrollo local sostenible. Este enfoque debe garantizar la calidad ambiental de los proyectos financiados por el FCR, de tal forma que se minimice el riesgo de proyectos que afecten negativamente la calidad de vida de comunidades beneficiarias y/o aledañas y su entorno. Esto se logrará con la aplicación de medidas preventivas oportunas que contribuyan a la conservación y/o mejoramiento de los recursos naturales y al mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad de los beneficiarios.

d) Financiera

Los procedimientos del FCR establecen condiciones financieras con la finalidad de:

- Facilitar la búsqueda de recursos para inversiones económicas productivas que generan ingresos y sean rentables.
- Fomentar el flujo de fondos del sector privado, para el financiamiento de proyectos de Desarrollo Local, ampliando así las fuentes disponibles.

e) Participación equitativa

Uno de los objetivos básicos del FCR es la incorporación democrática de hombres y mujeres en el análisis y soluciones de sus necesidades. Este proceso ayudará para que ambos géneros asuman cualquier proyecto de forma responsable y sostenida.

2.2.3.3 Equidad Social y Económica

Los procedimientos de Planificación Participativa y acceso a financiamiento, contribuyen a fomentar la representatividad de las organizaciones comunitarias y la igualdad de oportunidades para toda la población, en especial garantizando la oportunidad de participar en la planeación del Desarrollo Local y la definición de proyectos a grupos en desventaja. De esta manera se asegurará sus necesidades son específicamente analizados para lograr iguales oportunidades en la priorización de proyectos.

2.2.3.4 Efectividad

Por medio de los procedimientos para el otorgamiento y ejecución de capacitaciones y financiamientos, se contribuye a aumentar la efectividad en el logro de impacto de las inversiones mediante:

- Promover la toma de decisiones de Desarrollo Local en forma participativa, para asegurar que los proyectos responden a necesidades reales y sentidas de l@s beneficiar@s.⁵

⁵ @ = A fin de introducir el enfoque de género y en vista de la importancia y necesidad de tomar en cuenta los intereses de mujeres y hombres, el Manual Operativo del FCR lleva implícito en las diferentes expresiones del texto el signo de @; por ejemplo:

- Fortalecer las capacidades locales, mediante la capacitación del personal de los Gobiernos Municipales y de Comunidades Beneficiarias.

Involucra@s = Involucrados e Involucradas
Alcalde@s = Alcaldes y Alcaldesas
Promotor@s = Promotores y Promotoras

2.2.3.5 Eficiencia

El FCR contribuye a la eficiencia en el uso de los fondos limitados para el Desarrollo Local a través de:

- Establecer procedimientos para el análisis de alternativas y para la evaluación de proyectos, en forma ex- ante basados en la relación costo - beneficio.
- Contribuir a la optimización de recursos, mediante la aplicación de procedimientos transparentes para la selección, adjudicación y contratación de bienes y servicios.
- Fortalecer la capacidad de los Actores Locales mediante capacitaciones en procedimientos y técnicas mejoradas, de Organización Comunitaria, gestión y seguimiento de proyectos, Planes de Inversión Municipal y Gestión y Manejo Administrativo Financiero.

2.2.3.6 Calidad Técnica de los Procesos y Proyectos

Para lograr el impacto deseado en el auto desarrollo de las comunidades, se ha definido en cada etapa y fase del Ciclo de Proyectos,

procedimientos claros y sencillos con sus respectivos instrumentos para su fácil implementación.

2.2.3.7 Transparencia

El FCR dará a conocer ampliamente los procedimientos y mecanismos contenidos en su estructuración interna, con la finalidad de asegurar que la población, inversionistas y demás interesados estén informados acerca del manejo administrativo y financiero, relacionado con la Asignación presupuestal, el financiamiento para proyectos y avances del Programa y de las inversiones realizadas.

Los sistemas y procedimientos, utilizados para la asignación de recursos son claros, de fácil comprensión y garantizan a las y organizaciones comunitarias, la información sobre los recursos que tiene a su disposición el FCR, para efectuar su planificación financiera y operativa.

2.2.3.8 Coordinación Interinstitucional y Complementariedad

El fomento del auto desarrollo Comunitario y Municipal, no puede ni debe ser la responsabilidad de una sola institución. Por lo tanto el FCR, a

través del Programa de Desarrollo Local, no puede asumir este trabajo, al margen de las demás instancias públicas y privadas que inciden en el proceso de Desarrollo Local.

2.2.4 DEBERES DE LOS PRINCIPALES ACTORES DEL FCR

2.2.4.1 Las Comunidades

Las comunidades deberán:

- a) Fortalecer o conformar sus estructuras organizativas, a fin de asegurar y elevar los niveles de participación que conllevan a la apropiación y sostenibilidad de los procesos de preinversión, inversión, operación y mantenimiento.
- b) Identificar y priorizar necesidades, problemas, potencialidades y soluciones para el Desarrollo Local, por medio de la Planificación Participativa y proponer al FCR ideas de proyectos priorizados para su ejecución.
- c) Colaborar en los estudios de Prefactibilidad, para definir perfiles de proyectos.
- d) Participar en la formulación del estudio de Factibilidad para proyectos específicos.

- e) Participar y aportar recursos para la ejecución de Proyectos.
- f) Participar en eventos informativos y de capacitación, que se realicen como parte del proceso.
- g) Participar en el seguimiento, control y evaluación del avance y de resultados de sus respectivos proyectos, por medio de un sistema de control y responsabilidad compartido.
- h) Asegurar la participación de mujeres y hombres en todo el proceso del Ciclo de Proyectos.
- i) Informar trimestralmente a sus comunidades sobre el uso de fondos, tipos de proyectos financiados, el impacto y apropiamiento de los mismos.

2.2.4.2 EI FCR

- a) Dar a conocer a las organizaciones comunitarias, inversionistas y demás interesados los procesos y procedimientos del FCR.
- b) Promover la realización de procesos de planificación participativa.

- c) Asegurar la disponibilidad de fondos de coinversión para las diferentes etapas del ciclo de proyectos del FCR (Preinversión, Inversión y operación).
- d) Facilitar a las organizaciones comunitarias la capacitación, asistencia técnica y las herramientas o instrumentos de apoyo, para la realización de las diferentes actividades bajo su responsabilidad.
- e) Realizar la evaluación técnica, administrativa, económica, jurídica, ambiental y financiera de cada proyecto solicitado al FCR por las organizaciones comunitarias y asegurar el seguimiento continuo de las acciones en las distintas Fases del Ciclo de Proyecto.
- f) Aprobar y canalizar el financiamiento de los proyectos solicitados al FCR por los Gobiernos Municipales, tomando en cuenta su asignación municipal y que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos.
- g) Coordinar y colaborar con otras instancias públicas y privadas, para la realización de actividades de capacitación y asistencia técnica en el marco del Desarrollo Local.

- h) Realizar con el apoyo de los Gobiernos Municipales y Comunidades Beneficiarias, la Evaluación Ex -Post y de Impacto de los proyectos ejecutados.

2.2.5 PROYECTOS ELEGIBLES

2.2.5.1 Criterios Generales de Elegibilidad

Todos los proyectos deberán reunir las siguientes condiciones generales de elegibilidad para acceder al financiamiento con recursos del FCR.

- a. Todo proyecto deberá responder a la demanda real de la comunidad, por tanto la solicitud de financiamiento de cada proyecto deberá ser confirmado a través de un Acta de la comunidad beneficiaria reunida en Asamblea general.
- b. Todo proyecto deberá tener un carácter de beneficio comunitario o municipal, con bienes y servicios comunes, a una o a varias comunidades o grupos. Ningún proyecto u obra, podrá ser financiado con fondos del FCR para beneficiar a individuos en forma exclusiva.
- d. Todo proyecto deberá cumplir con los criterios de evaluación, técnicos, económicos, sociales, ambientales, jurídicos, financieros y de género establecidos por el FCR en su manual de Procedimientos

- g. Cada Comunidad Beneficiaria deberán asegurar su corresponsabilidad en el seguimiento y apoyo del proyecto

2.2.5.2 Beneficios Elegibles.

Todos los proyectos deberán reunir las siguientes condiciones relacionadas con los beneficiarios elegibles de financiamiento con recursos del FCR.

- a. Todo proyecto deberá ser accesible a toda la población beneficiaria sin perjuicio de creencia religiosa, política y sin distinción de sexo.

- b. Todo proyecto deberá beneficiar de manera directa a una comunidad o grupo en el cual la mayoría de la población se encuentra en condiciones de pobreza sea, por razones de necesidades básicas insatisfechas (agua, luz eléctrica, salud etc.) y/o bajo nivel de ingreso.

- d. Son elegibles para acceder al financiamiento del PDL, beneficiarios agrupados en organizaciones comunitarias u otras agrupaciones de representatividad vecinal para asegurar el cumplimiento de corresponsabilidad en las distintas fases del ciclo de proyecto del FCR. En caso de organizaciones locales existentes, los representantes deberán ser ratificados en una asamblea general comunitaria; de no existir una organización comunitaria, se deberá

conformar un comité de proyecto cuyos representantes son elegidos en una asamblea comunitaria.

2.2.5.3 Tipo de Proyectos Elegibles.

Se podrá financiar con la Asignación Presupuestal del FCR una amplia variedad de proyectos de índole social y económica, comunitaria y municipal, rural y urbana, que permitan atender las necesidades más importantes y apremiantes de las comunidades en materia de servicios básicos y apoyo a actividades económicas.

El FCR no podrá financiar los siguientes tipos de proyectos: - vivienda, construcción o reparación de edificios / oficinas municipales, departamentales o nacionales, salarios y equipos municipales, departamentales o nacionales crédito, vehículos, actividades y edificios para grupos religiosos y partidos políticos, fiestas patronales, infraestructura y actividades relacionadas con loterías o juegos de azar

Los proyectos elegibles y el grado de financiamiento por el FCR, son de tipo económicos / productivos los cuales son aquellos que generan algo que pueda ser ofertado en el mercado, con el fin de generar ingresos a título personal, comunitario o municipal. Son proyectos de índole empresarial que, por su naturaleza, deberán ser rentables en términos financieros, a fin de asegurar que generen ingresos de forma directa y permanente y de esa manera sufragar la inversión y lograr su sostenibilidad.

Además del financiamiento, el FCR facilitará el apoyo técnico e información necesaria, para que las organizaciones comunitarias puedan tener acceso de forma directa y oportuna a las posibles fuentes de crédito del sistema financiero nacional o de otras fuentes especializadas.

2.3 ESTRUCTURA DE FUNCIONES DEL FONDO DE CAPITAL DE RIESGO DE LOS PESCADORES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA

Los agentes básicos a los cuales se les debe definir sus funciones y que hacen parte del FCR son dos: (Ver Anexo 2).

2.3.1 AGENTES INTERNOS

Son los que hacen parte integral del FCR y tienen responsabilidad directa sobre el funcionamiento de este, en este caso son la junta administradora, la secretaría Técnica y la Asamblea de socios.

2.3.1.1 Junta Administradora

Las funciones de la junta administradora serán las siguientes:

- a. Autorizar el plan de desembolso mensual a la *secretaría técnica* para que esta notifique a la *fiduciaria*, tanto para la co-financiación de los proyectos productivos como para el sostenimiento del fondo lo que implica que la *junta administradora* es responsable, desde el punto de vista financiero, del FCR.
- b. Gestionar recursos ante las instituciones y/o inversionistas públicos o privados para alimentar financieramente al FCR.

- c. Realizar un informe trimestral de dicha gestión y hará un pronóstico de futuras inversiones desde y hacia el FCR.
- d. Determinará anualmente los montos mínimo y máximo de co-financiación de los proyectos productivos en pesos colombianos y de forma porcentual.
- e. Formular y velar por el cumplimiento del plan estratégico del FCR que incluirá un plan estratégico, táctico y operativo.

2.3.1.2 Secretaría Técnica

Las funciones de la secretaría técnica son las siguientes:

- a. Recepcionar los proyectos productivos que formulen los *beneficiarios* del FCR para luego, previa notificación a la junta administradora y aprobación de esta, enviárselos al *consejo evaluador*.
- b. Realizar monitoreos periódicos a los sitios donde se implementen los proyectos productivos para detectar empresas potenciales o nuevos proyectos productivos ya sea para ampliación o reestructuración de los existentes.
- c. Realizar seguimiento fiscal a las inversiones realizadas por el FCR velando por que se le este dando el manejo adecuado.

- d. Trabajar con la población beneficiaria del FCR para la formulación de los proyectos productivos; es decir, *la secretaría técnica* asesorará a los *beneficiarios* desde el punto de vista administrativo, técnico, financiero y de mercadeo.

2.3.1.3 Asamblea de Socios

- a. Aprobar el direccionamiento estratégico y táctico del FCR.
- b. Analizar los informes presentados por la *junta administradora* y la *secretaría técnica*, proponiendo sugerencias para el mejoramiento del FCR.
- c. Aprobar las modificaciones estatutarias.

2.3.2 AGENTES EXTERNOS

2.3.2.1 Consejo Evaluador.

- a. Evalúa los proyectos productivos y decide, de acuerdo con el formato de puntuación de evaluación de proyectos, acerca de la aceptación o no de los mismos, teniendo en cuenta los estatutos, políticas y disposiciones de la junta administradora del FCR.
- b. Realizar informes periódicos acerca de las evaluaciones de todos los proyectos productivos presentados (Aceptados o no).

NOTA: El consejo evaluador deberá realizar evaluaciones a los planes de negocio de tipo técnico, social, ambiental, jurídica, económica y financiera por lo que deberá estar conformado por profesionales que cumplan esos perfiles.

2.3.2.2 Fiduciaria

- a. Custodiar los recursos en efectivo y administrarlos.

- b. Presentar un informe financiero trimestralmente de los recursos del FCR.
- c. Hacer los giros en efectivo tanto de capital semilla como de prestamos previa notificación de la *secretaría técnica* quien anexará el plan de desembolso en donde conste que la *junta administradora* aprueba dichos desembolsos.
- d. Recaudar el capital e intereses de los préstamos otorgados.
- e. Informar a la *secretaría técnica* acerca del estado de cartera de los préstamos concedidos.

2.3.2.3 Beneficiarios

Son los pescadores de la Depresión Momposina que hacen parte del “*Proyecto Productivo Pesquero en la Depresión Momposina*” y sus funciones son:

- a. Formular, con la asesoría del FCR, los proyectos productivos para presentarlos ante la *secretaría técnica* del mismo.

- b. Pedir y analizar, en cualquier momento, los informes de avance presentados al interior del FCR y por parte de la *fiduciaria* para proponer sugerencias de mejoramiento.
- c. Informar trimestralmente a sus comunidades sobre el uso de fondos, tipos de proyectos financiados, el impacto y apropiamiento de los mismos.

2.4 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FONDO DE CAPITAL DE RIESGO

2.4.1. EL CICLO DE PROYECTOS

El ciclo de proyectos comprende tres etapas básicas: preinversión, inversión y operación y mantenimiento, cada una con sus correspondientes fases. Además en cada una de las tres etapas, se desarrollan una serie de procesos en forma transversal de adjudicación y contratación, capacitación, participación, transferencia y administración de fondos, seguimiento y evaluación, y auditoría.

A continuación se presenta una breve explicación de cada una de las etapas y sus correspondientes tareas, así como los seis procesos transversales, con la finalidad de dar a conocer el ciclo de proyecto de una forma global, antes de presentar más adelante el detalle de cada etapa.

2.4.1.1 Etapa de Preinversión

La etapa de Preinversión corresponde al conjunto de acciones/actividades que se llevan a cabo desde el inicio del proceso de **Planificación Participativa**, hasta el momento de la aprobación del financiamiento por el FCR, de la Carpeta Técnica aprobada por el consejo evaluador.

La etapa de Preinversión comprende 4 fases:

2.4.1.1.1 Fase de Planificación Participativa

En esta fase se desarrolla un proceso de Planificación Participativa, donde tanto mujeres como hombres participan con voz y voto, para determinar las ideas negocios a presentar a la secretaría técnica quien evaluará de forma preliminar si las ideas presentadas se ajustan a los perfiles definidos por el FCR.

De esta fase se desprende la “*carpeta de ideas de proyectos*” que se realizará con la participación de las comunidades, el FCR y los gobiernos municipales respectivos a través de sus UMATA`s, esta carpeta incluirá una definición de las ideas de proyectos priorizados con base a necesidades comunitarias y municipales.

La fase de planificación participativa debe ser alimentada con información amplia relativa a aspectos sociales, económicos, ambientales y de género, a través de las cuales se satisfagan en forma integral las necesidades de la población.

2.4.1.1.2 Fase de Formulación

En esta fase, se desarrollan los perfiles de proyectos, sometidos a financiación del FCR a fin de incorporar elementos técnicos, ambientales, legales, sociales, económicos, costos, etc. La responsabilidad de la elaboración de dichos proyectos le corresponde al FCR por intermedio de su secretaría técnica y al gobierno municipal respectivo a través de sus UMATA`s.

La fase termina con una ratificación de solicitud de financiamiento al FCR en base a datos e información contenida en el perfil y al visto bueno del dictamen de la secretaría técnica para realizar la formulación de la Carpeta Técnica.

2.4.1.1.3 Fase de Elaboración de la Carpeta Técnica

En esta fase, se desarrolla la elaboración de las Carpetas Técnicas para los proyectos formulados para definir de una manera resumida y con mayor precisión las generalidades de cada proyecto, con base a criterios técnicos, sociales, legales, económicos, ambientales, institucionales y de género.

2.4.1.1.4 Fase de Evaluación y Aprobación

En esta fase, el consejo evaluador realiza la evaluación técnica de las Carpetas Técnicas, con base a los mismos criterios de análisis, utilizados en el proceso de Formulación.

2.4.1.2 Etapa de Inversión

La etapa de inversión corresponde al conjunto de acciones que se llevan a cabo desde la contratación de l@s profesionales a cargo de ejecutar y supervisar cada obra hasta su entrega, cierre y liquidación. Esta etapa comprende la fase siguiente.

2.4.1.2.1 Fase de Ejecución

En esta fase, se realiza una serie de actividades relacionadas con la ejecución, supervisión y seguimiento de cada proyecto. La fase termina con la entrega del proyecto por parte del FCR la comunidad beneficiaria.

2.4.1.3 Etapa de Operación

La etapa de Operación, corresponde al conjunto de acciones que se realizan, una vez que cada proyecto ha sido entregado a las comunidades beneficiarias y se inicia la producción (en operación o "en uso") del bien o servicio respectivo.

Esta etapa comprende 2 fases:

2.4.1.3.1 Fase de Operación

En esta fase, se realizan las actividades de seguimiento para asegurar la buena operación y cuidado de la obra y especialmente

2.4.1.3.2 Fase de Evaluación Ex-Post

En esta fase, se realiza la evaluación de impacto de cada proyecto con la participación de las Comunidades Beneficiarias, el Gobierno Municipal y el FCR.

2.4.1.4 Procesos Transversales

Los procesos transversales son aquellos que intervienen en todas las fases del ciclo de proyectos, desde la fase de planificación participativa hasta la operación de cada proyecto, siendo estos: adjudicación y contratación, capacitación, participación, transferencia y administración de fondos, seguimiento y evaluación, y auditorías.

2.4.1.4.1 Proceso de Adjudicación y Contratación

En este proceso, se definen las actividades y modalidades de selección, adjudicación y contratación de contratistas (facilitador@s, formulador@s, capacitador@s, supervisor@s extern@s, realizador@s) para las etapas de preinversión e inversión. Esta etapa estará bajo la responsabilidad de la Junta administradora del FCR y la comunidad beneficiaría del proyecto.

2.4.1.4.2 Proceso de Capacitación

En este proceso, se realizan las actividades de capacitación de las Comunidades Organizadas para fortalecer sus capacidades en relación a las acciones a realizar a lo largo del Ciclo de Proyectos.

2.4.1.4.3 Proceso de Participación

En este proceso, se definen y realizan las distintas actividades con la participación de hombres y mujeres en sus comunidades organizadas a lo largo del Ciclo de Proyectos.

2.4.1.4.4 Proceso de Transferencia y Administración de Fondos

En este proceso, se realizan las distintas actividades para asegurar la disponibilidad y transparencia de recursos para la ejecución de cada proyecto y el buen manejo de los fondos por parte de las comunidades beneficiarías.

2.4.1.4.5 Proceso de Auditorias

En este proceso se realizan las distintas actividades encaminadas a verificar que el control interno financiero/administrativo y la gestión de proyectos se está llevando a cabo de acuerdo a lo establecido en este Manual Operativo y demás disposiciones legales pertinentes.

2.4.1.4.6 Proceso de Seguimiento y Evaluación

En este proceso, se realizan las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de los procesos y proyectos que se ejecutan, para asegurar la retroalimentación de información y de experiencias obtenidas en las distintas fases, para realizarlas de manera eficiente y eficaz.

2.4.2. FASE DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

2.4.2.1 Requisitos de Entrada

La fase de Planificación Participativa constituye el inicio del ciclo de proyectos del FCR.

Para iniciar esta fase, se requiere que la comunidad organizada presente al FCR carta manifestando su interés de participar en el ciclo de proyectos.

2.4.2.2 Objetivos de la Fase

- Potenciar y desarrollar la capacidad de las Organizaciones comunitarias en la planificación y gestión del Desarrollo Local, basado en la participación y corresponsabilidad en el proceso.
- Asegurar que los proyectos que impulsan las comunidades organizadas, respondan a necesidades y/o potencialidades de hombres y mujeres, y que sean priorizados en forma participativa a nivel de comunidades.

- Asegurar la apropiación del proceso de Planificación Participativa y de los proyectos financiados por el FCR, por parte de las comunidades, lo cual, facilitará la corresponsabilidad en el diseño, ejecución, operación y sostenibilidad de los mismos.
- Asegurar la participación equitativa de hombres y mujeres en toda la fase de planificación participativa para sentar las bases de responsabilidad y beneficio compartido.

2.4.2.3 Definiciones y Consideraciones Generales

2.4.2.3.1 Enfoque Administrativo - Territorial

Comunidades:

En este Manual, el término comunidad o nivel comunal, se refiere al conjunto de familias que habitan una subdivisión territorial y de población del municipio que implica una relación de vecindad, pudiéndose referir a: corregimientos, caseríos en las áreas rurales; barrios/colonias o sectores, en las áreas urbanas.

Agrupación de Comunidades

Es el conjunto de familias que habitan un grupo de caseríos y/o corregimientos en áreas rurales, barrios, colonias y/o sectores en las áreas urbanas.

Agrupación de Municipios

A partir de la planificación a nivel municipal, se abordarán acciones, proyectos y/o programas comunes, a grupos de municipios que

comparten problemas, intereses o potencialidades. En estos casos se hará referencia a micro-regiones, mancomunidades, asociaciones de Gobiernos Municipales u otras formas de agrupación de municipios, según el caso.

2.4.2.3.2 Participación

La participación amplia de todos los actores locales involucrad@s, beneficiari@s y/o afectad@s en los procesos de desarrollo local, es esencial para el logro de los objetivos de responder adecuadamente a las necesidades de la población. Además la participación amplia es necesaria para asegurar la responsabilidad compartida entre los actores, a fin de sostener a largo plazo los efectos positivos de los proyectos financiados por el FCR.

Dentro de la Fase de Planificación Participativa, se trata de promover el ejercicio de la participación directa de los hombres y mujeres, por medio de reuniones, talleres y/o asambleas, a fin de obtener en cada una de las comunidades, corregimientos y otras, el sentir de sus necesidades a nivel del municipio, la participación directa de tod@s l@s afectad@s, sería sumamente ineficiente, costosa y muy difícil de orientar hacia resultados satisfactorios.

En estas situaciones, el procedimiento requiere la participación de las comunidades a través de sus representantes, con la finalidad de asegurar, que tod@s l@s involucrad@s o afectad@s, tengan la oportunidad de participar con diferentes niveles de involucramiento (presencia, voz, voto), de acuerdo al alcance de las decisiones (corregimental, municipal o regional). Por medio de los procedimientos de participación, se trata de potenciar y no de sustituir las funciones de est@s representantes.

En la participación tod@s deberán aprender en la comunidad. En este sentido, se deberá aplicar un “enfoque de género” para propiciar el análisis de las relaciones genéricas en las comunidades orientando la toma de decisiones a partir de esas relaciones establecidas, con el fin de iniciar cambios que lleven al desarrollo equitativo y humanizante.

2.4.2.3.3 Corresponsabilidad

La participación implica a la vez derechos y responsabilidades, por ello desde el inicio de los procesos y procedimientos, se trata que todos estos

actores asuman las responsabilidades correspondientes, tanto en la toma de decisiones como en el aporte de recursos y esfuerzos, para lograr los beneficios del Desarrollo Local. A este criterio de corresponsabilidad responden la asignación de fondos para el cofinanciamiento, aporte de recursos materiales y de responsabilidades, desde la fase inicial de planificación, hasta la fase final de operación de los proyectos.

2.4.2.3.4 Enfoque Integrador

La fase de Planificación Participativa trata de integrar todas las acciones hacia el Desarrollo Local, que promoverá o facilitará el Gobierno Municipal, sin limitaciones por la procedencia o fuente del financiamiento.

Asimismo, es importante considerar en esta fase, los principales elementos necesarios para el desarrollo económico y social, que incluyen acciones y proyectos concretos orientados a mejorar la economía local.

Planes Existentes

Se trata de aprovechar y potenciar los esfuerzos existentes de planificación y organización de la población y no de sustituirlos o competir con ellos. Para lo cual se efectuará una revisión de planes, a fin de verificar que cumplan con criterios básicos de: vigencia, cobertura,

participación amplia, corresponsabilidad, priorización, efectividad y eficiencia.

2.4.2.3.5 Progresividad

Los procesos a implementar dentro del FCR, tienen la finalidad de fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias, para convertirlos en actores de su propio desarrollo. A medida que se avance en este proceso y en las experiencias que se obtengan, los procedimientos serán evaluados y adaptados a las nuevas situaciones, tratando de perfeccionar los instrumentos de planificación y participación, de manera que tanto las organizaciones comunitarias, alcancen progresivamente mayor autonomía, eficacia y eficiencia.

2.4.2.4 Resultados Esperados de la Fase

Al final de la fase de Planificación Participativa, se espera contar con los resultados siguientes:

- a) Definición de las necesidades, problemas y potencialidades identificadas a nivel de cada una de las comunidades y a nivel de municipio, relativos al desarrollo económico y social.
- b) Posibles soluciones en relación con los problemas y necesidades identificados que han tomado en cuenta los intereses de los hombres y mujeres, de todas las comunidades de los municipios.
- c) Ideas de proyectos priorizados a nivel municipal para diferentes fuentes de financiamiento.
- d) Ideas de proyectos priorizados, con enfoque de género, potenciales de ser financiados por el FCR, conforme a los criterios de elegibilidad que se presentan en el punto “Proyectos Elegibles”, de este Manual.
- e) Ideas de posibles proyectos inter-municipales identificados y priorizados.
- f) Acciones que las Comunidades y el Gobierno Municipal, llevarán a cabo para solucionar los problemas y promover el desarrollo económico y social, así como el aprovechamiento de las

potencialidades locales. Las acciones pueden ser de organización, gestión o cabildeo, trabajo organizado, proyectos, etc.

- g) Recursos que las comunidades y/o el Gobierno Municipal, están dispuestos a aportar para la solución de los problemas y necesidades genéricamente identificadas.

- h) Representantes de las comunidades elect@s para participar en el Proceso de Planificación Participativa.

2.4.2.5 Actores Involucrados y Principales Responsabilidades

2.4.2.5.1 Organizaciones comunitarias.

La población es responsable de participar en organizaciones de la comunidad destinadas a tomar parte en la Planificación Participativa, así como de elegir democráticamente a sus representantes. Como se ha mencionado anteriormente, se considera como comunidad, el conjunto de familias en un mismo caserío, corregimiento, barrio, y/o sector del mismo municipio, que implica una relación de vecindad.

Las comunidades son responsables dentro del proceso de Planificación Participativa, de identificar y priorizar sus necesidades, problemas y posibles soluciones, así como sus potencialidades y el desarrollo de éstas.

2.4.2.5.2 FCR

El FCR llevará a cabo la promoción del proceso de planificación participativa y proporcionará a los Gobiernos Municipales, toda la información y orientación que necesiten sobre el mismo. Asimismo, cofinanciará y acompañará la capacitación a representantes de comunidades, funcionari@s y promotor@s municipales y facilitador@s de Planificación Participativa.

2.4.2.5.3 Otros Actores Locales

En la fase de Planificación Participativa, también podrán participar otros actores locales presentes en el municipio, tales como: instituciones del Gobierno Central, asociaciones gremiales y sectoriales y otros.

2.4.2.6 Financiamiento

Los costos totales de las remuneraciones de l@s contratistas extern@s para esta fase (facilitador@s de la planificación participativa, capacitador@s) serán cofinanciados por el Gobierno Municipal y el FISDL. En caso de que l@s facilitador@s sean asignad@s por el Gobierno Municipal, este financiará el total de las remuneraciones correspondientes con fondos propios.

Los costos necesarios para la realización de las actividades de Planificación Participativa y de Capacitación, en lo referente a: papelería, transporte, etc., serán responsabilidad del FCR.

2.4.2.7 Instrumento de Apoyo

En la Guía de Planificación participativa, se incluyen, entre otros, los siguientes instrumentos de apoyo:

- Modelo de carta de interés de participación de la organización comunitaria respectiva FCR.
- Formato de Acta de reunión de inicio de la fase de planificación participativa.

- Formato de idea de proyecto.
- Solicitud de financiamiento de proyectos priorizados.

2.4.3. Fase de Formulación

2.4.3.1 Requisitos de Inicio

Para iniciar la Fase de Prefactibilidad, el FCR, las organizaciones comunitarias y el gobierno municipal deberá haber terminado la fase de Planificación Participativa y deberá haber presentado al FCR copia de los documentos relacionados en el numeral “instrumentos de apoyo” de la fase de la “Planificación participativa”.

2.4.3.2 Objetivo de la Fase

- Obtener una definición rápida y global de los componentes importantes del proyecto desde el punto de vista técnico, económico, social, de medio ambiente y género, basado en información disponible en la municipalidad y la comunidad a fin de seleccionar la alternativa más eficiente y eficaz de solución al problema o necesidad identificada por la comunidad y orientar la mejor forma de realizar la formulación de la carpeta técnica.

2.4.3.3 Definiciones y Consideraciones Generales

Por medio de las ideas de proyectos producto de la fase de “Planificación Participativa”, se obtendrá un planteamiento preliminar del proyecto, al cual en esta fase, se le incorporarán los elementos técnicos, que aseguren que es factible cumplir con los requisitos establecidos por el FCR.

Es de suma importancia para el desarrollo posterior del proyecto, identificar y analizar por medio de la formulación de los mismos, las posibles alternativas de solución a las necesidades de la población que originaron el proyecto y seleccionar la más adecuada, en cuanto a dimensión, tecnología, costos y beneficios, para maximizar la calidad, efectividad y eficiencia de las inversiones.

2.4.3.4 Resultados Esperados de la Fase

De la ejecución de las actividades de esta Fase se esperan los resultados siguientes:

Perfil de los proyectos priorizados solicitados al FCR, que deberá contener entre otros aspectos los siguientes:

- Aspectos sociales y organizacionales: población beneficiaria del proyecto, organización existente en la comunidad, etc.
- Descripción del problema
- Aspectos técnicos.

- Aspectos económico-financieros: costo total aproximado del proyecto, aportes de la comunidad beneficiaria, etc.
- Posibles alternativas de solución: costos, tecnología, etc.
- Aspectos de género (quien necesita qué y por qué, en que beneficia a los hombres y a las mujeres, etc.) y de medio ambiente (impactos ambientales, medidas de la mitigación y conservación).
- Aspectos de operación ej. : presupuesto, etc.

2.4.3.5. Actores Involucrados y Principales Responsabilidades

2.43.5.1 Gobierno Municipal

El Gobierno Municipal, coordinará los contactos con l@s representantes de la comunidad y promoverá la conformación del Comité de Proyecto (por elección o ratificación de estructura existente) en cada una de las comunidades beneficiarias donde se elabore un perfil de proyecto cuyo dictamen resulte positivo.

Con base al informe positivo del proyecto formulado y habiéndose conformado el comité de proyecto, se deberá iniciar la capacitación de los miembros de dicho comité y de otras personas interesadas de la comunidad beneficiaria, en aspectos de organización, funcionamiento y participación del comité y en las otras fases del ciclo de proyecto.

2.4.3.5.2. Comité de Proyecto

L@s representantes de las comunidades que participaron en las actividades de Planificación Participativa, proporcionarán al formulador(a), responsable de elaborar los perfiles de proyectos, toda la información de que dispongan. Además le presentarán las expectativas y necesidades de la comunidad respecto a estos proyectos, así como las potencialidades y recursos de las comunidades, que pueden ser incorporados en los perfiles de proyectos.

Una vez que el FCR haya verificado los perfiles de proyectos, se iniciará el proceso de conformación del Comité de Proyecto, por elección (o ratificación de estructuras comunitarias existentes) de cada uno de los proyectos priorizados. Este Comité estará a cargo de coordinar la participación y aportes de la comunidad en las diferentes fases del Ciclo de Proyectos.

2.4.3.5.3 FCR

Con base a datos del banco de contratistas y a la asistencia técnica, el FCR prestará apoyo al Gobierno Municipal, cuando así lo requiere, en la selección y contratación (o asignación) del equipo formulador, responsable de elaborar los perfiles de proyectos a fin de asegurar la buena composición del equipo formulador y de la determinación de especialidades según diferentes tipos y complejidad de proyectos.

2.4.3.6. Pasos y Procedimientos

2.4.3.6.1. Contratación/asignación de Equipo Formulador para elaborar perfiles de proyectos

Para la ejecución de las actividades de esta fase, se requerirá del apoyo de un Técnico, o si la magnitud o complejidad del proyecto lo amerita, de un Equipo de Técnicos calificados.

De acuerdo a la tipología y nivel de complejidad de los proyectos, el Gobierno Municipal, el comité de proyecto y la secretaría técnica del FCR,

determinarán la composición del equipo formulador requerido, para lo cual tomará en cuenta las especialidades y experiencias que demanda el tipo de proyecto, así como la información necesaria proporcionada por el FCR, respecto al banco de contratistas y los términos de referencia correspondientes.

La selección del técnico o equipo de formulador@s será responsabilidad del FCR y el gobierno municipal respectivo.

2.4.3.6.2 Visita del equipo Formulador a la Comunidad beneficiaria.

El equipo Formulador iniciará sus actividades, con una visita al lugar de cada proyecto, en la que verificará la información contenida en la idea de proyecto, presentada por la comunidad.

El equipo se reunirá con l@s representantes de la comunidad que participaron en las actividades de planificación participativa para obtener la información y datos necesarios, para completar el perfil del proyecto, poniendo especial atención a las posibles alternativas de solución y su adaptación a las expectativas y necesidades de la comunidad. En esta

reunión podrán participar las personas de la comunidad que lo deseen, bajo la coordinación de l@s representantes dela comunidad.

L@s formulador@s serán l@s responsables de coordinar la realización de cada visita y las respectivas reuniones con la comunidad y sus representantes, en las que solicitará la participación de promotor@s, representantes de la municipalidad y el comité de proyectos.

2.4.3.6.3. Elaboración del documento del perfil para cada Proyecto.

El equipo Formulador investigará en las instituciones competentes a fin de obtener la información necesaria sobre normativas de factibilidad para la ejecución, operación del proyecto, así como de cualquier otro aspecto relevante para el desarrollo del mismo.

Con esta base, y la información proporcionada por la comunidad y la recopilada durante su visita al lugar del proyecto, se elaborará el

documento del Perfil del Proyecto y lo presentará a la secretaría técnica del FCR. En la guía de formulación de carpeta técnica se presenta un Formato de perfil de proyecto.

En caso de que hubiere variaciones importantes, respecto a la idea de Proyecto planteada en el proceso de planificación participativa por la comunidad, la secretaria técnica del FCR y el equipo formador coordinará una consulta con la comunidad correspondiente para concensar dichos cambios.

2.4.3.6.4. Visita del FCR para Verificación de Campo de los Perfiles de Prefactibilidad

El FCR (a través de su secretaría técnica) realizará visitas a todas las comunidades en que se elaboraron perfiles de proyectos, para verificar la información contenida en los documentos correspondientes y comunicará a la municipalidad y al comité de proyectos respectivo, los resultados de dicha verificación, a más tardar en un plazo de dos semanas, contadas a partir de la recepción de los perfiles.

Con base en esta verificación, el FCR puede requerir cambios en los perfiles de proyectos, cuando éstos no cumplan con lo especificado en el *formato de Verificación del Perfil de Proyectos* según señalado en la guía de formulación de carpeta técnica.

2.4.3.6.5 Asamblea de Comunidades y Elección o Ratificación del Comité de Proyecto

Una vez verificada la viabilidad de los proyectos conforme a los perfiles de proyectos elaborados, el Gobierno Municipal informará de los resultados a las comunidades y promoverá la realización de asambleas, en las que se conformarán o ratificarán, de forma democrática, los Comités de Proyecto u organizaciones comunitarias existentes para cada una de las comunidades beneficiarias donde se deberá asegurar la participación de mujeres y hombres en forma equitativa.

El Comité será responsable de coordinar la participación y aportes de la comunidad en las diferentes fases del Ciclo del Proyecto, del seguimiento en las actividades de ejecución de las obras y de la operación de las mismas y tendrá una estructura organizacional que comprenderá, como mínimo 6 miembros (hombres y mujeres) así: un(a) Coordinador(a), un(a) Secretari@, un(a) Tesorer@ y 3 vocales o el número que la comunidad considere conveniente para las funciones de Control Compartido.

Se presenta en la guía de planificación participativa, mayor información con respecto a las funciones y atribuciones del Comité de Proyecto.

2.4.3.6.6 Contratación de Capacitador(a) (o equipo de Capacitador@s para la Capacitación del Comité de Proyecto.

Una vez ratificada la solicitud del proyecto por el comité de proyecto o la organización comunitaria respectiva, se iniciará el proceso de selección y contratación del/la capacitador(a) o equipo de capacitador@s, por medio de un sorteo público según lo explicado en la guía de Adjudicación y Contratación.

La contratación de l@s capacitador@s será realizada por el FCR quien podrá contratar los servicios del equipo facilitador de la planificación participativa u otr@s capacitador@s independientes. En el caso de la contratación del equipo facilitador con el objetivo de asegurar una continuidad de procesos, el FCR (con el apoyo del Gobierno Municipal) deberá averiguar el interés y capacidad profesional del equipo facilitador para asumir la función de capacitación, al momento de contratar sus servicios para facilitar el proceso de Planificación Participativa a fin de realizar un solo proceso de contratación.

Tod@ oferente en el sorteo público deberá estar registrad@ en el Banco de Contratistas del FCR. Si algun@ no estuviera registrad@, deberá presentar una solicitud al FCR para su evaluación, clasificación y registro según los procedimientos presentados en la guía de adjudicación y contratación.

La primera actividad de capacitación a realizarse, se enfocará en la organización y en el funcionamiento del Comité de Proyecto, para el cumplimiento de las funciones y acciones que desempeñará durante el desarrollo del proyecto. Este módulo de capacitación, que deberá ser realizado antes de dar inicio a la fase de formulación de la carpeta técnica, incluirá también información y capacitación, sobre los derechos y compromisos del Comité de proyecto y de la comunidad beneficiaria en la Fase de Formulación de Proyecto, a fin de asegurar la debida apropiación del mismo.

2.4.3.7 Tiempo Estimado

Para la realización de las actividades descritas, se estima un plazo aproximado de 4 semanas.

2.4.3.8. Financiamiento

El costo de la contratación del/la Formador(a) o equipo de Formador@s y capacitador@s será asumido por el FCR.

2.4.3.9 Proceso de Capacitación

Con la elección o ratificación del Comité de Proyecto, se iniciarán actividades de capacitación, en aspectos de organización y funcionamiento del Comité y su participación en la Formulación del Proyecto. El FCR pondrá a disposición de las comunidades, materiales audiovisuales y cartillas para apoyar la realización de actividades y eventos a llevarse a cabo en esta fase.

2.4.3.10 Instrumentos de apoyo

En la guía de formulación de carpeta técnica, se incluyen los siguientes instrumentos de apoyo:

- Formato de Perfil de proyectos.
- Formato de Verificación de Perfil de Proyectos.

2.4.4. Fase de Formulación de la Carpeta Técnica

2.4.4.1 Requisitos de Inicio

Para iniciar el proceso de Formulación de las Carpetas Técnicas, se requiere:

- La verificación del perfil del proyecto por parte de la secretaría técnica del FCR, de cada proyecto propuesto por las organizaciones comunitarias.
- La conformación de un Comité de Proyecto o ratificación de organización comunitaria existente, por cada Carpeta Técnica a ser formulada.

2.4.4.2 Objetivos de la Fase

Conformar una carpeta técnica que contenga un estudio de perfiles, que incorpore el análisis de los aspectos técnicos, sociales, económicos, financieros, legales, institucionales, ambientales y de género, según el tipo y envergadura de cada proyecto propuesto por organizaciones comunitarias.

2.4.4.3 Definiciones y Consideraciones Generales

La fase de formulación de una carpeta técnica, comprende una serie de análisis y diseños, que permite tomar decisiones, acerca de la viabilidad o factibilidad de invertir recursos en un proyecto de infraestructura económica / productiva. Este proceso, plantea asegurar que cada proyecto cumpla en forma eficiente con su propósito en aspectos: técnicos, económicos/financieros (costos, recursos monetarios) y sociales (organización, uso, operación), ambientales (mitigación de impactos negativos, uso óptimo y adecuado de recursos naturales) y de género (equidad genérica de beneficios entre hombres y mujeres).

El proceso de Formulación de la carpeta técnica, permitirá presentar de manera lógica, todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un proyecto, que ha sido priorizado mediante el Proceso de Planificación Participativa.

El contenido del perfil de proyecto, será lo mismo para cada proyecto a financiarse con fondos del FCR. Sin embargo, habrá ciertas diferencias en la aplicación y peso de cada aspecto a analizar, según el tipo y/o envergadura del proyecto.

Se analizarán:

- a) Aspectos Técnicos: Localización, servicios públicos, etc.
- b) Aspectos Sociales: relacionados con las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, la organización social para la ejecución y operación de los proyectos, la voluntad y forma de colaborar.
- c) Aspectos Genéricos: relacionados con el papel de mujeres y hombres en la priorización del proyecto, el impacto que el proyecto

tiene sobre las mujeres y hombres en las fases de Ejecución y de Operación; además del acceso equitativo a los recursos.

- d) Aspectos Legales: relacionados con la propiedad de terrenos, permisos de paso o acceso, la propiedad de las obras, licencias ambientales etc.
- e) Aspectos Económicos - Financieros: Relacionados con los costos de cada proyecto, la rentabilidad, el cofinanciamiento de parte del FCR y la comunidad beneficiaria, etc.
- f) Aspectos Ambientales: relacionados con el posible impacto de la ejecución y operación, las medidas de mitigación, uso óptimo y adecuado de los recursos naturales.
- g) Aspectos Institucionales / Gerenciales: relacionados con la capacidad de asegurar la gestión de todo proyecto para asegurar su eficiencia, la modalidad de Ejecución del Proyecto (administración directa o licitación), etc.

En función de los alcances de la carpeta técnica, se requerirá asegurar la contratación o asignación de un(a) formulador(a) o equipo de formulador@s, si la magnitud y complejidad del perfil de proyecto lo

amerita, para cumplir el análisis de los distintos aspectos del perfil de los proyectos. El/la formulador(a) o equipo de formulador@s, será contratad@ por el FCR con la responsabilidad de elaborar la carpeta técnica, tomando en cuenta las sugerencias e información proporcionada por el Gobierno Municipal y la comunidad beneficiaria.

Es de suma importancia asegurar la apropiación y compromiso de parte de la comunidad beneficiaria para la sostenibilidad del proyecto desde la fase del diseño. Para lograr esta situación, el proceso y procedimiento de formulación de la Carpeta técnica, requerirá la participación explícita de los hombres y mujeres de la Comunidad Beneficiaria a fin de asegurar que el diseño responda a sus necesidades y expectativas. A la vez, el diseño del proyecto, deberá responder a la capacidad comunitaria de asegurar su sostenibilidad una vez ejecutado y puesto en operación.

2.4.4.4 Resultados de la Fase

- Carpeta técnica por cada proyecto, que incluye la formulación de un perfil de proyectos y los anexos necesarios (copia de permisos de paso, planos aprobados por la normativa respectiva, garantías de operación y mantenimiento, acta de aceptación de la carpeta técnica por el Gobierno Municipal y el Comité de Proyecto, acta de propiedad etc.)
- Aceptación de la carpeta técnica por la comunidad, a través del Comité de Proyecto.

2.4.4.5 Actores Involucrados y Principales Responsabilidades

2.4.4.5.1 El Comité de Proyecto (CP)

El Comité de Proyecto, deberá participar en el proceso de formulación de la carpeta técnica, mediante la recopilación y/o provisión de información y documentación requerida y en las reuniones con el formulador o equipo de formulador@s, a fin de asegurar que el diseño del proyecto, responda a las necesidades de todos que lo originaron, y capacidades de autosostenimiento.

El Comité de Proyecto, deberá facilitar el levantamiento de datos primarios de las familias beneficiarias, requeridas en los diferentes análisis a realizarse en el trabajo de formulación. Se deberá definir con el/la formulador(a), la modalidad en que el Comité de Proyecto y la Comunidad Beneficiaria participará en la ejecución, operación y mantenimiento del proyecto, mediante el proceso de Organización Comunitaria y el aporte de contrapartidas.

La participación directa de la comunidad beneficiaria y Comité de Proyecto, es considerada imprescindible, para facilitar la apropiación y el buen desarrollo de un proyecto. La falta de participación efectiva de la

Comunidad Beneficiaria y del comité de proyecto, podrá afectar en forma negativa, el análisis social y económico de cualquier proyecto, pudiendo éste resultar no factible.

2.4.4.5.2 EI FCR

El FCR tendrá una función principal en esta fase:

Acompañará el proceso de Formulación, a fin de conocer el desarrollo de la carpeta técnica y podrá participar en reuniones realizadas durante la formulación y/o el análisis preliminar del resultado de la formulación.

2.4.4.5.3 Otros Actores Participantes

Podrán participar ONG's, entidades autónomas, Ministerios, etc. en la formulación de la carpeta técnica mediante apoyo técnico (información, normas técnicas etc.) y/o económico.

2.4.4.6 Pasos y Procedimientos

2.4.4.6.1 Selección y Contratación del/la Formulator(a) (o equipo de Formulator@s)

En caso que el FCR en consulta con el Comité de Proyecto considere necesario cambiar al técnico formulator(a) o equipo de formulator@s que realizó el perfil del proyecto, se procederá a iniciar el proceso de selección y contratación del técnico formulator(a) o equipo de formulator@s.

En cualquiera de los casos, lo(a)s candidat@s seleccionad@s serán evaluad@s a satisfacción del FCR, conforme a los criterios de preparación profesional y experiencia en el procedimiento especificado en

la Guía de Adjudicación y Contratación, que incluye los diferentes análisis a realizarse (técnico, económico, financiero, administrativo, social etc.).

2.4.4.6.2 Reunión Inicial de Campo

En coordinación con el Comité de Proyecto, el técnico formulador(a) o equipo de formulador@s fijará la fecha de reunión inicial en el lugar del proyecto. En esta reunión participará el representante de la Alcaldía, el Comité de proyecto y otros miembros de la comunidad si así lo desean, el/la técnico formulador(a) o equipo de formulador@s y el FCR con el propósito de:

- ❖ Dar inicio formalmente al Proceso de la Formulación de la Carpeta Técnica.
- ❖ Asegurar la participación de la Comunidad Beneficiaria y del Gobierno Municipal en el proceso de diseño del proyecto.

El FCR asegurará que el Comité de Proyecto y el Gobierno Municipal comprenden la importancia de su participación en el Proceso de Formulación, mediante su apoyo y asistencia al técnico formulador(a) o

equipo de formulador@s, así como los derechos, responsabilidades y compromisos establecidos en el Comité de Proyecto, del cual cada uno debe tener su copia.

2.4.4.6.3 Desarrollo de la Carpeta Técnica

De acuerdo al Plan de Trabajo establecido en por el/la Formulator(a) (o equipo de Formulator@s), se procederá a desarrollar la carpeta técnica, según los términos de referencia y Guía de Formulación adjuntos a dicho Contrato.

2.4.4.6.4 Presentación de la Carpeta Técnica al Comité de Proyecto y a la Secretaría Técnica del FCR.

Cuando el/la Técnico Formulador(a) o equipo de formulador@s haya terminado la formulación de la Carpeta Técnica, se deberá presentar y explicar a la Secretaría técnica y al Comité de Proyecto a fin de que conozcan en detalle el diseño final del proyecto. A la vez, el/la formulador(a) o equipo de formulador@s, presentará un informe en que se especificarán los procesos realizados y sus experiencias en la conformación de la carpeta técnica. La reunión con el comité de proyecto deberá realizarse de forma abierta, para que otros miembros de la Comunidad Beneficiaria puedan asistir, si así lo desean.

Como producto de la presentación y revisión de la carpeta técnica, la secretaria técnica del FCR deberá emitir acuerdo de aprobación de los resultados de la carpeta técnica. Asimismo, el Comité de Proyecto en nombre de la comunidad beneficiaria, firmará un Acta aceptando la carpeta técnica.

En caso fuere necesario, la secretaria técnica deberá especificar y solicitar al/la formulador(a) o equipo de formulador@s, los cambios y/o

modificaciones necesarias, en el estudio realizado antes de su aceptación final.

Con base al Acta del Comité de Proyecto, sobre el resultado de la formulación, deberán presentar la Carpeta Técnica al FISDL para su evaluación. El Estudio presentado al FCR, deberá incluir copia del Acta del Comité de Proyecto.

El FCR (La secretaría técnica) realizará de manera inmediata, una revisión preliminar del contenido de la Carpeta Técnica, para asegurar que toda la documentación necesaria esté presente. En caso positivo, el FCR dará ingreso de la carpeta para su evaluación. En caso que faltare documentación o su contenido no haya sido completado, la carpeta técnica será devuelta al el/la formulador(a) o equipo de formulador@s para que complete la información y/o documentación requerida.

2.4.4.7 Tiempo Estimado

Para la realización de las actividades descritas, se estima un plazo aproximado de 8 semanas, en condiciones favorables para su ejecución. El tiempo podrá variar según el tipo y envergadura de proyecto y el proceso de contratación del técnico formulador(a) o equipo de formulador@s.

2.4.4.8 Financiamiento

El costo de la contratación del Técnico Formulador(a) o equipo de formulador@s, será financiado por el FCR.

2.4.4.9 Proceso de Capacitación

Antes de iniciar el proceso de formulación, el FCR deberá haber informado al Comité de Proyecto sobre los derechos y responsabilidades de la Comunidad Beneficiaria, en el proceso y procedimientos de Formulación de la Carpeta Técnica.

2.4.4.10 Proceso de Participación

El Comité de Proyecto y otros miembros de la Comunidad Beneficiaria, deberán participar en el Proceso de Formulación de la Carpeta Técnica, mediante la recopilación y/o provisión de información y documentación requerida en reuniones con el/la formulador(a) o equipo de formuladores a fin de asegurar que el diseño del proyecto responda a sus necesidades y capacidades de sostenerlo.

2.4.4.11 Instrumentos de Apoyo

El formato para la formulación de todo tipo de proyectos se encuentre en la guía de formulación de carpeta técnica.

2.4.5. Evaluación de Carpeta Técnica y Aprobación de Financiamiento

2.4.5.1 Requisitos de Inicio

Para iniciar el proceso de evaluación y aprobación de la Carpeta Técnica, se requiere:

- Presentación de la carpeta técnica al FCR (Secretaría Técnica) por el/la formulador(a) o equipo de formuladores, con copia de un Acta de Aceptación de los alcances del por parte del Comité de Proyecto.

2.4.5.2 Objetivos de la Fase

- Verificar que la carpeta técnica satisface las necesidades de la comunidad, que sea la solución técnica más adecuada y que tome en cuenta aspectos técnicos, institucionales, sociales, legales, financieros, ambientales y de género.
- Aprobar el financiamiento de la carpeta técnica por parte del FCR, para dar paso a la Etapa de Inversión.

2.4.5.3 Definiciones y Consideraciones Generales

La Fase de Evaluación de la carpeta técnica y la aprobación de su financiamiento, representa la culminación de la Etapa de Preinversión del Ciclo de Proyectos. Representa un conjunto de actividades y procedimientos definidos por el FCR que, al tomar en cuenta los aspectos tecnológicos, sociales, ambientales, económicos, financieros, legales, administrativos y de género, permitirá verificar la factibilidad de los proyectos priorizados.

El proceso de Evaluación, apuntará a verificar y confirmar lo realizado en la fase de formulación, para asegurar que cada proyecto, reúna los requisitos de factibilidad deseada. Para determinar la calidad y coherencia de los proyectos, se analizarán los aspectos siguientes:

- Análisis técnico de la relación entre los objetivos, metas del proyecto y tiempo de ejecución; en contraste con la situación social, económica, institucional, ambiental etc. encontrada en el municipio y zona del proyecto para asegurar que sea la solución más factible y ventajosa.
- Análisis económico, para asegurar su sostenibilidad económica, en base a la demanda actual y a la demanda futura.

- Análisis de factibilidad ambiental, con la realización de un balance entre los impactos negativos y positivos del proyecto y, en caso necesario, la determinación de las medidas de mitigación a implantar, para reducir el impacto ambiental negativo y definición de la responsabilidad de quien implementaría estas medidas.
- Análisis de género, especialmente del impacto del proyecto sobre los hombres y las mujeres de la comunidad beneficiaria.
- Análisis administrativo y gerencial, de los mecanismos para ejecutar, operar y dar mantenimiento al proyecto, en relación a la capacidad administrativa e institucional existente en la Comunidad Beneficiada y en el Gobierno Municipal. En el caso que no existiera dicha capacidad, se definirán las medidas para fortalecerla.
- Análisis socioeconómico de la Comunidad Beneficiada, para conocer sus características más importantes, incluyendo su nivel de organización y disponibilidad para aportar contrapartida al proyecto.

- Análisis Legal, de los aspectos relacionados con la propiedad del terreno, servidumbres de paso y otros.
- Análisis de operación para garantizar su funcionamiento (presupuesto, personal etc.).

El proceso de evaluación de la Carpeta Técnica puede resultar en un dictamen de factibilidad favorable o en una recomendación de reformulación o de denegación técnica del proyecto.

La recomendación de reformular una Carpeta Técnica, puede surgir como una alternativa para superar limitaciones, observadas por el consejo evaluador, que no necesariamente hace inválida la Idea del Proyecto, sino que puede plantear otra propuesta más factible (ejemplo: una nueva forma de operación, etc.). En esta situación, se recomendará al comité de proyecto, que la Carpeta Técnica, sea reformulada por el/la formulador(a) o equipo de formulador@s.

La recomendación de no aprobar un proyecto, solo podrá surgir al considerarse el proyecto como no factible, desde el punto de vista técnico o por aspectos fuera del control del comité de proyecto y el FCR (fenómenos naturales, conflictos, etc.). La recomendación de denegación técnica de un proyecto, solo deberá ocurrir en casos muy excepcionales,

debido a que en la realización del perfil del proyecto, se deben haber detectado los proyectos no factibles.

El dictamen favorable de factibilidad de una Carpeta Técnica, permitirá su posterior aprobación de financiamiento por parte del FCR.

Posterior a la aprobación del financiamiento del proyecto, el FCR procederá a realizar las siguientes actividades de forma paralela:

[a] Verificación de que el comité de proyecto y/o el gobierno municipal ha abierto una cuenta corriente por proyecto aprobado (en la Institución bancaria de su preferencia), en el mismo banco donde se encuentra la cuenta de ahorro restringida, previamente abierta durante la Fase de Planificación Participativa.

[b] La autorización de la primera transferencia de fondos por parte del gobierno municipal o del comité de proyecto de la cuenta restringida por proyecto aprobado, para cubrir los primeros gastos de las fases de adjudicación, contratación y de ejecución de acuerdo al flujo de caja del proyecto.

2.4.5.4 Resultados de la Fase

- Dictamen de factibilidad técnica, social, ambiental, de género, económica, financiera, institucional y operacional de los proyectos de infraestructura social y económica por parte del consejo evaluador.
- Aprobación de la solicitud de financiamiento de cada proyecto por el FCR.
- Firma de un anexo del Convenio de Proyecto suscrito entre el Comité de Proyecto, la Alcaldía, el FCR y otros actores, señalando los derechos y compromisos de cada una de las partes en las fases de ejecución, operación y mantenimiento de un proyecto.
- Apertura de una cuenta corriente por proyecto aprobado y primera transferencia de fondos, para cubrir gastos de contratación y de ejecución de acuerdo al flujo de caja del proyecto.

2.4.5.5 Actores Involucrados y Principales Responsabilidades

2.4.5.5.1 El FCR

El FCR será el responsable de:

- Realizar la evaluación de cada Carpeta Técnica, presentada por el equipo formulador avalado por el comité de proyecto y el gobierno municipal (El FCR es responsable de esta evaluación aunque este contratará o asignará este servicio al consejo evaluador que es un agente externo al FCR)
- Informar y presentar (secretaría técnica) al Gobierno Municipal y al comité de proyecto, el dictamen de la evaluación de cada proyecto.
- Aprobar el financiamiento de cada proyecto.
- Preparar el anexo que forma parte del Convenio de proyecto, para revisión y firma entre el Comité de Proyecto, el Gobierno Municipal, el FCR y otros actores participantes.
- Autorizar la primera transferencia de fondos, a la cuenta corriente por proyecto aprobado.

2.4.5.5.2 El Gobierno Municipal y el Comité de Proyecto

- a) El Gobierno Municipal y el Comité de Proyecto proporcionarán información en el Proceso de Evaluación, para confirmar los datos presentados en la carpeta técnica o para ampliar dicha información y/o análisis requerido por el consejo evaluador.

- b) En el caso necesario de reformular la carpeta técnica, el Gobierno Municipal y el Comité de Proyecto proporcionarán al formulador o equipo de formuladores, la información o documentación necesaria para tal fin.

- c) Con la aprobación del proyecto, ambas partes firmarán el Convenio de proyecto junto con el FCR, donde se especificarán los derechos y compromisos de cada una de las partes en la Fase de Ejecución y Operación del proyecto.

- d) Con la aprobación del financiamiento del proyecto, el Gobierno Municipal y/o el comité de proyecto procederá a abrir una cuenta corriente por proyecto y realizar los trámites administrativos necesarios, para facilitar la primera transferencia de fondos.

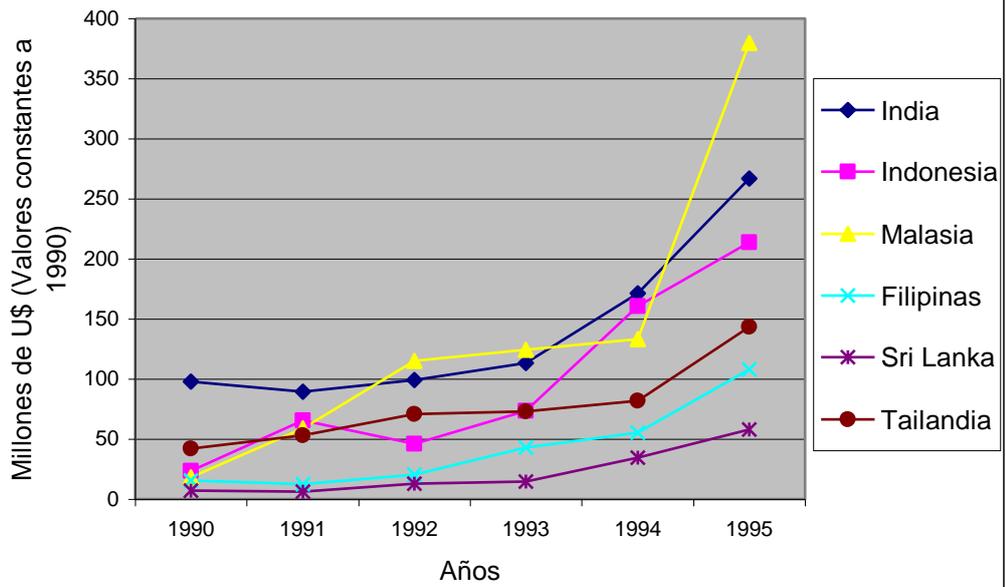
2.5 ANEXOS

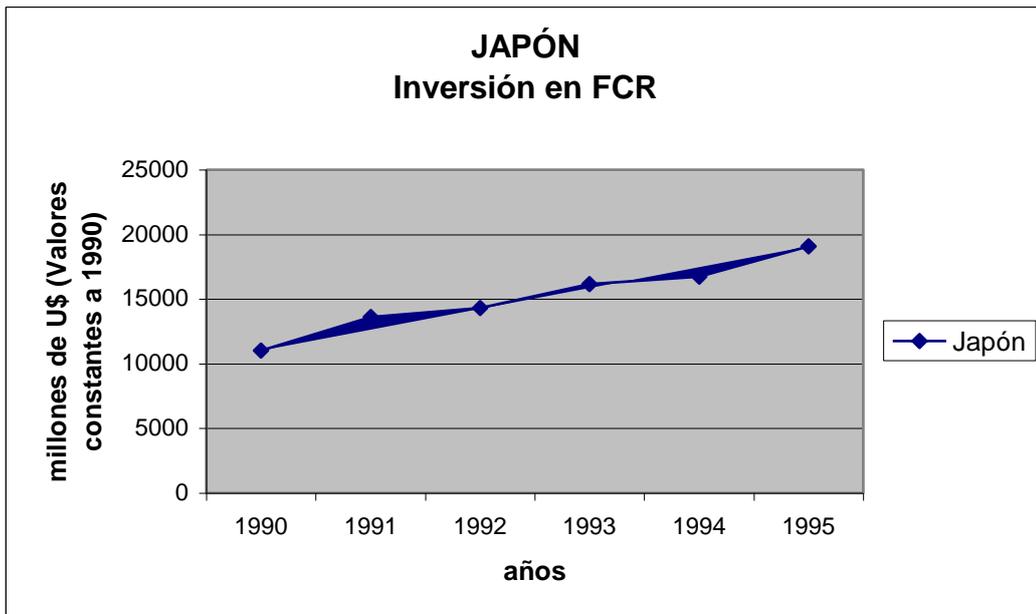
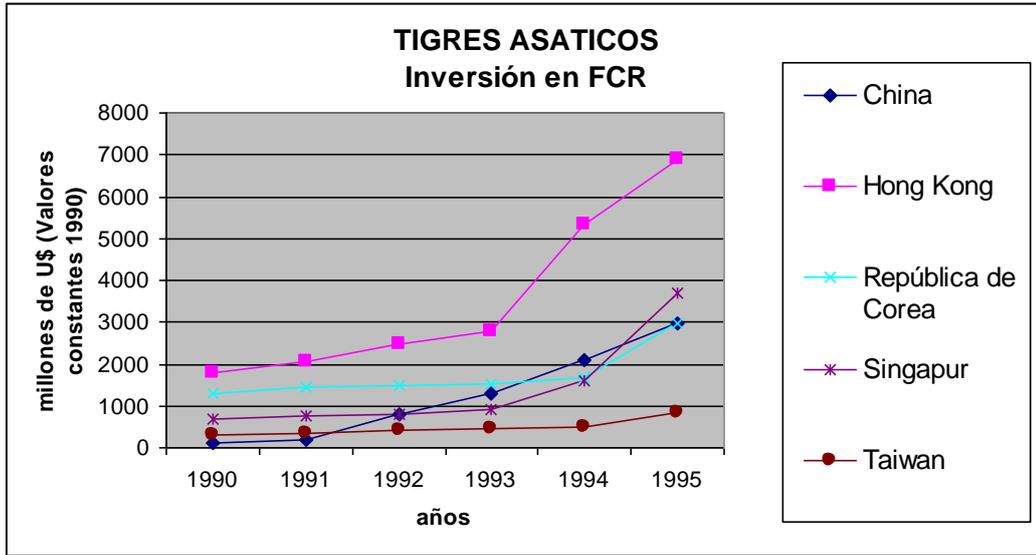
ANEXO I

FONDO COMÚN DE CAPITAL DE RIESGO EN ASIA, 1990-95. (MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES A VALOR CONSTANTE DE 1990)

| AÑO PAIS | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 |
|------------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| China | 113,0 | 176,6 | 817,5 | 1285,7 | 2.102,3 | 2.965,3 |
| India | 98,0 | 89,2 | 99,2 | 113,2 | 171,3 | 266,7 |
| Indonesia | 23,6 | 65,4 | 45,9 | 73,5 | 160,6 | 213,7 |
| Malasia | 18,1 | 58,8 | 115,2 | 124,2 | 133,1 | 379,6 |
| Filipinas | 15,3 | 12,4 | 20,3 | 42,7 | 55,2 | 108,0 |
| Sri Lanka | 7,2 | 6,4 | 13,0 | 14,8 | 34,7 | 57,8 |
| Tailandia | 42,0 | 53,1 | 70,8 | 73,1 | 81,9 | 143,3 |
| Hong Kong | 1.806 | 2.049,9 | 2.473,0 | 2.798,4 | 5.323,6 | 6.898,8 |
| Japón | 11.024,3 | 13.616,8 | 14.301,3 | 16.174,2 | 16.752,2 | 19.068,7 |
| República de Corea | 1.291,1 | 1.439,3 | 1.489,8 | 1.537,1 | 1.692,0 | 2.984,3 |
| Singapur | 699,4 | 754,2 | 814,1 | 909,2 | 1.592,3 | 3.686,0 |
| Taiwán | 304,2 | 346,8 | 429,9 | 459,1 | 506,2 | 837,1 |
| ASIA- TOTAL | 15.442,1 | 18.78,5 | 20.710,9 | 23.724,0 | 28.823,4 | 37.869,6 |

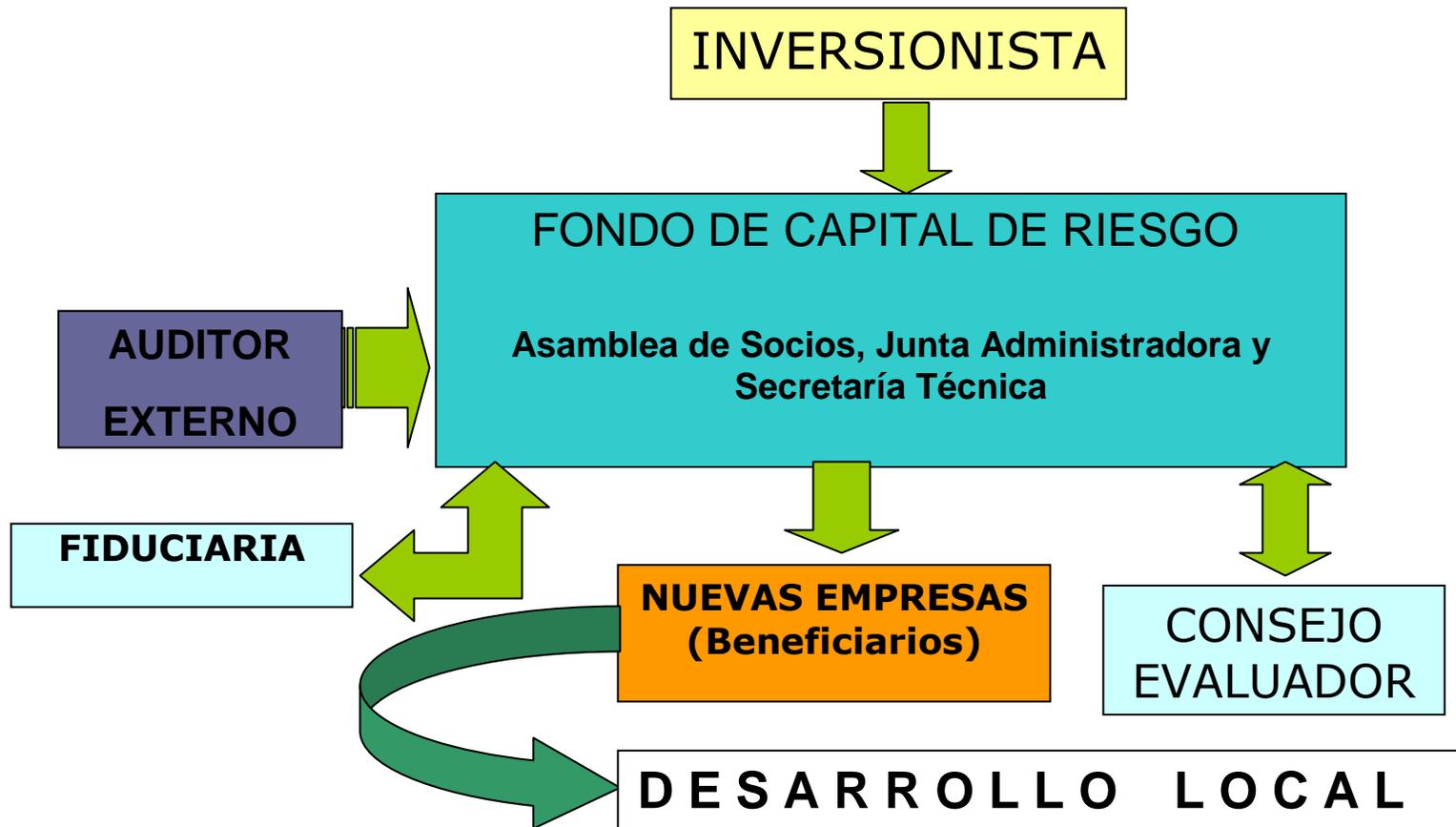
ASIA EMERGENTE Inversión en FCR





ANEXO II

ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE RIESGO



**3. CAPACITACION EN GESTION DE PROYECTOS
PARA LAS ASOCIACIONES PESQUERAS DE LA
DEPRESIÓN MOMPOSINA**

3.1 INTRODUCCION

La capacitación en formulación y evaluación de proyectos comienza con el objetivo de empezar a generar entre los pescadores una cultura de proyectos que permita definir unas ideas de negocio para formular proyectos productivos que entren a ser evaluados en el fondo de capital de riesgo de acuerdo a los procedimientos descritos en el capítulo II.

El proceso de capacitación comenzó con una etapa de sensibilización que buscaba dar claridad a las asociaciones pesqueras acerca del plan de trabajo del área económica del Proyecto Productivo Pesquero Artesanal de la Depresión Momposina (responsabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena). Dicho plan de trabajo consta de unos objetivos, metodologías a usar, contenido temático de la capacitación, los cuales serán expuestos a lo largo del presente capítulo.

Luego de la etapa de sensibilización se pasó a la de concertación, en la cual se establecieron horarios y sitios de reunión para desarrollar las capacitaciones. Habiendo desarrollado todo lo anterior se procedió a dar inicio a las sesiones.

3.2 PROCESO DE SELECCIÓN DE PESCADORES QUE RECIBIERON LAS CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE PROYECTOS

La forma de escoger a los pescadores fue interactiva y participativa ya que el PPPA-DM (Área Económica) se reunió con los presidentes de las asociaciones y representantes municipales de los pescadores para entregarles un documento con los requisitos mínimos que deben cumplir los pescadores para asistir a las jornadas de capacitación, luego de esto los presidentes convocaron a una reunión con los asociados y fueron ellos quienes escogieron a las personas que los representarían en las capacitaciones dando conocimiento del listado de los pescadores al PPP-DM para luego proseguir con las actividades de programación del plan de Capacitación.

3.2.1 CALCULO DEL NUMERO DE PESCADORES QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS

La población trabajada en el marco del Proyecto Productivo pesquero Artesanal en la Depresión Momposina (PPPA-DM) es de 1047 pero teniendo en cuenta las condiciones de analfabetismo descritas en el “Diagnóstico socio-económico” realizado en estas comunidades (cuyos resultados se mostraron en el capítulo 1) no era posible trabajar con la totalidad de la población por lo que se tomaron 600 pescadores⁶ que cumplieran ciertos requisitos mínimos para acceder a las jornadas de capacitación en gestión de proyectos.

Basado en una proporción asignada del 57.3% de pescadores por cada comunidad y de acuerdo al Número total de pescadores en cada asociación se procedió a hacer el cálculo del número de pescadores asignados lo que garantizó que dicha asignación fuese de una forma equitativa ya que se hizo teniendo en cuenta el total de pescadores en cada corregimiento haciendo una asignación relativa.

⁶ Teniendo en cuenta que la población es de 1047 pescadores y se trabajó bajo una base de 600 pescadores, resulta una proporción asignada del 57.3% por cada comunidad o asociación.

Este sencillo sistema de cálculo fue avalado por las comunidades en la etapa de sensibilización y concertación ya que al ver los resultados les pareció congruente con los niveles de participación que hasta el momento habían presentado sus asociaciones en las otras actividades del PPPA-DM.

A continuación se muestra la tabla de cálculo en la cual se puede apreciar la cantidad de pescadores asignados por asociación:

Tabla de cálculo del número de pescadores

| Asociación | Nº pescadores | Proporción | Asignados |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | Base: 57.3% | Base: 600 pescadores |
| <u>Municipio de Cicuco</u> | | | |
| ASOPESPEÑA | 100 | 9,6% | 57 |
| ASOAPESCIBOL | 102 | 9,7% | 58 |
| APASOC | 70 | 6,7% | 40 |
| Total Cicuco | 272 | 26,0% | 156 |
| <u>Municipio de Talaigua Nuevo</u> | | | |
| ASOPAP | 47 | 4,5% | 27 |
| LAS MARIAS | 40 | 3,8% | 23 |
| PEÑON DE DURAN | 63 | 6,0% | 36 |
| LOS MANGOS | 65 | 6,2% | 37 |
| CAÑO HONDO | 50 | 4,8% | 29 |
| ASOPATAT | 74 | 7,1% | 42 |
| Total Talaigua N. | 339 | 32,4% | 194 |

| | | | |
|-----------------------------------|-------------|---------------|------------|
| | | | |
| <u>Municipio de Mompox</u> | | | |
| LAS JAGUAS | 53 | 5,1% | 30 |
| SAN IGNACIO | 65 | 6,2% | 37 |
| SANTA CRUZ | 131 | 12,5% | 75 |
| SANTA ROSA | 35 | 3,3% | 20 |
| VILLANUEVA | 14 | 1,3% | 8 |
| TRAVESIA | 26 | 2,5% | 15 |
| BOMBA | 31 | 3,0% | 18 |
| SANTA HELENA | 44 | 4,2% | 25 |
| ROSARIO | 37 | 3,5% | 21 |
| Total Mompox | 436 | 41,6% | 250 |
| | | | |
| TOTAL | 1047 | 100,0% | 600 |

3.2.2 REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PESCADORES PARA ASISTIR A LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Teniendo en cuenta el “calculo del número de pescadores que participarían en la capacitación en gestión de proyectos”, se establecieron algunos requisitos que deberían cumplir los pescadores para asistir a las jornadas de capacitación, los cuales son los siguientes:

- ✓ **Debe ser asociado perteneciente al PPPA-DM;** ya que esto le garantiza al proyecto que la inversión que se está realizando tenga beneficios en un futuro y sobre todo en las asociaciones adscritas al PPPA-DM

- ✓ **Debe saber leer y escribir,** esto es fundamental (teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico socio-económico) ya que la capacitación incluye talleres presentados por los pescadores, además el PPPA-DM entregó material didáctico tales como fotocopias y unas cartillas que

muestran las memorias del curso-taller y sirven como guía de trabajo para el mismo⁷.

- ✓ **Debe poseer aptitud empresarial**, o por lo menos tener por lo menos una idea de negocio en mente que permita ser tomada como base para formular los proyectos productivos o planes de negocios.

- ✓ **No debe ser una persona de avanzada edad**, esto debido a que en el desarrollo de un plan de negocio o proyecto productivo se deben romper algunos paradigmas que imposibilitan el desarrollo de la cultura empresarial y la tendencia es que esos paradigmas están demasiado arraigados en las personas de avanzada edad.

- ✓ **Debe estar dispuesto a asistir a todas las capacitaciones**, lo anterior para garantizar una continuidad en el proceso y esperar así unos resultados; es decir, realizar una inversión en capacitación

⁷ Las cartillas entregadas a los pescadores han sido desarrolladas durante las jornadas de capacitación. Anexo al presente documento encontramos un ejemplar de las mismas.

continuada en las mismas personas para observar en ellas resultados positivos a mediano y largo plazo.

La aplicación de estos requisitos en las diversas comunidades fue responsabilidad de la propia asociación en cabeza de su junta directiva ya que son ellos quienes conocen a sus compañeros de grupo y pueden definir con mayor claridad quienes cumplen o no con dichos requisitos.

3.2.3 REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES

En primera instancia el objetivo era reunirse sólo con los presidentes de las asociaciones para cumplir con los objetivos que se muestran a continuación, pero el interés mostrado por las comunidades hizo que las reuniones se realizarán con la participación de la mayoría de los pescadores lo que favoreció en gran medida la sensibilización y concertación al desarrollar los siguientes objetivos en las 23 comunidades visitadas:

- Resolver las dudas acerca del Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas o área económica en el marco del PPPA-DM (Capacitaciones, Planes de negocio/proyectos productivos y Fondo De Capital de Riesgo)
- Explicar el proceso de selección de los pescadores que recibirían la capacitación en gestión de Proyectos, entregando los requisitos mínimos para dicha selección (establecidos en la sección anterior).

- Validar del esquema temático del Plan de capacitación con las asociaciones de pescadores realizando un proceso de concertación.
- Coordinar actividades logísticas para las capacitaciones (lugares de reunión, transporte, horarios; etc.).

De acuerdo a los objetivos establecidos anteriormente se desarrollaron las reuniones planteando un orden del día para evacuarlos, lo cual permitió obtener los siguientes resultados:

- Comunidades sensibilizadas frente a las actividades a realizar desde el área económica tanto para el proceso de capacitación como para la estructuración del Fondo de Capital de Riesgo (FCR)
- Concertación de horarios, sitios de reunión, etc... Lo anterior permitió definir el cronograma de trabajo que se encuentra en los anexos.

Luego de lo anterior, las comunidades se reunieron de acuerdo a lo concertado y seleccionaron al personal que recibiría la capacitación

notificando al PPPA-DM sobre el listado con los nombres por comunidad respectiva.

Teniendo los elementos planeados de manera adecuada se prosiguió a dar inicio a las jornadas de capacitación. A continuación se presenta un informe de la forma como se realizaron dichas jornadas.

3.3 SISTEMATIZACIÓN DE LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN

3.3.1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el trabajo previo de selección de los pescadores que cumplieron los requisitos para entrar al proceso de capacitación en “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión”, el Proyecto Productivo Pesquero – Depresión Momposina inició las jornadas de capacitación a las asociaciones vinculadas a este el día 8 de Julio de 2002.

Los capacitadores fueron los docentes de la Universidad de Cartagena: José Pardo Gómez y Gaspar Bonfante Ángelo quienes estuvieron en las comunidades de acuerdo al cronograma anexo.

3.3.2 METODOLOGÍA USADA

El desarrollo de las sesiones, se hizo utilizando una metodología constructivista o de pedagogía activa; es decir, se formaron los primeros conceptos teóricos a partir de los preconceptos que los participantes tenían, para luego aterrizar en los conocimientos sistematizados.

Luego de desarrollar las temáticas, se dejó una actividad para que los participantes la desarrollaran después de terminada la clase, dicho taller fue realizado y revisado en la segunda sesión, este consistió en la identificación de las ideas de proyectos (este resultado se muestra en los anexos).

En la segunda sesión se comenzó realizando un recuento de la primera tomando a algunos participantes del curso quienes expusieron un resumen de la clase anterior, luego se hicieron las respectivas aclaraciones y se continuo el desarrollo de las temáticas revisando el taller que había quedado pendiente.

3.3.3 TEMÁTICAS DESARROLLADAS

Aunque no se siguieron las temáticas desarrolladas con demasiada formalidad debido al perfil de los participantes del curso, se pueden mencionar los temas desarrollados en las sesiones de la siguiente manera:

- ❖ LAS MEGATENDENCIAS: Se explicó la importancia de los proyectos teniendo en cuenta el entorno económico a nivel mundial.

- ❖ PROYECTOS DE INVERSIÓN: Se definió un proyecto de inversión estableciendo las razones por las que estos se formulan, ejecutan y evalúan.

- ❖ CICLO DEL PROYECTO: Se establecieron las etapas por la que transcurre un proyecto en su nivel de formulación partiendo desde la idea, siguiendo por el desarrollo de perfiles, estudios de prefactibilidad y factibilidad.

- ❖ ESTUDIOS DE UN PROYECTO: Se explicó, en términos generales, para que sirven los estudios de mercadeo, técnico, administrativo, jurídico-legal y financiero que se deben realizar en todo proyecto de inversión.

3.3.4 DIFICULTADES Y SUGERENCIAS

En cuanto a la formulación de los proyectos productivos (Objetivo general de las jornadas de capacitación), el principal obstáculo ha sido el bajo nivel de conocimientos y experiencia en la formulación y ejecución de proyectos productivos; lo anterior se ve reflejado en que algunas comunidades no han mostrado unas ideas de proyectos claramente definidas lo que impide que se avance en cuanto a los diversos estudios que se deben realizar para formular los proyectos, otras asociaciones todavía confunden la limpieza y destaponamiento de caños y ciénagas con los proyectos productivos, lo que ha obligado a explicar nuevamente las diversas estrategias del PPPA-DM para sensibilizarlos en que estas actividades están contempladas en el desarrollo de la tercera estrategia del convenio; además, se hizo énfasis en lo que es e implica un proyecto productivo definiendo que las actividades de limpieza y destaponamiento no se constituyen en un proyecto productivo sostenible.

Lo anterior ha podido ser manejado en buena forma ya que el avance hasta la fecha ha consistido en la identificación de las ideas de proyectos, pero la situación descrita se puede convertir en una dificultad mayor en la medida en que se requiera avanzar en la realización de los diferentes estudios

necesarios para formular un proyecto (De mercado, técnico, administrativo, jurídico-legal y financiero) por lo que se ha sugerido la siguiente metodología de trabajo para desarrollar las próximas sesiones:

El PPPA-DM, en asocio con las instituciones partícipes del mismo, principalmente la Universidad de Cartagena y las UMATA's realizarían los respectivos estudios obteniendo de las asociaciones alguna información de base, tomando parte del tiempo sólo para formular dichos estudios, al final del cual regresaríamos a las comunidades para explicar cómo se hacen y mostrar los resultados de los mismos para su respectiva sensibilización y concertación. Lo anterior se realizaría siguiendo el orden sistemático que sigue un proyecto; es decir, primero se realizarían las investigaciones de mercado necesarias (Sensibilizando y concertando los resultados con las asociaciones), luego el estudio técnico y así sucesivamente.

3.3.5 CONCLUSIONES

RESUMEN ANALITICO

OBJETIVO DEL CURSO: Formular los proyectos de inversión que serán evaluados en el FCR del PPPDM u otra entidad de cofinanciación.

METODOLOGIA: De pedagogía activa o constructivista.

AVANCE: Identificación de las ideas de proyectos.

No ASOCIACIONES
ATENDIDAS : 23

No HORAS
EVACUADAS: 4 por comunidad

CAPACITADORES: José Pardo Gómez (Uni-Cartagena)
Gaspar Bonfante Ángelo (Uni-Cartagena)

RESPONSABLE: Jeyson Baldovino Villacob (PPPA-DM).

Magangué, Julio 22 de 2002

En términos generales, las comunidades han manifestado estar conformes con las jornadas de capacitación, en cuanto a los contenidos temáticos, metodología usada y resultados esperados. Es este último punto el más importante para el éxito de las jornadas de capacitación ya que las asociaciones esperan no sólo que se les formule los proyectos sino también que se les gestione y financie⁸. Lo anterior se constituye en un reto para el PPPA-DM y las instituciones partícipes de este en lo referente a la formación del FCR que pueda co-financiar o financiar dichos proyectos para su ejecución en la III fase ya que este se ha constituido en la primera esperanza de estas comunidades para ver realizados sus proyectos y generando ingresos que co-adyuden al mejoramiento de la calidad y niveles de vida de estas comunidades.

⁸ Cabe anotar que las comunidades tienen claridad acerca del proceso que se debe evacuar para llegar a las instancias de financiación y ejecución de proyectos ya que en este punto se ha hecho especial énfasis no solo en el desarrollo del curso sino en anteriores oportunidades.

3.4 ANEXOS

3.4.1 CARTA ENVIADA A LAS ASOCIACIONES PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Magangué, Mayo XX de 2002

SEÑOR
XXXXXXXXXX
Presidente Asociación XXXXX

Cordial Saludo,

Por medio de la presente hago entrega de los requisitos que deben cumplir los pescadores de su asociación para que asistan a las jornadas de capacitación en gestión de proyectos. Esperamos que usted, en concertación con su asociación, escoja a XX asociados para que asista a estas jornadas de capacitación. Esperamos que nos entregue este listado de pescadores a la mayor brevedad posible.

El modulo tendrá una duración 40 horas académicas y comenzará el próximo mes de Junio. En los próximos días estaremos entregándole el cronograma de capacitación para que usted identifique las fechas que le corresponde a su asociación.

Atentamente,

Ana Milena Benítez
Coordinadora Social PPPA-DM

Jeyson Baldovino Villacob
PPPA-DM-Área económica

3.4.2 CERTIFICACIÓN DEL AREA SOCIAL DEL PPPA-DM

Magangué, Agosto 29 de 2002

SEÑORES
COMITÉ EVALUADOR
Programa de Administración Industrial
Universidad de Cartagena
Cartagena D.T, y C.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito certificar que la sistematización de las actividades de capacitación contenidas en el capítulo III del proyecto de grado **“Capacitación en gestión de proyectos y estructuración de un Fondo de capital de riesgo para los pescadores de la depresión Momposina”** presentado por Jeyson Baldovino Villacob corresponden con los planes e informes que reposan en la coordinación social del Proyecto Productivo Pesquero Artesanal de la Depresión Momposina.

Atentamente;

ANA MILENA BENÍTEZ PIÑEREZ
Coordinadora Área Social PPPA-DM

3.4.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS

| DIAS HORARIO | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-----------------|-----------------------|-------------------|---|---|---|
| 7:30 AM-9:30AM | | Porvenir | 2 Asoc. Cab. Municipal y los Mangos | La Peña | Rosario y Villanueva |
| 10:AM – 12:M | Cicuco (2 asociac) | Patico | Ladera de San Martín y Tal. Viejo | S ⁿ Ignacio, S ^{ta} Cruz y La Jagua | Bomba, La Travesía y S ^{ta} Helena |
| 2:PM – 4:PM | Vesubio | Peñón de Durán | Caño Hondo | Santa Rosa | |

El cronograma anterior será repetitivo, es decir, se trabajará el mismo cronograma durante las diez semanas.

En cada comunidad se trabajarán dos horas-semana durante diez semanas lo que indica que el curso tendrá una duración de 20 horas en cada comunidad (un total de 300 horas ya que son 15 grupos);

Horas-semana por grupo : 2

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------------|
| N° de Grupos | : | 15 (Todos se trabajan en una semana) |
| Horas por sesión | : | 2 |
| Horas totales por grupo | : | 23 |
| Horas Totales | | |
| De la Capacitación | : | 300 |
| Duración efectiva | | |
| De la Capacitación | : | 10 Semanas |

Para que se logre el normal desarrollo de las capacitaciones es de vital importancia la asistencia y puntualidad de los participantes al curso ya que a cada grupo se le ha asignado dos horas-semana y los capacitadores deberán desplazarse de un grupo a otro; lo anterior indica que los retrasos al iniciar cada sesión no podrán ser recuperados al finalizar ya que el grupo de formadores se deberá trasladar a otro corregimiento. Por todo lo anterior, la labor de los trabajadores sociales es de relevancia al momento de promocionar al curso y motivar a los asistentes a que asistan con puntualidad.

4. PROYECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 PLAN DE TRABAJO - FASE III - AREA ECONÓMICA

4.1.1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la fase I ejecutada entre Diciembre de 2001 hasta Septiembre de 2002 se trabajó con las organizaciones de pescadores en la capacitación inicial en formulación de proyectos de inversión con el objeto de empezar a inculcar la cultura de proyectos de planes de negocio (Identificación de ideas de proyectos e inicio del estudio de mercado). Al tener listo los Planes de Negocio, estos deberán entrar a un proceso de evaluación que lo hará el FCR; el cual se ha comenzado a estructurar en el desarrollo de la fase II. En este último punto se ha avanzado en lo referente a su estructuración: Formulación del manual de procedimientos y funciones, así como de los estatutos para conformar la propuesta de funcionamiento del FCR y buscar su financiación.

4.1.2 OBJETIVOS

4.1.2.1 General:

Propender por el desarrollo microempresarial de las comunidades pesqueras de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox.

4.1.2.2 Específicos:

- Conformar el Fondo Productivo implementando los planes de negocio
- Formular los planes de negocio basados en el insumo obtenido en fase I para someterlos al proceso de evaluación del Fondo Productivo o la entidad de cofinanciación respectiva.
- Realizar un taller de procesamiento de alimentos en las instalaciones del CREAD – Magangué, teniendo en cuenta los planes de negocio viables de acuerdo a los estudios previos realizados. (Esta etapa de

capacitación permitirá que los participantes profundicen conocimientos acerca del proceso productivo de los alimentos a procesar, además de servir como base para aquellos planes de negocio que pueden hacer uso de las plantas pilotos del CREAD – Magangue).

4.1.3 ESTRATEGIAS

Los objetivos planteados anteriormente se alcanzarán teniendo en cuenta las siguientes estrategias:

- Siguiendo un esquema de gestión frente a las entidades de cofinanciación para alimentar financieramente el Fondo Productivo para proceder a la implementación de los planes de negocio de acuerdo al manual de procedimientos del mismo o los requerimientos de la entidad cofinanciadora respectiva.
- Realizando los estudios de Mercado, Técnico (este con el apoyo de las UMATA's y la coordinación técnica del PPPADM), Jurídico-legal, Administrativo y Financiero basados en un esquema de participación y/o concertación comunitaria.
- La realización del Taller de Procesamiento de Alimentos se realizará sensibilizando con las comunidades hacia la importancia de esta etapa de capacitación, para luego concertar una selección de los participantes al taller realizando la coordinación logística

para el éxito del mismo; luego de este proceso, los beneficiados del curso expondrán los resultados del mismo a sus comunidades.

4.1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| MES(2002-2003) | 2002 OCT | NOV | DIC | 2003 ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | 2003 JUL |
|--|-------------|-----|-----|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-------------|
| ACTIVIDADES | | | | | | | | | | |
| ETAPA DE FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO | | | | | | | | | | |
| Recolección de Información | X | | | | | | | | | |
| Realización del estudio de mercado | X | X | | | | | | | | |
| Realización del Estudio Técnico | | X | X | | | | | | | |
| Realización de los estudios administrativo y jurídico-legal. | | | X | | | | | | | |
| Realización del estudio financiero. | | | X | X | | | | | | |
| Otros estudios (Consideraciones ambientales, etc.) | | | | X | | | | | | |
| Redacción del Plan de Negocio | | | | | x | | | | | |
| Validación de los planes de negocio- 1a rueda de negocios regional | | | | | | X | | | | |
| ETAPA DE CAPACITACIÓN | | | | | | | | | | |
| Sensibilización de los participantes hacia el taller | | | | | X | | | | | |
| Concertación para seleccionar participantes | | | | | | X | | | | |
| Coordinación logística | | | | | | X | | | | |
| Realización del taller | | | | | | X | X | | | |
| Exposición de resultados ante la comunidad | | | | | | | | X | | |

| MES(2002-2003) | 2002 OCT | NOV | DIC | 2003 ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | 2003 JUL |
|---|---------------------|------------|------------|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------------|
| ACTIVIDADES | | | | | | | | | | |
| ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DEL FONDO PRODUCTIVO | | | | | | | | | | |
| Presentación de propuesta ante inversionistas | X | | | | | | | | | |
| Ajustes y aprobación de la propuesta por parte de los inversionistas y/o el comité técnico PPPADM | | X | | | | | | | | |
| Firmas de cartas de compromiso | | | X | X | | | | | | |
| Invitación a los socios a la asamblea de constitución. | | | | | X | | | | | |
| Realización de la asamblea de constitución, conformación de la junta y Firmas de pagaré | | | | | | X | | | | |
| Legalización del Fondo productivo | | | | | | | X | | | |
| Formación de la secretaría Técnica. | | | | | | | | X | X | |
| REDACCION Y ENTREGA DE INFORMES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

4.2 CONCLUSIONES

El principal resultado a destacar dentro del marco del desarrollo de la fase II del Proyecto Productivo Pesquero Artesanal de la Depresión Momposina (PPPADM) es la estructuración del Fondo de Capital de Riesgo definiendo claramente su esquema procedimental, de funciones y lineamientos generales. Lo anterior se constituye en la propuesta de funcionamiento del FCR, la cual servirá como plataforma para acceder a recursos financieros con diferentes entidades. Esta gestión será realizada en el desarrollo de la fase III terminando con la cofinanciación y/o implementación de los planes de negocio.

Otro componente desarrollado en fase II del PPPADM es el de capacitación, el principal resultado (Aunque también se lograron otras metas: Ver capítulo III) de esta actividad fue la definición de un banco de idea de proyectos que servirán como insumo básico para el desarrollo de los planes de negocio o perfiles de proyectos en la fase III del PPPADM.

Se puede observar que los dos componentes desarrollados en la fase II (Capacitación en gestión de proyectos y estructuración del fondo de capital de riesgo) tienen su complemento en la fase III (Ver sección 4.1), tomando los resultados obtenidos para seguir trabajándolos en la siguiente fase

apuntando al logro de objetivos que cada vez nos acerquen a lograr el desarrollo microempresarial de las asociaciones pesqueras de la Depresión Momposina influyendo de esta manera en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de la región.

4.3 RECOMENDACIONES

A manera de síntesis se presentan las recomendaciones las cuales se dividen desde cada actividad o componente desarrollado en fase II:

- **Estructuración del Fondo de Capital de Riesgo:** Formular el plan de Negocio para el FCR como proyecto teniendo en cuenta los insumos obtenidos en fase II. Lo anterior para “vender” la idea del fondo como negocio; es decir, que el plan de negocio sirva como herramienta para buscar inversionistas que alimenten financieramente al FCR.

- **Capacitación en Gestión de Proyectos:** De acuerdo a los proyectos más viables y a las posibilidades de la Universidad de Cartagena, se recomienda desarrollar un taller de procesamiento de alimentos en las instalaciones del CREAD-Magangué que permita que las personas que ejecuten los proyectos productivos tengan claridad técnica sobre los procesos y aprendan a manejar las plantas pilotos del CREAD-Magangué para que posteriormente esas personas tengan la facilidad de usar dichas plantas para la implementación de su plan de negocio. Lo anterior beneficiaría a las comunidades pesqueras por las razones ya expuestas y a la Universidad de Cartagena ya que

aumentaría su nivel de presencia en la zona además de generar ingresos por venta de servicios (Al rentar las plantas, brindar asesoría técnica; etc.).

